



Oficio Nro. EPMAPA-SD-SG-2022-0048

Santo Domingo, 02 de febrero de 2022

NATA SHA U

Asunto: Remito Presupuesto Institucional y Plan Operativo Anual (POA) EPMAPA-SD año 2021

Dr.
Eduardo Calderon
Director de Gobernabilidad, participación y transparencia
GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
En su Despacho

Por disposición de la Ing. Mirna Romo, Gerente General de la EPMAPA-SD, mediante sumilla inserta en el **Memorando Nro. GADMSD-DGPT-2022-002-OC** de fecha 24 de enero de 2022; remito a usted para su conocimiento las copias certificadas de los siguientes documentos:

- Presupuesto de EPMAPA-SD año 2021

- Plan Operativo Anual EPMAPA-SD año 2021

Particular que índico para los fines legales pertinentes.

DEAGUA

Atentamente

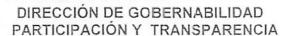
Ab. Fausto Marcelo Rivera Toro

SECRETARIO GENERAL GENER

1/1



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO





Memorando N. GADMSD-DGPT-2022-002-OC Santo Domingo, 24 de enero de 2022

PARA:

Dr. Hector Fiallo

GERENTE EPMT-SD

Ing. Luis Valencia

GERENTE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ing. Mirna Romo

GERENTE EPMAPA

Ing. Hugo Parra

DIRECTOR GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS SD

Ing. Patricio Silva

GERENTE GENERAL EP-CONST

Ing. Patricia Zambrano Bermeo

DIRECTORA EJECUTIVA DEL PATRONATO

Ab. Maria Fernanda Betancourt

SECRETARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE PROTECCION DE

DERECHOS

Mvz. Wandember Velastegui Dominguez

GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA MANCOMUNADA DEL

TROPICO HUMEDO

ASUNTO:

Solicitud

Como es de su conocimiento esta dirección se encuentra en la implementación del proceso de la rendición de cuentas 2021, para lo cual solicito a la brevedad posible se remita el Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional y Participativo de 2021, para poder cumplir con los tiempos establecidos por Consejo Participación Ciudadana y Control Social.

SECRETARIA GENERAL

Seguro de contar con una respuesta oportuna me despido. Ingreso Nº:

2 3 ENE 2022

Hora: 30

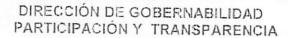
Recibido Por:

FIRMA

www.santodomingo.gob.ec Av. Quito y Tulcán 023 836 320 MunicipioSantoDomingo f



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO





Memorando N. GADMSD-DGPT-2022-002-OC Santo Domingo, 24 de enero de 2022

Atentamente.

Dr. Éduardo Calderón.

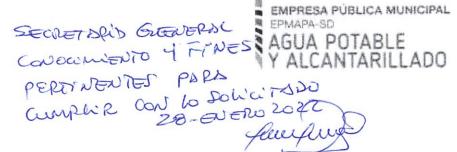
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Tlaborado por:

Sra. Emfer Fornandez Asistente Administrativo

Caso: 4222





Memorando Nro. EPMAPA-SD-SPDI-2022-0063-M

Santo Domingo, 28 de enero de 2022

PARA:

Ab. Fausto Marcelo Rivera Toro

Secretario General

ASUNTO:

Se remitir el Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2021 para el proceso de

Rendición de Cuentas del GADMSD

Hago referencia al Memorando No. GADMSD-DGPT-2022-002-OC de 24 de enero del año en curso en donde el Director de Gobernabilidad, Participación y Transparencia del GADMSD comunica que "(...) se encuentra en la implementación del proceso de la rendición de cuentas 2021 para lo cual solicita a la brevedad posible se remite al Plan Operativo Anual..." de la EPMAPA-SD.

Al respecto, en atención a la sumilla de la Gerencia General inserta en el citado oficio, adjunto al presente se remite la Matriz de Evaluación y Cumplimiento del Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2021.

Atentamente,

Mgs. Armando Roberto Saavedra Vaca

SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Referencias:

- EPMAPA-SD-SG-2022-0014-M

Anexos:

- memorando n gadmsd-dgpt-2022-002-oc.pdf

- poa-2021-cierre.pdf

jear

SECRETARIA GENERAL

Ingreso N°:

2 A FNF 2022

11:20

Recibido Por:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD



PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

	permit	a seguir producie	endo y operando eficaz y eficientemente sus sistemas.	mgo y garantasi ia salab da sas nasitantas	y obtener rentabilidad social y económica en si	us inversione	s que le	ASE LEGAL L	EY ORGÁNIO	CA DE EMPRESAS PÚBLICAS		
MISIÓN	Ser la E la prese	Empresa Pública e ervación del amb	del Gobierno Municipal de Santo Domingo, que gestiona los servicios de agua potable y alcantarillado, con tarifa piente	s que garanticen la sustentabilidad de la pre	estación, fomentando una cultura del uso aprop	siado de los r				CONSTITUTIVA DE LA EMPI ADO DE SANTO DOMINGO	RESA PÚBLICA MUNICIPAI	DE AGUA POTABLE Y
VISIÓN	La EPM	MAPA-SD para el 2	2028 será un ejemplo de la administración pública local con criterios: empresarial, económico, social y ambiental	, brindando servicios de agua potable y alca	ntarillado, con adecuada calidad y cobertura, a	provechando	y optimiza	ndo de mane	ra sustental	ble y sosteniblemente los re	cursos de que dispone	
PLAN NACIONAL	DE DESARR	OLLO 2017-20	121 "TODA UNA VIDA"									
1	Conso	lidar el Estado	democrático y la construcción del poder popular.				7	. [X	Garantizar los derechos d	e la naturaleza y promo	ver la sostenibilidad
2	Auspic	ciar la igualdad,	la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.				8	. [Consolidar el sistema eco	nómico social y solidari	o, de forma sostenible.
3			vida de la población.				9	. [X	Garantizar el trabajo digno	en todas sus formas.	
4	Fortale	ecer las capacio	dades potencialidades de la ciudadanía.				1	o [impulsar la transformació	n de la matriz productiv	a.
5	Constr	ruir espacios de	e encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la i	nterculturalidad.				ı. [Asegurar la soberanía y d	e los sectores estratégi	cos para la
6			mación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.					2		Garantizar la soberanía y		
OBJETIVOS ESTR		A. S.	The state of the s						and and			
			gobernabilidad y autonomía en la gestión de la Empresa o integral institucional						5. F	Consolidar un Sistema de Fortalecer la imagen corp	orativa de la EPMAPA-	SD
	CONTRACTOR STATES	100000000000000000000000000000000000000	ad de la Empresa							Prestar en forma óptima l cantón Santo Domingo	os servicios de agua po	otable y alcantarillado al
			DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2030 (OE-PDOT) ra la intervención articulada e integral a los GAD							Consolidar la Región de o	indades del Trónico Hi	imedo
The second second second second second			accesibilidad democrática y aquitativa a todas y todos de vivienda, salud y servicios públicos de calida	ıd					SER (Desarrollar e implementa		
			nte, inclusivo y equitativo a la educación, a las distintas manifestaciones culturales, a la práctica portivas)E 0	naturaleza Ordenar la ciudad confori	nada por su centro y la	s cuatro centralidades
VICINEDADO RESIDENTE DE SENTE		ccreativas y de sarrollo económ								urbanas Modernizar, regular iy rac	ionalizar el sistema de	movilidad, tránsilo y
		as competitivas							JE 10. 1	transporte público Fortalecer la democracia		
			uctura productiva						NE 19	Fortalecer la gestión y ac mundo global		ulsar su integración al
No.	OBJETIVO		PROYECTOS - ACTIVIDADES	META	INDICADOR	PROGR	AMACIÓN	TRIMEST			PRESUPUESTO	
	ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)					l I	1		v	RECURSOS PROPIOS	FONDOS EXTERNOS	TOTAL PRESUPUESTO
			MAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO						200000		andoses establis	
PROGRAMA DE OP AGUA POTABLE	PERALION Y N	MANTENIMIEN	IO							a e e constante e la so sa		o la companya de de
001	OEI 6	OE 8	Adquisición de quimicos para las plantas de agua potable	100% de químicos adquiridos	Adquirido / Planificado	50%	20%	20%	10%	\$ 434.874,28	2 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	\$ 434.874,28
002	OEI 6	OE 8	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo para OOPP	100% de servicio recibido	% de servicio recibido	0%	25%	50%	25%	\$ 168.000,00		\$ 168.000,00
003	OEI 6	OE 8	Arrendamiento de Vehículos	100% de servicio recibido	% de servicio recibido	50%	20%	20%	10%	\$ 56.000,00		\$ 56.000,00
004	OEI 6	OE 8	Adquisición de Herramientas menores	100% de Herramientas Adquiridas	Adquirido / Planificado	0%	25%	50%	25%	\$ 39.423,46		\$ 39.423,46
005	OEI 6	OE 8	Adquisición de Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería y Señalización Vial	100% de Materiales Adquiridas	Adquirido / Planificado	0%	25%	50%	25%	\$ 462.007,42		\$ 462.007,42
006	OEI 6	OE 8	Servicio de análisis de laboratorio en diferentes puntos del sector urbano de la Ciudad de Santo Domingo	100% de servicio recibido	Análisis realizados / Análisis Planificados	0%	0%	50%	50%	\$ 73.000,00		\$ 73.000,00
007	OEI 6	OE 8	Mantenimiento de Valvulas y Bombas pertenecientes a la EPMAPA-SD	100% de mantenimiento realizado	Mantenimientos realizados / Mantenimientos Planificados	0%	25%	50%	25%	\$ 145.600,00		\$ 145.600,00
008	OEI 6	OE 8	Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Cloro Gas	100% de mantenimiento realizado	Mantenimientos realizados / Mantenimientos Planificados	0%	35%	35%	30%	\$ 56.000,00		\$ 56.000,00
009	OEI 6	OE 8	Mantenimiento Electrico de la planta de Tratamiento de Agua Potable	100% de mantenimiento realizado	Mantenimientos realizados / Mantenimientos Planificados	0%	25%	50%	25%	\$ 33.600,00		\$ 33.600,00
010	OEI 6	OE 8	Suministro e Instalación de valvulas de aire y bombas sumergibles	100% de valvulas instaladas	Instalación de válvulas realizadas / IB Planificadas	0%	25%	50%	25%	\$ 55.224,00		\$ 55.224,00

011	OEI 6	OE 2	Rehabilitación del Sistema de dosificación de las plantas de tratamiento de la EPMAPA-SD	100% de servicio recibido	Servicios Recibidos / Servicios Planificados	0%	25%	50%	25%	\$ 87.750,00		\$ 87.750,00
012	OEI 6	OE 8	Renovación, reposición e instalación de redes y accesorios del Sistema Integral de Agua Potable de la ciudad de Santo Domingo	100% de redes instaladas	% de construcción realizada	0%	0%	50%	50%	\$ 1.042.469,96		\$ 1.042.469,96
013	OEI 6	OE 8	Construcción de la captación, conducción, planta de tratamiento para agua potable y linea de almacenamiento hasta el tanque de reserva Rio Verde, para el mejoramiento del sustema de Agua Potable de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas	100% de construcción realizada	% de construcción realizada	0%	0%	50%	50%	\$ 867.893,00		\$ 867.893,00
ALCANTARILLA	NDO.					1 1				\$ 3,597,606,53	\$ 0,00	\$ 3.597.606,53
014	OEI 6	OE 2	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Plantas de Tratamiento Primarias de Aguas Residuales pertenecientes a la EPMAPA-SD	100% de mantenimiento realizado	Mantenimientos realizados / Mantenimientos Planificados	25%	25%	25%	25%	\$ 336.000,00		\$ 336.000,00
015	OEI 6	OE 2	Adquisición e instalación de Bacterias y elementos auxiliares de bioremediación para el mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de tratamiento primario de aguas residuales pertenecientes a EPMAPA-SD	100 % de insumos adquiridos	Adquirido / Planificado	0%	50%	50%	0%	\$ 64.460,00		\$ 64.460,00
016	OEI 6	OE 2	Adquisición de Tapas y Rejillas	100% de productos adquiridos	Adquirido / Planificado	0%	0%	50%	50%	\$ 89.000,00		\$ 89.000,00
017	OEI 6	OE 2	Adquisición de Vehiculos	1 00% adquiridos	1 camión adquirido	0%	0%	100%	0%	\$ 36.000,00		\$ 36.000,00
018	OEI 6	OE 2	Construcción, Rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo de redes de alcantarillado sanitario, pluvial y combinado de la ciudad de Santo Domingo	100% de construcción realizada	% de construcción realizada	0%	0%	50%	50%	\$ 862.500,00		\$ 862.500,00
019	OEI 6	OE 2	Construcción de redes de alcantarillado sanitario y pluvial en varios sectores de la ciudad para mejoramiento del sistema de conducción y tratamiento de aguas residuales	100% de construcción realizada	% de construcción realizada	0%	0%	50%	50%	\$ 713.700,00		\$ 713.700,00
020	OEI 3	OE 2	Auditorias ambientales a proyectos EPMAPA-SD	100% de plantas reguladas	Ejecutado / Planificado	0%	33%	33%	34%	\$ 44.676,80		\$ 44.676,80
021	OEI 6	OE 2	Adquisición de equipos y maquinaria para la ejecución de trabajos preventivos del sistema de agua potable y alcantarillado perteneciente a la EPMAPA-SD	100% de productos adquiridos	Adquirido / Planificado	0%	0%	50%	50%	\$ 18.200,00		\$ 18.200,00
OTAL	N Y DESARROLL	O DE INERA				1				\$ 2.164.536,80	\$ 0,00	\$ 2.101.660,00
022	OEI 6	OE 2	Mantenimiento y reparación de Equipos tecnológicos y topográficos	100% de mantenimiento realizado	Ejecutado / Planificado	50%	50%	0%	0%	\$ 7.000,00		\$ 7.000,00
023	OEI 6	OE 2	Adquisición de equipos tecnológicos y topográficos	100% de equipos adquiridos	Adquirido / Planificado	50%	50%	0%	0%	\$ 25.200,00		\$ 25.200,00
024	OEI 3	OE 2	Fiscalización de la Construcción del Interceptor de Aguas Residuales que va desde la vía Chone hasta la vía Quevedo, Sección 2	100% de fiscalización realizada	Ejecutado / Planificado	0%	0%	50%	50%	\$ 27.518,40		\$ 27.518,40
024	OEI 1	OE 8	Alianza Estratégica EPMAPA - SUEZ							\$ 950.000,00		\$ 950.000,00
OTAL	E SUBGERENCIA	A COMMEDIA				1				\$ 1.009.718,40	0	\$ 1.009.718,40
025	OEI 6	OE 8	Arrendamiento de Maquinaria y Equipos	100% de servicio recibido	% de servicio recibido	25%	25%	25%	25%	\$ 39.200,00		\$ 39.200,00
026	OEI 3	OE 2	Proyecto Integral de Implantación de Micromedición (Instalación, regulación, cambio, clandestinas / derivaciones y relacionados)	100% de medidores instalados	Ejecutado / Planificado	0%	33%	33%	34%	\$ 1.075.200,00		\$ 1.075.200,00
027	OEI 3	OE 2	Adquisición de micromedidores de agua potable y accesorios para la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo	100% de medidores adquiridos	Adquirido / Planificado	0%	0%	0%	100%	\$ 44.800,00		\$ 44.800,00
TOTAL	CALCONAIGNED !	(METITING)						Harman Alexander	No. of the last of	\$ 1.159.200,00	\$ 0,00	\$ 1.114.400,00
	E COMUNICAC											
028	OEI 5	OE 5	Servicio de Difusión a traves de medios de comunicación masivos	100% de servicio recibido	% de servicio recibido	75%	25%	0%	0%	\$ 56.672,00		\$ 56.672,00
029	OEI 5	OE 2	Equipamiento de la Unidad de Comunicación Social	100% de diseño recibido	Realizado / Planificado	75%	25%	0%	0%	\$ 7.840,00		\$ 7.840,00
PROGRAMA D	E TALENTO HU	MANO					1			\$ 64.512,00	0	\$ 64.512,00
030	OEI 2	OE 2	Plan anual de desyinculación 2021 (Jubilación, Retiro Voluntario y Compra de Renuncia)	100% del Plan de Desvinculación 2021	% del Plan de Desvinculación 2021 realizado	50%	25%	25%	0%	\$ 614.929,26		\$ 614.929,26
031	OEI 2	OE 2	Servicio de Sistema en linea para la Aplicación de Pruebas Psicosométricas y Técnicas en los concirsos de Méritos y Oposción año 2021	100% de servicio recibido	% de servicio recibido	0%	0%	50%	50%	\$ 11.200,00		\$ 11.200,00
032	OEI 4	OE 2	Programa de Fumigación	100% de servicio recibido	% de servicio recibido	0%	50%	50%	0%	\$ 1.008,00		\$ 1.008,00
	0514	053	Medición de parámetros laborales (ruido, humedad, gases)	100% de servicio recibido	% de servicio recibido	0%	50%	25%	25%	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00
033	OEI 4	OE 2	Wedición de parametros laborales (raido, númedad, gases)	TOOK DE SELVICIO TECIDIDO	76 de servicio recibido	070	3070	2370	2370	\$ 5.000,00		\$ 5.000,00

035	OEI 4	OE 2	Plan anual de formación y capacitación 2021	100% del Plan de formación 2021	% de plan realizado	0%	0%	0%	100%	\$ 2.840,00		\$ 2.840,00 -
036	OEI 4	OE 2	Dotación de prendas de protección y seguridad para el EPMAPA-SD	100% de dotación de uniformes y prendas de seguridad	% de dotación de uniformes y prendas de seguridad realizado	25%	25%	25%	25%	\$ 64.960,00		\$ 64.960,0
037	OEI 5	OE 2	Dotación de uniformes y prendas de seguridad ocupacional para la EPMAPA- SD	100% de dotación de uniformes y prendas de seguridad	% de dotación de uniformes y prendas de seguridad realizado	25%	25%	25%	25%	\$ 92.000,00		\$ 92.000,0
038	OEI 3	OE 2	Dotación de medicinas e insumos	100% de dotación de medicinas e insumos	% de medicinas e insumos dotados	100%	0%	0%	0%	\$ 13.308,62		\$ 13.308,62
OTAL				insumos						\$ 804.645,88	0	\$ 804.645,8
039	OEI 6	OE 2	Tadovicial for do nouth with the United	T								
040	OEI 2	OE 2	Adquisición de combustibles y lubricantes Contratación del servicio de Fotocopiado, Scaner e impresiones 2021	100% de servicio recibido 100% de servicio de contratado	% de servicio recibido % de servicio de contratado	0% 100%	0% 0%	100%	0% 0%	\$ 56.000,00 \$ 77.280,00		\$ 56.000,00
041	OEI 2	OE 2	Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad	100% de contratación de servicio de vigilancia	% de servicio de vigilancia contratado	0%	0%	100%	0%	\$ 77.280,00		\$ 77.280,00 \$ 233.333,33
042	OEI 2	OE 2	Servicio de limpieza y jardineria de las edificaciones de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EPMAPA-SD.	100% de contratación de servicio de limpieza	% de servicio de limpieza contratado	0%	0%	0%	100%	\$ 73.920,00		\$ 73.920,00
043	OEI 2	OE 2	Servicio de Rastreo Satelital para el parque automotor de la EPMAPA-SD	100% de servicio de rastreo contratado	% de servicio de rastreo contratado	0%	0%	0%	100%	\$ 7.840,00		\$ 7.840,00
044	OEI 2	OE 2	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados para la EPMAPA-SD	100% de mantenimiento realizado	% de mantenimiento realizado	50%	50%	0%	0%	\$ 7.000,00		\$ 7.000,00
045	OEI 2	OE 2	Adquisición de Materiales de Oficina	100% de materiales adquiridos	% de materiales adquiridos	0%	0%	100%	0%	\$ 31.474,67		\$ 31.474,67
046	OEI 6	OE 2	Mantenimiento y reparación de vehículos	100% de mantenimiento realizado	% de mantenimiento realizado	100%	0%	0%	0%	\$ 83.283,16		\$ 83.283,16
047	OEI 6	OE 2	Adquisición de Neumaticos	100% de neumaticos adquiridos	Adquiridos / Planificado	50%	50%	0%	0%	\$ 25.000,00		\$ 25.000,00
048	OEI 2	OE 2	Contratación de Pólizas de Seguro 2021	100% de contratación de pólizas de seguro	% de pólizas de seguro contratadas	100%	0%	0%	0%	\$ 173.600,00		\$ 173.600,00
PROGRAMA FII	NANCIERO									\$ 768.731,16	0	\$ 768.731,10
049	OEI 3	OE 2	Sanciale de Terresente de Valence		# de servicio de transporte de valores				Britisher	I		
			Servicio de Transporte de Valores	1 servicio de transporte de valores	contratado	0%	0%	50%	50%	\$ 60.480,00		\$ 60.480,00
050	OEI 5	OE 3	Mobiliario para Subgerencia Financiera	100% de mobiliario adquirido	% de mobiliario adquirido	0%	0%	50%	50%	\$ 10.819,20		\$ 10.819,20
051	OEI 6	OE 4	Maquinaria y Equipos para Subgerencia Financiera	100% de maquinaria y equipos adquirido	% de equipos adquirido	0%	0%	100%	0%	\$ 25.748,80		\$ 25.748,80
052	OEI 3	OE 2	Mejoramiento del sistema de seguridad para salvaguardar los dineros recaudados por el cobro del servicio de agua potable y alc. de EPMAPA-SD.	100% de sistema adecuado	Planificado / Ejecutado	0%	0%	50%	50%	\$ 6.160,00		\$ 6.160,00
053	OEI 4	OE 2	Pago de Deuda Interna	100% de deuda pagado	% de deuda pagado	25%	25%	25%	25%	\$ 940.136,51		\$ 940.136,51
054	OEI 4	OE 2	Pago financiamiento BDE	100% de deuda pagado	% de deuda pagado	25%	25%	25%	25%	\$ 1.807.483,47		\$ 1.807.483,47
055	OEI 3	OE 2	Proyecto de Recuperación de Cartera Vencida 2021	1 proyecto de recuperación de cartera vencida 2021	# de proyectos de recuperación de cartera vencida 2021 realizados	25%	25%	25%	25%			\$ 0,00
056	OEI 3	OE 2	Servicio de Auditoria Externa para dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo EPMAPA-SD, por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2020	1 Servicio de auditoria recibido	# de servicio de transporte de auditoria contratado	0%	33%	33%	34%	\$ 64.081,00		\$ 64.081,00
OTAL										\$ 2.914.908,98	0	\$ 2.914.908,9
057	OEI 1	OE2	Adquisición de Licencia LEXIS									
OTAL	AMERICA	OLZ	Addustron de licencia (EXIS	1 licencia adquirida	# de licencias adquiridas	0%	100%	0%	0%	\$ 2.800,00 \$ 2.800,00	0	\$ 2.800,00 \$ 2.800,0
ROGRAMA DE	TICS									\$ 2.800,001		\$ 2.600,U
058	OEI 2	OE 2	Adquisición, Renovación de Licencias de Uso de paquetes informáticos para la EPMAPA-SD	100% de productos adquiridos	% de productos adquiridos	0%	100%	0%	0%	\$ 112.000,00		\$ 112.000,00
059	OEI 2	OE 2	Adquisición de Internet y telecomunicaciones para la EPMAPA-SD	100% de servicio contratado	% de servicio recibido	0%	0%	0%	100%	\$ 52.864,00		\$ 52.864,00
060	OEI 2	OE 2	Otras Instalaciones	100% Instalado	% de instalaciones realizado	0%	0%	50%	50%	\$ 96.320,00		\$ 96.320,00
061	OEI 2	OE 2	Mantenimiento, Actualización de equipos y Sistemas informaticos de la EPMAPA-SD	100% de mantenimiento realizado	% de mantenimiento realizado	0%	0%	50%	50%	\$ 58.464,00		\$ 58.464,00
062	OEI 2	OE 2	Adquisición de computadores, equipos y materiales informáticos para la EPMAPA-SD	100% de adquisición de otros equipos y dispositivos informáticos, repuestos y accesorios	% de adquisición de otros equipos y dispositivos informáticos, repuestos y accesorios realizados	0%	0%	50%	50%	\$ 28.000,00		\$ 28.000,00
OTAL							Line and			\$ 347.648,00	0	\$ 347.648,0
			TOTAL							\$12.834.307,75	\$0,00	\$12.726.630,95





SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

RESOLUCIÓN NRO. 044-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-12-2020

Santo Domingo, 01 de diciembre de 2020

Resolución del Directorio de la EPMAPA-SD: En Sesión Ordinaria de Directorio de la EPMAPA-SD, celebrada el martes 01 de diciembre de 2020, en uso de las atribuciones contempladas en la Ordenanza Nº E-027-VQM, de la Reforma al Título V del Código Municipal, RESUELVE: "A través de votación ordinaria por unanimidad de los presentes, APROBAR el Plan Operativo Anual POA 2021 de la EPMAPA-SD"

La infrascrita Secretaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo (EPMAPA-SD), CERTIFICA que: El Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el día martes 01 de diciembre de 2020, en uso de las Atribuciones Contempladas en la Ordenanza Nº E-027-VQM, de la Reforma al Título V del Código Municipal, RESOLVIÓ: "A través de votación ordinaria por unanimidad de los presentes, APROBAR el Plan Operativo Anual POA 2021 de la EPMAPA-SD"

Santo Domingo, 01 de diciembre de 2020.

Particular que pongo a conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Mirna del Rocio Romo Chapa

SECRETARIA DEL DIRECTORIO DE LA EPMAPA-SD.

Elaborado por : Aprobado por:
Ab. Marcelo Rivera T. Ing. Mirna Romo Chapa
Secretario General Gerente General

CA HUNICIPAL





Oficio Nro. EPMAPA-SD-GG-2020-0700-A-O.

Santo Domingo, 30 de octubre de 2020

Asunto: Presupuesto de la EPMAPA-SD Ejercicio Económico 2021

Ing. Wilson Erazo Argoti
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EPMAPA-SD
ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo – EPMAPA-SD.

Mediante la presente pongo en su conocimiento el Anteproyecto de Presupuesto de la EPMAPA-SD Ejercicio Económico 2021, el mismo que ha sido preparado de acuerdo a los criterios técnicos – financieros proyectados para el siguiente año 2021.

En cumplimiento de lo que establece el Artículo 242 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD, el mismo que establece como fecha de entrega del mencionado anteproyecto hasta el 31 de octubre del año en curso, para continuar con el proceso de aprobación del presupuesto tal como lo determina la norma ibídem en el Artículo 245 del COOTAD.

Por la gentil atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente

Ing/Mirna del Rocio-Romo Chapa

GÉRENTE GENERAL

2 H OCT 2020

12541

1.14.EM 26.27 Shirt



TRAMITE PERTINENTE

21-007-2020

E EMPRESA PUBLICA MUNICA SELA POTABLE A ALCANTARILLAS



Santo Domingo, 20 de octubre de 2020.

Ingeniera.
Mirna Romo Chapa
GERENTE GENERAL DE LA EPMAPA SD
Presente.

20 OCT 21)

Ems.

unuesta para el ejercicio económico

Sírvase encontrar el informe para la aprobación del presupuesto para el ejercicio económico de 2021:

INFORME EJECUTIVO TECNICO PRESUPUESTO 2021

La ejecución de la proforma presupuestaria 2021, se la realiza en base a los requerimientos e informes técnicos de proyección de Ingresos y de Egresos, por parte de todas y cada una de las Subgerencias de la institución, mismas que se conforman en el Plan Operativo Anual 2021 (POA); a su vez en el presupuesto para el ejercicio económico 2021, se consideran los proyectos pendientes por ejecutar en el ejercicio económico de 2020, las certificaciones futuras para proyectos plurianuales, y los requerimientos correspondientes a actividades recurrentes a ser considerados en el Plan Anual de Compras, el proceso de realización del presupuesto es parte de la transparencia con la que se elabora una herramienta de ejecución y para toma de decisiones por parte de las máximas autoridades de la empresa.

El presupuesto para el ejercicio económico 2021, asciende a un monto de \$ 64.638.709,19 dólares en ingresos y un monto similar en egresos, existiendo el equilibrio presupuestario.

INFORME FINANCIERO

PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS	ASIG. ANUAL	
INGRESOS CORRIENTES	12,127,048.96	19%
INGRESOS DE CAPITAL	3,524,621.23	5%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	48,987,039.00	76%
TOTAL INGRESOS	64,638,709.19	100%

 INGRESOS CORRIENTES. - Los ingresos corrientes o ingresos propios son los que genera la empresa por concepto de la prestación de servicios a la ciudadanía de Santo Domingo, los mismos que representan el 19% del total del presupuesto proyectado para el ejercicio económico 2021.





- INGRESOS DE CAPITAL. Están integrados por los ingresos en base a las Transferencias del Gobierno Central, representan el 5% del total del presupuesto.
- <u>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</u>. Los ingresos de financiamiento representan el 76% del total del presupuesto, ingresos proyectados de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	48,987,039.00	76%
FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO (BDE)	37,956,991.65	
SALDOS DISPONIBLES (SALDOS PROY. 31/12/2020)	6,566,635.03]
CUENTAS POR COBRAR FACTURAS Y PLANILLAS (CARTERA)	4,463,412.32]

- ✓ Saldo de bancos proyectado al 31 de diciembre de 2020, corresponde el valor de \$ 6,566,635.03 USD.
- ✓ Recuperación de cartera vencida años anteriores, \$ 4.463.412.32, USD, es el saldo proyectado que se planea recaudar en el ejercicio económico 2021, para cuya recuperación interviene la Subgerencia Comercial, la cual aporta el 71% de recaudación y la Subgerencia Financiera a través de la Unidad de Coactivas prevé recaudar el 29%.
- ✓ El financiamiento público interno, que corresponde a los ingresos generados por concepto de Créditos concedidos por el Banco de Desarrollo como son:

Crédito para el proyecto de inversión: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA C, DE LA ZONA URBANA DE SANTO DOMINGO, por el monto de \$ 16,395,788.48 USD.

Crédito para el proyecto de inversión: CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE Y LINEA DE ALMACENAMIENTO HASTA EL TANQUE DE RESERVA RIOVERDE PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTODOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, por el monto de \$ 23,320,989.22 USD.

PRESUPUESTO DE GASTOS

TIPO DE GASTO	MONTO	%
GASTOS CORRIENTES	7,091,193.52	11.00%
GASTOS DE PRODUCCIÓN	4,450,023.11	7%
GASTOS DE CAPITAL	134,768.00	0.21%
GASTOS DE INVERSION	50,922,588.05	79%
GASTOS DE FINANCIAMIENTO	2,040,136.51	3.16%
TOTAL GASTOS	64,638,709.19	100.00%





- GASTOS CORRIENTES.- Egresos que están compuestos por los gastos del personal administrativo, compra de bienes y servicios de consumo corriente, los mismos que representan el 11.00%; referente a los gastos de personal se encuentra considerado el incremento por beneficio de contratación colectiva a los señores que se encuentran considerados bajo el Régimen del Código de Trabajo de la empresa, mismo que fue aprobado por parte del Directorio, mediante Resolución 025-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-10-2019, amparados en el informe motivado por parte de la Subgerencia de Talento Humano, así mismo para los trabajadores, según cláusula TRANSITORIA primera del Tercer Contrato Colectivo dice "Los artículos de orden económico para el segundo año de vigencia del presente Contrato Colectivo, esto es, a partir del primero de enero del 2021, se revisará de conformidad con la Resolución que emita el Ministerio de Trabajo"; a su vez de acuerdo a memorando Nro. EPMAPA SD-STH-2020-0299-M, emitido por la Unidad de Talento Humano, se considera en el presupuesto valores para el proyecto del Orgánico Funcional de la EPMAPA SD 2021 y el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos de las y los servidores públicos régimen LOEP.
- GASTOS DE PRODUCCIÓN. Egresos correspondientes a los gastos del personal del área de producción, adquisición de bienes y servicios para la producción del servicio de agua potable y mantenimiento de las redes de alcantarillado, gastos que representan el 7%.
- GASTOS DE CAPITAL. Egresos que pertenecen a los gastos por concepto de adquisición de Maquinarias y Equipos, Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos, Mobiliarios, curros egresos representan el 0.21% del total del presupuesto.
- GASTOS DE INVERSIÓN. Corresponden a los egresos para la ejecución de proyectos de inversión en obras de agua potable y alcantarillado a ejecutar en el presente año, representan el 79% del total del presupuesto.
- GASTOS DE FINANCIAMIENTO. Egresos para cubrir el pago de obligaciones contraídas con el Banco de Desarrollo del Ecuador, por concepto de créditos concedidos a la empresa, obligaciones en base al contrato de Alianza Estratégica y pasivo corriente devengado en el año 2020, representa el 3.16% del total del presupuesto.





ALIANZA ESTRATEGICA EPMAPA /SUEZ

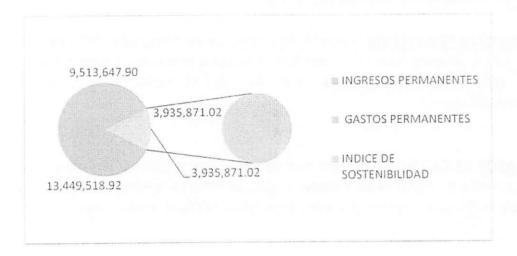
Con respecto al pago referente al contrato de la Alianza Estratégica, SUEZ, se ha considerado el pago por concepto de terminación de mutuo acuerdo.

Los valores proyectados a pagar al Aliado Suez son de \$.750,000.00 USD.

Es trascendental indicar que la EPMAPA SD, procederá con el pago, correspondiente al Aliado Estratégico, una vez se haya firmado la terminación del contrato, efectuado el respectivo control previo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno, y de acuerdo a la LEY.

REGLA FISCAL SOSTENIBILIDAD PRESUPUESTARIA

INGRESOS PERMANENTES	13,449,518 92
GASTOS PERMANENTES	9,513,647.90
INDICE DE SOSTENIBILIDAD	3,935,871.02



Esta regla demuestra si la empresa es sostenible en el tiempo, en base a que debe financiar el 100% los gastos permanentes con los ingresos permanentes; en este caso tenemos un superávit de \$ 3, 935,871.02 USD, esto significa que la EPMAPA SD, es sostenible en el tiempo. Éste índice se lo efectúa para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 81 Regla Fiscal Código Orgánico de Finanzas Públicas, "...Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica: los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes...", es importante puntualizar que con el superávit se financian inversiones.





RESUMEN ECONÓMICO DE PROYECTOS 2021

PROYECTOS	MONTO TOTAL	ANEXOS
PROYECTOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN 2020	4,124,016.60	Anna A
PROYECTOS 2021 FINANCIAMIENTO RECURSOS PROPIOS Y TRANSFERENCIAS	11,987,750.45	2
PROYECTOS 2021 FINANCIAMIENTO BANCO DE DESARROLLO	37,956,991.65	3
TOTAL, PROYECTOS	54.068.758.70	

Los proyectos pendientes de ejecución 2020, corresponden a los procesos que a la fecha se encuentran en ejecución, el financiamiento es con el saldo de Bancos proyectado al 31 de diciembre de 2020.

En referencia a los proyectos nuevos a ejecutar en el año 2021, los mismos que corresponden a los proyectos requeridos por parte de las diferentes unidades de la Empresa, mismos que integran el Plan Operativo Anual, cuyo financiamiento es con recursos propios, transferencias del Gobierno Central y recursos del Banco de Desarrollo del Ecuador.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A SEPTIEMBRE 2020

INGRESOS

DETALLE	ASIGNACIÒN	DEVENGADO		ÒN DEVENGADO		RECAUDAD	00	
DETALL	INICIAL	USD	%	USD	%			
INGRESOS CORRIENTES	9,196,930.26	8,237,376.89	90%	4,664,243.38	57%			
INGRESOS DE CAPITAL	1,481,166.36	617,152.65	42%	617,152.65	100%			
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	60,529,293.96	16,279,091.10	27%	16,279,091.10	100%			
TOTALES	71,207,390.58	25,133,620.64	35%	21,560,487.13	86%			





EGRESOS

CÒDIGO	PARTIDA	ASIGNACIÒN INICIAL	DEVENGADO	% DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2020.
50	GASTOS CORRIENTES	5,044,049.48	2,401,402.25	48%
60	GASTOS DE PRODUCCIÓN	3,789,246.98	2,020,668.68	53%
70	GASTOS DE INVERSIÓN	58,101,075.62	4,918,188.49	8%
80	GASTOS DE CAPITAL	877,064.71	66,295.75	8%
	GASTOS DE			
90	FINANCIAMIENTO	3,395,953.79	496,181.96	15%
	TOTALES	71,207,390.58	9,902,737.13	14%

PRINCIPALES RUBROS INGRESOS DE AUTOGESTIÓN

DARTIDA	ASIGNACIÒN	DEVENGA	DO	RECAUDADO	
PARTIDA	INICIAL	USD	%	USD	%
SUMINISTRO DE AGUA	3,333,759.40	3,076,452.39	92%	2,035,688.73	66%
ADICIONAL DE ALCANTARILLADO	2,167,056.56	2,314,361.79	107%	1,400,185.01	60%
COSTOS BASICOS	1,565,998.41	1,869,677.61	119%	985,313.36	53%
TOTALES	7,066,814.37	7,260,491.79	103%	2,524,130.66	61%

De la información cortada a septiembre de 2020, se puede observar que el promedio de la percepción de ingresos es del 86%; y la recaudación de los principales rubros que forman parte de los recursos propios de la empresa es del 61%, porcentajes aceptables en la ejecución presupuestaria.

Referente a la ejecución de los gastos es el 14%; siendo este un porcentaje muy bajo, efecto resultante de la emergencia sanitaria que desde el mes de marzo del año en curso ha afectado tanto a nivel de ciudad como al país, en base a la baja recaudación de varios meses, se ha restringido los gastos de la institución, clasificando los egresos más primordiales para la prestación de los servicios de la institución a la ciudadanía, y a su vez contribuyendo a la austeridad de los recursos públicos.

Con respecto a los gastos de inversión el porcentaje de ejecución es del 8%; porcentaje que se espera mejore; de acuerdo a la recaudación, la cual permitirá iniciar con la ejecución de varios procesos contemplados el POA para el 2020.



EPMAPA-SD ACANTARILLAD COMPAND OF THE PARTY OF THE PARTY

Por lo expuesto en calidad de Subgerente Financiero, RECOMIENDO que con Beraria Gel informe técnico financiero, se apruebe por parte del Directorio, el presupuesto para el ejercicio económico de 2021, para posteriormente proceder con la ejecución, control y evaluación del presupuesto, proceso continuo, dinámico y flexible mediante el cual la EPMAPA SD se programará, ejecutará, controlará y evaluará la actividad financiera y presupuestaria, misma que siempre va ligada a la programación del flujo del efectivo.

Elaborado por:

Dra Germania Rodríguez Enríquez
SUBGERENTE FINANCIERO DE LA EPMAPA SD

FUNCIONARIO RESPONSABLE





PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2021

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: ING. WILSON ARMANDO ERAZO **ARGOTI**

GERENTE GENERAL: ING. MIRNA DEL ROCIO ROMO CHAPA

EPMAPA SD





BASE LEGAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, amparado en los Arts. 225 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador, Articulo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Publicas, las competencias exclusivas determinadas en los Artículos 315, 264 numerales 4 y 14 inciso final de la Constitución de la República, en concordancia con el Artículo 5, numeral 1 y 49 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; expide la Ordenanza Constitutiva de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, sancionada el día lunes 12 de abril de 2010.

2. CONSTITUCIÓN

Constitúyase con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, por tiempo indefinido, "LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD", con autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, técnica y de gestión, con personería jurídica, patrimonio propio y con capacidad suficiente para ejercer derechos y contraer obligaciones, estará regida por la Constitución de la República, La Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Régimen Municipal, ésta Ordenanza, Reglamentos y más normas jurídicas.

3. DENOMINACION

La empresa se denominará "EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO y tendrá las siglas de





EPMAPA-SD", bajo cuya razón social realizará todas sus actividades y gestiones para alcanzar sus objetivos.

4. ÁMBITO DE ACCIÓN

La EPMAPA-SD tendrá su ámbito de acción en el cantón Santo Domingo, incluyendo las parroquias urbanas y rurales de su jurisdicción, siendo su competencia todo lo relacionado a la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillados, de conformidad con los planes de desarrollo institucional y de desarrollo cantonal.

Los servicios podrán extenderse a otras jurisdicciones territoriales mediante convenios de mancomunidad celebrados con otros organismos del Régimen Seccional Autónomo y entidades públicas o privadas dedicadas a estos servicios que se encuentren permitidos por la ley.

5. REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General es el representante legal, judicial y extrajudicial de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo.

6. OBJETIVO ESPECIFICO

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, tiene como objetivo específico la prestación de servicios de Agua Potable y alcantarillado de calidad, para satisfacer las necesidades básicas de la población de Santo Domingo y garantizar la salud de sus habitantes y obtener *rentabilidad social y económica* en sus inversiones que le permitan seguir produciendo y operando eficaz y eficientemente en sus sistemas.





7. OBJETIVOS

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo. para el cumplimiento de su visión y misión la EPMAPA-SD, tiene como objetivos generales los siguientes:

- a) Proteger el entorno ecológico y las cuencas hídricas del cantón Santo Domingo, mediante la forestación natural y reforestación;
- b) Determinar y seleccionar fuentes de agua para su aprovechamiento en beneficio de la población.
- c) Planificar, dirigir y dotar de sistemas de Agua Potable y alcantarillados de calidad para satisfacer las necesidades básicas de la población.
- d) Controlar, coordinar y supervisar que los urbanizadores, cooperativistas, lotizadores y quienes realicen obras de Agua Potable y Alcantarillado, cumplan con lo determinado en la Ley, las ordenanzas y los reglamentos que para este efecto se hayan elaborado.
- e) Administrar todos los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado que funciones en el cantón Santo Domingo, independientemente de quienes los hayan construido. Los sistemas construidos en las parroquias rurales y centros poblados del Cantón serán administrados por las Juntas de Agua u organismos correspondientes de cada lugar, bajo supervisión y control de la EPMAPA-SD, hasta que esta pueda asumir la administración directa de los sistemas mencionados.
- f) Integrar los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los programas de saneamiento ambiental.
- g) Satisfacer las necesidades de la población con un enfoque de desarrollo sostenible protegiendo los sistemas naturales y manteniendo la calidad ambiental.



- h) Suscribir acuerdos, convenios, contratos de crédito, inversiones y otros compromisos con Entidades y Organismos locales, nacionales e internacionales para la ejecución de sus planes, programas y proyectos que permitan el logro de sus objetivos así como su financiamiento.
- i) Realizar gestiones y acciones en el ámbito nacional e internacional orientadas a la obtención de recursos para el financiamiento de los proyectos de interés de la empresa.
- j) Recaudar los valores que haya invertido el Gobierno Municipal y/o la EPMAPA-SD, como contribución especial de mejoras relacionadas con Agua Potable y Alcantarillados de acuerdo a la Ley.
- k) Coordinar con el Gobierno Municipal de Santo Domingo la planificación y ejecución de proyectos de Agua Potable y Alcantarillado, sin que esto afecte la autonomía de la EPMAPA-SD, en la toma de decisiones al respecto, dentro del ámbito de sus competencias.

8. ESTRUCTURA DE LA EPMAPA-SD

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo EPMAPA-SD, estará integrada por los siguientes niveles: DIRECTIVO, EJECUTIVO, ASESOR, DE APOYO Y OPERATIVO.





EXPOSICION JUSTIFICATIVA DE INGRESOS

- 1.- <u>FUENTES DE INGRESOS Y FINANCIAMIENTO</u>.- De acuerdo con el Artículo 35 de la Ordenanza Constitutiva de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, las fuentes de ingresos y financiamiento son las siguientes:
- a) <u>Fondos propios (Autogestión)</u> provenientes de tasas por el servicio de Agua Potable, prestación del servicio de Alcantarillado, derecho de conexiones y reconexiones, comercialización de materiales de agua potable y alcantarillado, especies valoradas, factibilidad de servicios, aprobación de estudios y otros.
- b) <u>Transferencias del Presupuesto General del Estado</u>, que al momento constituyen los que compensan los Ex impuestos a los Consumos Especiales, u otro recurso que fuere asignado en lo posterior.
- c) <u>Los recursos provenientes de donaciones o préstamos</u> entregados a la empresa o adquiridos por ella.
- d) Los valores recuperados por contribución especial de mejoras; y,
- e) Cualquier otro tipo de ingresos o renta no especificada que le corresponda o fuere asignada por Ley u ordenanza.

PRESUPUESTO 2021



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL PPMAPA 3D AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

2. POLITICA DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento de la Empresa tiene su fundamento en la legislación vigente, particularmente en las ordenanzas de creación de la Empresa y de cobro por los servicios que la Institución presta, el Pliego Tarifario vigente. De igual forma la

EPMAPA SD orienta su gestión en las políticas dictadas por el Directorio, en la aplicación de estas y en la ejecución de planes y programas a cargo de la Gerencia General y todas sus áreas de apoyo, para mejorar las recaudaciones así como su estructura y resultados económicos financieros.

Para este efecto se tendrá en cuenta y realizará las siguientes acciones básicas:

- 2.1.- Aplicación de Ordenanzas y propuestas de reformas en los casos que sean necesario.
- 2.2.- Actualización del catastro, registro y ampliación del número de usuarios utilizando para ello la información del último censo realizado por la Institución.
- 2.3.-Saneamiento de la cartera vencida a fin de establecer su verdadero valor y recuperación de la misma.
- 2.4.-Aplicación de la acción coactiva para la recuperación de los valores adeudados de acuerdo a los plazos establecidos por la Ley.
- 2.5.-Automatizacion de todos los programas y procesos particularmente de las áreas Comercial, Financiera y Técnica misma que funcionará en base de los correspondientes programas informáticos en red.
- 2.6.-Ejecutar las obras que estén debidamente planificadas y financiadas factibles de recuperación preferentemente en el corto y mediano plazo.

3. JUSTIFICACION DE LOS INGRESOS

Los ingresos estimados para el ejercicio económico 2021 se fundamentan en la, Ordenanzas, Decretos, Leyes Especiales y Reglamentos Internos, los ingresos de







gestión se proyectan en base a lo que establece el Art. 236 del COOTAD, los mismos que han sido aumentados según las perspectivas metas y objetivos previstas para el ejercicio 2021, y el Pliego Tarifario aprobado por el Concejo Municipal y publicado en el Registro Oficial N°397 del martes 16 de diciembre de 2014.

PRESUPUESTO 2021

@EPMAPASD

Sd

www.epmapasd.gob.ec



AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

DETALLE DE LOS INGRESOS

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

CÓDIGO: 2.8.01.01

Se estima una recaudación de \$ 1.322.469.96 dólares y corresponde a las transferencias que realiza el Gobierno Central en compensación al impuesto a las telecomunicaciones, con estos recursos se ejecutan proyectos de acuerdo con lo que determina el COOTAD.

OTROS SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

CÓDIGO: 1.4.03.99.01

Se proyecta una recuperación de <u>\$ 63,424.52</u> dólares, en este rubro por la aplicación de los derechos de los servicios de agua y alcantarillado que la empresa ofrece a la ciudadanía, como aprobación de planos, fiscalizaciones, esdudios, factibilidades de servicio entre otros relacionados.

VENTA DE ESPECIES FISCALES

CODIGO: 1.3.01.06.00

De acuerdo con lo determinado en el COOTAD, por especies valoradas se calcula obtener un ingreso de \$ 2,056.50 dólares, esto es por la venta de formularios de servicios valorizados, derechos de conexiones y reconexiones y certificaciones de no adeudar

INTERES POR MORA TRIBUTARIOS.

CODIGO: 1.7.03.01.00

Ingresos referentes a la Cartera vencida, se calcula alcanzar una recaudación de \$ 85,901.74 dólares.





OTRAS MULTAS.

CODIGO: 1.7.04.99.00

Por otras multas se estima recuperar la cantidad de \$ 240,372.77 dólares, en concepto de la aplicación de sanciones por desperdicio de agua y reconexiones arbitrarias.

TASA SUMINISTROS DE AGUA.

CODIGO: 1.4.03.01.01

Para el ejercicio económico del 2021 se proyecta la cantidad de \$ 4,891,054.11 dólares por el servicio de venta de agua potable a la población de Santo Domingo, proyección estimada en base a la recaudación del año 2020, y sustentada en el Pliego Tarifario aprobado por el Concejo Municipal y publicado en el Registro Oficial N°397 del martes 16 de diciembre de 2014.

TASA ADICIONAL DE ALCANTARILLADO.

CODIGO: 1.4.03.01.02

Se estima una recaudación de \$ 3.412,568.32 dólares, por concepto de los servicios de alcantarillado y canalización urbana, corresponde al 75% del valor del consumo de suministro de agua, en base al Pliego Tarifario aprobado por el Concejo Municipal y publicado en el Registro Oficial N°397 del martes 16 de diciembre de 2014.

COSTOS BASICOS DE FACTURACION

CODIGO: 1.4.03.01.07

Se estima una recaudación de \$ 2.247,299.00 dólares, por concepto de los servicios básicos de facturación, proyección en base al Pliego Tarifario aprobado por el Concejo Municipal y publicado en el Registro Oficial N°397 del martes 16 de diciembre de 2014



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL AGUA POTABLE ALCANTARILLADO

SERVICIOS DE AGUA

CÓDIGO: 1.4.03.01.12

Se proyecta un ingreso de \$ 246.927.68 dólares, por concepto de recuperación de los servicios prestados por la Empresa y en base al Reglamento Interno aprobado el 18 de febrero del 2004, esta cuenta acumula los rubros de venta de materiales de agua potable, conexión y reconexión de agua potable, en base al acta firmada en el año 2009.

SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

CODIGO: 1.4.03.03.03

Se proyecta un ingreso de \$ 98,511.31 dólares, por concepto de recuperación de los servicios prestados por la Empresa esta cuenta acumula los rubros de venta de materiales de alcantarillado, conexión y reconexión de alcantarillado, en base al acta firmada en el año 2009.

OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS.

CODIGO: 19.04.99.00

Valores proyectados por concepto de otros ingresos no especificados como por intereses bancarios, multas al personal, y otros que tiene relación con los servicios que presta la Empresa \$ 58,609.08 dólares.

SALDOS PENDIENTES POR COBRAR

CÓDIGO: 3.8.0.01.00

Este rubro corresponde a la cartera vencida al 31 de diciembre de 2020 por todos los servicios que prestó la EPMAPA SD, y se espera recuperar \$ 4,463.412.32 dólares para el año 2021, aplicando políticas de cobro por parte de la Subgerencia Comercial y Subgerencia Financiera.







DEL SECTOR PÙBLICO FINANCIERO.

CODIGO: 3.6.02.01.00

Corresponde a los valores por concepto de préstamos otorgados por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador a favor de EPMAPA-SD, para la ejecución de obras de agua potable y alcantarillado, por el valor de \$ 37.956.991,65 dólares.

DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL.

CODIGO: 3.7.01.01.00

Corresponde al saldo proyectado de los fondos por transferencias el Gobierno Central de los fondos al 31 de diciembre de 2020 el mismo que financia proyectos de acuerdo con lo que determina el COOTAD, cuyo monto es de \$ 942.618.43 dólares.

DE FONDOS DE AUTOGESTION.

CODIGO: 3.7.01.02.00

Corresponde al saldo proyectado al 31 de diciembre del 2020 en la cuenta cajabancos por el monto \$ 5.624.016.60 dólares que corresponden a fondos por autogestión.

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

CODIGO: 13.01.08

Corresponde a valores por cobrar al GAD MUNICIPAL, por concepto de los servicios de fiscalización de la construcción del interceptor de aguas residuales que va desde la Vía Chone hasta la Via Quevedo, secció 2, CONTRATO DE REGIMEN ESPECIAL Nro. 05-2017, al saldo proyectado al 31 de diciembre del 2020 por el monto \$ 227.447,81 dólares que corresponden a fondos por autogestión.

PRESUPUESTO 2021

www.epmapasd.gob.ec

@EPMAPASD





CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE OBRAS Y SISTEMAS DE AGUA POTABLE.

CODIGO: 13.04.11.00

De acuerdo con lo determinado en el COOTAD, por construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable se calcula obtener un ingreso de \$ 552.876,14 dólares, ingresos provenientes para recuperar los costos de obras de construcción y ampliación de sistemas de agua potable.

DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO.

CODIGO: 28.01.04.00

Ingresos por concepto de la contraparte por parte del GAD MUNICIPAL, crédito 39076, financiamiento IVA del proyecto "Construcción, Captación, Conducción y Planta de Tratamiento para Agua Potable, Línea de Almacenamiento hasta el Tanque Rìo Verde, para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Santo Domingo de los Tsàchilas"

2759-086





	2021	James Committee
		111111111111111111111111111111111111111
CODIGO	DENOMINACION	ASIGNACION AN
10.00.00.00	INGRESOS CORRIENTES	12.127
13.00.00.00	TASAS Y CONTRIBUCIONES	782.
13.01.00.00	TASAS GENERALES.	229,
13,01,06,00	ESPECIES FISCALES	2,
13.01.08.00	PRESTACION DE SERVICIOS	227.
13.04.00.00	CONTRIBUCIONES.	552.
13.04.09.00	OBRAS DE ALCANTARILLADO Y CANALIZACION	
13.04.11.00	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE OBRAS Y SISTEMAS DE AGUA POTABLE	552,
14.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10,959,
14.03.00.00	VENTAS NO INDUSTRIALES.	10,959,7
14.03.01.00	AGUA POTABLE.	10,797,8
14,03,01,01	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	4,891,5
14.03.01.02	ADICIONAL DE ALCANTARILLADO	3,412,5
14.03.01.07	COSTOS BASICOS DE FACTURACION	2,247,1
14.03.01.12	SERVICIOS DE AGUA	246,6
14.03.03.00	ALCANTARILLADO.	98,5
14.03.03.03	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	98,5
14.03.99.00	OTROS SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS.	63.4
14.03.99.01	DERECHOS POR SERVICIOS TECNICOS	63.4
17.00.00.00	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	326,2
17.03.00.00	INTERESES POR MORA.	85.5
17.03.01.00	TRIBUTARIA	85.9
17.04.00.00	MULTAS	240,3
17.04.99.00	OTRAS MULTAS.	240.3
19.00.00.00	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	58.6
19.04.00.00	OTROS NO OPERACIONALES	58,6
19.04,99.00	OTROS NO ESPECIFICADOS	53.6
20.00.00.00	INGRESOS DE CAPITAL	3.524,6
28.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3,524,6
28.01.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO	3,524,6
	DEL GOBIERNO CENTRAL	1 322.4
28.01.04.00	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO	2.202.1
28.01.06.00	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	And the way has
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	48,987,0
36.02.00.00	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	37,956,9
36.02.01.00	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	37,956,9
37.00.00.00	SALDOS DISPONIBLES	6,566,6
37.01.00.00	SALDOS EN CAJA Y BANCOS.	5,566,6
37.01.01.00	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	942,6
37.01.02.00	DE FONDOS DE AUTOGESTION.	5,524.0
37 01 04 00	DE PRESTAMOS	W 2 - W - W - W - W - W - W - W - W - W
37.01.99.00	OTROS SALDOS	
38.01.00.00	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR.	4,483,4
38.01.01.00	DE CUENTAS POR COBRAR	4,463,4
38,01,01.00	CUENTAS POR COBRAR FACTURAS Y PLANILLAS	4.463.4
	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	





ANEXO PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA PRESUPUESTO 2021

		1		
DETALLE	EFECTIVO 2017	EFECTIVO 2018	EFECTIVO 2019	PR0YECCION 2021
ESPECIES FISCALES	4,434.00	3,319.00	2,128.00	2,056.50
SERVICIOS PRESTADOS		•	200,863.12	227,447.81
OBRAS DE ALCANTARILLADO Y CANALIZACION	-	-	-	-
CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE OBRAS Y	-	-	-	552,876.14
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	2,853,263.42	3,422,657.76	3,454,019.64	4,891,054.11
ADICIONAL DE ALCANTARILLADO	2,061,009.58	2,387,322.33	2,443,157.97	3,412,568.32
SERVICIOS DE AGUA	104,698.33	128,607.85	187,081.61	246,927.68
COSTO BASICO	1,280,329.11	1,475,413.89	1,584,217.22	2,247,299.00
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	59,894.76	93,752.08	66,089.47	98,511.31
DERECHOS POR SERVICIOS TECNICOS	78,403.92	84,692.69	55,227.25	63,424.52
TRIBUTARIA	67,157.17	71,595.16	66,437.16	85,901.74
OTRAS MULTAS	89,577.92	132,010.85	180,198.69	240,372.77
OTROS NO ESPECIFICADOS	24,385.62	50,445.50	39,404.40	58,609.08
DEL GOBIERNO CENTRAL	1,481,166.36	1,357,735.83	1,481,166.36	1,322,469.96
DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO				2,202,151.27
DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	~	-	-	37,956,991.65
DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	-	-	-	942,618.43
DE FONDOS DE AUTOGESTION	-	•	•	5,624,016.60
OTROS SALDOS	-	-		
CUENTAS POR COBRAR FACTURAS Y	2,617,671.44	3,052,506.30	2,476,342.75	4,463,412.32
TOTAL	10,721,991.63	12,260,059.24	12,236,333.64	64,638,709.19





			RE	SUMEN	GENERA	AL DE GAS	TOS Y FU	ENTES DE	FINANCI	AMIENTO	2021				
						F	UENTES		******						TOWNS THE STREET, STRE
FINANCIAMIENTO	INGRESOS PERMANENTES										FINANCIAMIENTO)	TRANSFERENC IAS GOBIERNO CENTRAL /SECCIONAL	INGRESOS PERMANENTES	
							usos								TOTAL
PROGRAMAS	GASTOS CORRIENTES				TOTAL GASTOS CORRIENTES		PRODUCCION	GASTOS DE	GASTOS DE INVERSION		TOTAL GASTOS DE INVERSION		GASTOS DE FINANCIAMIENTO		
	GASTOS EN EL PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	GASTOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS	TRANSF. CORRIENT ES		PERSONAL DE PRODUCCION	B Y S DE PRODUCCION	PRODUCCION	BIENES Y SERVICIOS DE	OBRAS PUBLICAS	DE INVERSION	CAPITAL	PARACIAPITENTO	
SERVICIOS GENERALES					h W	Prefibuer. His				_INVERSION_		Control of			
PROGRAMA 1 ADMINISTRACION GENERAL	1,759,929.02	2,456,577,19	1,897,463,47	289,749 10	72,000.00	6,385,729.78			0.00	35,840.00	0.00	35,840.00	73,000.00	940,136.51	7,434,706.
PROGRAMA 2 SUBGERENCIA FINANCIERA	546,006.44	147,361.29		12 090 00		705,463.73			0,00	0,00		0.00	36,568.00		742,031.
SERVICIOS COMUNALES						0.00			0,00			0.00		PRA .	
PROGRAMA 1 SUBGERENCIA COMERCIAL						0.00		195.797.54	937,403.31	3,842,518.99	9,69	3,842,518.99	0.00		4,779,922.
PROGRAMA 2 SUBGERENCIA DE LANIFICACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA						0.00	417,084.75	20,962.58	450,147,30	419,600.00	9.00	419,600.00	25,200.00	750,000.00	1,644,947.
PROGRAMA 3 SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO						0.00	1,479,259.27	1.562.213.23	3,062,472.51	918,399,15	45,706,319,92	46,624,629.06	0.00	350,000.00	50,037,101.
TOTAL	2,305,935.46	2,603,938.48	1,807,483.47	301,836.10	72,000.00	7,091,193.52	2,637,949.80	1,812,073.32	4,450,023.11	5,216,268.14	45,786,319.92	50,922,588.05	134,768.00	2,040,136.51	64,638,709.1

ASTOS			GASTOS CORF	HENTES			PRODUCCION	GASTO	S DE INVERSION	CAPITAL	FINANCIAMIENTO 3.16	TOTAL
%	3,57	4.03	2.80	0.47	0.11	4.08	6,92	8.67	70.71	0.21		
TAL		11%				7%		79%		0%	305	100%







FUNCION 1: SERVICIOS GENERALES. PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL

Dentro de este Programa se realizará la gestión administrativa y la ejecución de los programas y proyectos de la Empresa.

- Formular los planes de acción de la empresa.
- Se mantendrá la organización y la coordinación de las diferentes dependencias de la Empresa, así como el orden, disciplina y dedicación al trabajo de los funcionarios, empleados y trabajadores de la empresa.
- Se supervisará en las Dependencias el cumplimiento de Leyes.
 Reglamentos, normas y Disposiciones Vigentes.
- Coordinará con las secciones del área sobre la elaboración de planes, programas, proyectos y/o actividades específicas que permitan el funcionamiento adecuado de los procedimientos de apoyo administrativo.
- Dirigirá y controlará periódicamente las labores del personal, con el propósito de implantar políticas de Recursos Humanos y Relaciones Industriales que viabilicen los mecanismos de gestión empresarial.
- Buscará mantener relaciones con Instituciones afines, que ayuden al desarrollo y buena marcha de la Empresa.
- Participará en la negociación del Contrato Colectivo.

PRESUPUESTO 2021







- Mantendrá el archivo general de la Empresa y será soporte y coordinación de los demás departamentos.
- Determinará conjuntamente con la Gerencia General los lineamientos y políticas de trabajo a implantarse en el área administrativa, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Dentro de este programa se agrupan las siguientes unidades administrativas:

GERENCIA GENERAL

Son funciones de la Gerencia General las siguientes:

- 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, La Normativa Legal Vigente y Resoluciones emitidos por el Directorio;
- 2. Cumplir y hacer cumplir las políticas, objetivos y metas establecidas por el Directorio de la Empresa, en observancia a la Normativa Legal Vigente.
- 3. Presentar para conocimiento y aprobación del Directorio, el Plan Operativo Anual y los mecanismo para su cumplimiento; el plan será elaborado en función del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado;
- 4. Desempeñar con responsabilidad, eficiencia y probidad las funciones inherentes a su cargo, de acuerdo a lo que estipula la Normativa Legal Vigente;





- 5. Administrar la empresa en forma eficiente, debiendo para ello planificar. dirigir, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las diferentes acciones de indole administrativa y técnica definidas para el cumplimiento de los objetivos Institucionales:
- 6. Suscribir las acciones de personal de todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presente servicios o ejerzan un cargo. función o dignidad dentro de la empresa; y, además actos administrativos que se refieran a las y los servidores de la empresa, de acuerdo de los Decretos, Resoluciones y más leyes pertinentes;
- 7. Contratar al personal ocasional que requiera la empresa, conforme a los principios y políticas establecidas en la Ley;
- 8. Presentar para conocimiento y aprobación del Directorio, el Reglamento Orgánico Funcional y el Manual de Funciones de la Empresa.
- 9. Presentar para conocimiento y aprobación del Directorio, el presupuesto anual de la Empresa y sus reformas, en los tèwrminos y plazos que señala la ley;
- 10. Presentar para conocimiento y aprobación del Directorio, las informes técnicos y económicos que se requiere para la contratación de préstamos nacionales o internacionales de interés de la Empresa;
- 11. Presentar al Directorio hasta el 31 de enero de cada año, los balances del ejercicio anterior;

PRESUPUESTO 2021







- 12. Autorizar gastos e inversiones que tenga el respaldo presupuestario y económico para una cuantía que no sobrepase al monto definido en el Reglamento General de la Ley Organica de Empresas Públicas;
- 13. Aceptar las renuncias voluntarias presentadas por los servidores de libre designación y remoción, servidores de carrera y obreros, servidores con contratos de servicios ocasionales, de acuerdo al presupuesto de la Institución y a lo estipulado en las leyes, en el Reglamento Interno y el Contrato Colectivo vigente;
- 14. Conocer y aprobar las normas internas e instructivos y sus reformas mediante resolución, que se requieran para el mejoramiento de la gestión administrativa, las mismas que serán presentadas por las diferentes Direcciones:
- 15. Presentar al Directorio para su conocimiento y aprobación el pliego tarifario anual de la Empresa el mismo que debe tener como base los costos reales de la producción;
- 16. Aprobar los informes de los diseños de agua potable y alcantarillados presentados para toda parcelación urbana, a través de la Dirección de Planificación;
- 17. Autorizar los traspasos, aumentos y reducciones de crédito de las partidas de un mismo programa.
- 18. Delegar atribuciones y deberes a los funcionarios de la Empresa, siempre y cuando las obligaciones que conceden no afecten el interés de la Empresa;





- 19. Responder por las inversiones o gastos que autorice sin perjuicio de las responsabilidades que corresponde a otros servidores;
- 20. Designar al Gerente General Subrogante, de entre los Subgerentes de la Empresa;
- 21. Presentar para aprobación del Directorio de los Planes Operativos Anuales en concordancia al Plan Estratégico, así como el informe de evaluación y seguimiento del cumplimiento de los mencionados planes;
- 22. Comparecer en juicio como actor o como demandado, con el patrocinio del Subgerente de Asesoria Jurídica de la Empresa, y otorgar procuración judicial cuando el caso los requiera; y.
- 23. Cumplir con las demás funciones que le asigne el Directorio, y las contenidas en esta Ordenanza, en los Reglamentos Internos, la Ley Orgánica de Empresas Publicas, Ley Orgánica de Régimen Municipal y demás Leyes pertinentes.







AUDITORIA INTERNA

Son funciones de la Unidad de Auditoría Interna las siguientes:

- Elaborar el plan anual de auditoria interna para la Empresa, el mismo que serà sometido a consideración del Gerente General para posteriormente remitirlo a la Contraloria General del Estado para su aprobación;
- 2. Planificar, organizer, dirigir, coordinar y controlar la ejecución de auditorias y exmanenes especiales para evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la empresa,
- Réalizar y promover acciones (recomendaciones) preventivas, correctivas y de mejora en los sistemas administrativos, financieros y operativos de la Empresa y en el control interno gerencial, que viabilicen el logro de las metas y objetivos institucionales;
- 4. Asesorar y absolver consultas en aspectos especificos sobre la administración de los recursos públicos;
- Revisar y evaluar la asignación y utilización eficiente, efectiva y económica de los recursos humanos, financieros-económicos, materiales y tecnologicos a traves de auditorias operativas y examines especiales;
- Analizar y evaluar los sistemas y procedimientos de control interno implantados por la Empresa, para determiner àrea de risegos y temas a considerarse para el control; asì com velar por su fortalecimiento;





- 7. Efectuar exámenes especiales solicitados por el Directorio y/o la Gerencia General
- Disponer se efectue en forma permanente el siguimiento al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes de Auditoria Interna aprobados. producto de acciones de control anteriores, remitidos por la Contraloria General del Estado a la Empresa;
- 9. Elaborar y mantener actualizado el manual especifico de Auditoria Interna, que norma el funcionamiento de la empresa;
- 10. Presentar al Presidente del Directorio de la empresa con copia al Gerente General los informes de las intervenciones realizadas, para que tome las acciones correctivas y pertinentes; y,
- 11. Cumplir con las disposiciones legales, normativas e instrucciones relacionadas con el ejercicio de la auditoria interna.

SECRETARIA GENERAL

Son funciones de la Secretaria General las siguientes:

- Dar el soporte logístico básico a la Gerencia General para la administración óptima del equipo de trabajo directo de este nivel ejecutivo.
- 2. Organizar, coordinar y controlar el cumplimento de las actividades, procesos y procedimientos en apoyo a la Gerencia General;







- Supervisar el cumplimiento de leyes, reglamentos, instructivos y manuales ARIA GE
 de procedimientos, dentro de la empresa;
- 4. Otorgar copias certificadas y certificaciones de documentos de la Empresa, previa solicitud del público, de acuerdo a lo que establecen los reglamentos internos y otros instrumentos jurídicos vigentes al interior de la Empresa, correspondiente a la documentación que se encuentre a su cargo;
- Administrar y controlar toda la documentación, archivo y correspondencia de la Gerencia General y de la empresa.
- Supervisar los procesos de la información documentaria, con sujeción a los reglamentos, normas y procedimientos establecidos;
- Colaborar en la atención y seguimiento de los trámites de competencia de la Gerencia General dentro y fuera de la empresa;
- 8. Apoyar a las sesiones del Directorio, preparar y redactar las actas para su legalización.
- 9. Receptar, ingresar, clasificar y distribuir la correspondencia de la Empresa.
- 10. Notificar por disposición del Presidente del Directorio a sus respectivos miembros acerca de las sesiones a efectuarse; así como comunicar a los interesados sobre las resoluciones y acuerdos a los que llegare el Directorio.
- 11. Preparar toda la documentación y antecedentes respectivos para las sesiones del Directorio
- 12. Coordinar con las dependencias de la Empresa para el cumplimiento de las disposiciones del Directorio y la Gerencia General;





- Organizar y mantener los sistemas de biblioteca, documentación y archivo de la Empresa;
- 14. Coordinar y controlar las actividades de relaciones públicas y comunicación interna de la Empresa; y,
- 15. Otras competencias asignadas por la Gerencia General de la Empresa en uso de sus facultades y atribuciones.

SUBGERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA

- Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compras (PAC) de la Subgerencia de Asesoría Jurídica en coordinación con la Subgerencia de Planificación y ponerlo a consideración de la Gerencia General para su aprobación; así como controlar su ejecución;
- 2. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar el desarrollo y ejecución de las actividades de carácter jurídico y de defensa institucional;
- 3. Asesorar en materia legal al Directorio, Gerencia General y demás subgerencias, departamentos y unidades administrativas de la empresa:
- 4. Patrocinar a la empresa en todos los procesos judiciales, constituciones y contenciosos administrativos en defensa de los intereses institucionales.
- Tramitar en forma oportuna las acciones judiciales en los juicios que se presentaren en los que la empresa intervenga como actor o demandado y/o acusador y acusado;







- 6. Elaborar y/o emitir criterios sobre proyectos de leyes, ordenanzas, decretos, con acuerdos, resoluciones, convenios, contratos, reglamentos, normas y demás instrumentos legales o jurídicos relacionados con las actividades de la empresa, así como también proponer las reformas que estimaren conveniente a las normativas internas pertinentes;
- 7. Analizar y emitir dictámenes de carácter legal que fueran sometidos a su consideración, por parte del Directorio, Gerente General y Subgerentes;
- 8. Redactar alegatos que con la aprobación de la o el Gerente General han de ser presentados ante las unidades judiciales pertinentes;
- Realizar el seguimiento de los juicios en los que la empresa sea actor o demandado y/o acusador o acusado;
- Recabar toda la documentación para presentar o contestar demandas, hasta la culminación del proceso;
- 11. Informar al Gerente General periódicamente, sobre el estado de los trámites legales y judiciales;
- 12. Asesorar en los procesos de contratación pública que realice la empresa en concordancia con las normas legales vigentes;
- 13. Asistir con procuración a juntas, audiencias que sean necesarias, en los respectivos juzgados y tribunales, y presentar los correspondientes recursos;





- 14. Mantener un archivo ordenado y debidamente custodiado de todos los juícios en los que interviene la empresa, ya sea como actor o demandado y/o acusador o acusado:
- 15. Recopilar y mantener actualizada la legislación que incumbe a la empresa:
- 16. Presentar a la Gerencia General los informes mensuales de las actividades realizadas; y,
- 17. Cumplir con las demás funciones que le asignare el Gerente General.

SUBGERENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Son funciones de la Subgerencia de Contratación pública:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, el Reglamento General de Bienes del Sector Público y demás normas, regulaciones y procedimientos establecidos;
- Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compras (PAC) de la Subgerencia de Contratación Pública en coordinación con la Subgerencia de Planificación y ponerlo a consideración de la Gerencia General para su aprobación; así como controlar su ejecución;
- 3. Administrar el Portal de Compras Públicas de la empresa;
- Asesorar a la Gerencia General y demás órganos de dirección y administrativos de la empresa en materia de contratación pública;







- Coordinar con las demás unidades de la empresa el desarrollo y ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, y emitir informes mensuales sobre su cumplimiento;
- 6. Monitorear y controlar la ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) de la empresa e informar sobre las reformas cuando las necesidades así lo determinen:
- 7. Revisar los estudios, especificaciones técnicas o términos de referencia de los procesos de contratación pública;
- 8. Ejecutar, monitorear y controlar los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, en función del Plan Anual de Contratación (PAC) de la empresa;
- Solicitar a la autoridad nominadora la conformación de comisiones técnicas y subcomisiones de apoyo si el caso lo amerita, para que se lleven adelante los procesos de contratación de conformidad con las disposiciones legales y normativas vigentes;
- 10. Elaborar contratos y convenios suscritos por el Gerente General, referentes a la adquisición o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría;
- 11. Mantener y administrar el archivo de los procesos de contratación pública y sus correspondientes resoluciones;





- 12. Elaborar y actualizar periódicamente los manuales, instructivos y otros documentos normativos relacionados con los procesos de contratación de obras, adquisición de bienes y servicios incluidos los de consultoria aplicables en la empresa;
- 13. Analizar y emitir informes, criterios y pronunciamientos legales sobre aspectos relacionados con la contratación pública;
- 14. Tramitar los procesos de contratación pública, según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes;
- 15. Preparar la documentación e informes solicitados por los Organismos de Control:
- 16. Presentar a la Gerencia General los informes mensuales de las actividades realizadas; y,
- 17. Cumplir con las demás funciones que le asignare el Gerente General.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Son funciones de la Unidad de Comunicación Social:

1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y efectuar las actividades de comunicación social de la empresa previa aprobación de la Gerencia General:







- Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compras (PAC) de la Unidad de Comunicación Social en coordinación con la Subgerencia de Planificación y ponerlo a consideración de la Gerencia General para su aprobación; así como controlar su ejecución;
- 3. Asesorar a la Gerencia General y demás órganos de dirección y administrativos de la empresa en materia de comunicación social;
- 4. Definir políticas, planes, programas y proyectos estratégicos y operativos de comunicación e información institucional;
- Diseñar y ejecutar campañas publicitarias y estrategias de comunicación social orientadas a mantener y mejorar la imagen institucional;
- 6. Dirigir, coordinar, programar y supervisar la organización, realización y difusión de eventos internos e interinstitucionales en los diferentes medios de comunicación social e informativos referentes a los programas, proyectos, declaraciones y demás actividades de la empresa, previa autorización de la Gerencia General:
- 7. Coordinar actividades protocolarias, económicas, culturales y sociales para la promoción de la política institucional hacia la opinión pública;
- 8. Elaborar informes periódicos que contengan extractos de las noticias publicadas en los principales medios de comunicación social, relacionados con la empresa;
- 9. Planificar, supervisar y evaluar la actualización y buen funcionamiento de la





página Web y otros instrumentos tecnológicos comunicacionales e informativos de la empresa en coordinación con la Subgerencia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S), para difundir información actualizada y de calidad al público que la consulta, respecto a los planes, programas y proyectos institucionales:

- 10. Redactar boletines informativos, preparar y supervisar libretos, guiones e información promocional de la empresa:
- 11. Revisar, seleccionar, grabar y archivar noticias e informaciones transmitidas o publicadas por los medios de comunicación social;
- 12. Presentar a la Gerencia General los informes mensuales de las actividades realizadas; y,
- 13. Cumplir con las demás funciones que le asignare el Gerente General.

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

Son funciones de la Subgerencia Administrativa:

- Programar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades administrativas de la empresa de conformidad con las políticas emanadas de la Gerencia General y con lo dispuesto en las leyes, reglamentos y más normas pertinentes;
- 2. Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compras (PAC) de la Subgerencia Administrativa en coordinación con la Subgerencia de







Planificación y ponerlo a consideración de la Gerencia General para su aprobación; así como controlar su ejecución;

- 3. Elaborar conjuntamente con las demás unidades de la empresa, políticas y normas sobre el buen uso y mantenimiento de los bienes y existencias institucionales;
- Cumplir y hacer cumplir las políticas y normas sobre la administración de los bienes y existencias;
- Coordinar con las demás unidades de la empresa las compras y adquisiciones de suministros, materiales, equipos, bienes muebles e inmuebles de la empresa;
- Gestionar el proceso legal para la adquisición de suministros (oficina, limpieza, etc.), materiales, equipos, bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen funcionamiento del negocio de la empresa, en función de las disposiciones legales vigentes;
- 7. Procurar que los edificios que ocupen las dependencias de la empresa se encuentren siempre en buenas condiciones de uso y presentación;
- 8. Controlar y supervisar la entrega recepción de suministros, materiales, equipos, bienes muebles e inmuebles;
- Administrar la contratación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles, y demás ramos inherentes con el giro del negocio;





- 10. Supervisar y realizar las labores de diagnóstico, reparación y mantenimiento de oficinas e instalaciones y más bienes;
- 11. Gestionar y avalar que los requerimientos solicitados por los diferentes departamentos de la empresa se encuentren y estén sujetos a la normativa legal vigente, conforme a los planes, programas y proyectos de acuerdo con la misión institucional:
- 12. Verificar que los requerimientos realizados por los diferentes departamentos de la empresa, se encuentren dentro del POA y del PAC, que hayan sido debidamente aprobados, caso contrario realizar los procedimientos necesarios para la adquisición de lo solicitado;
- 13. Administrar la adecuada prestación de servicios institucionales tales como: transporte, guarderías, conserjería, seguridad, limpieza, reproducción de documentos y demás servicios afines;
- 14. Coordinar con la Subgerencia de Asesoría Jurídica la actualización de normas, reglamentos e instructivos para el uso y control de vehículos y más bienes, y presentar al Gerente General para su revisión y aprobación;
- 15. Presentar a la Gerencia General los informes mensuales de las actividades realizadas; y,
- 16. Cumplir con las demás funciones que le asignare el Gerente General.





UNIDAD DE TALENTO HUMANO Y REMUNERACIONES.

Son funciones de la Subgerencia de Talento Humano:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el régimen laboral de la empresa y demás normas y resoluciones pertinentes;
- 2. Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compras (PAC) de la Subgerencia de Talento Humano en coordinación con la Subgerencia de Planificación y ponerlo a consideración de la Gerencia General para su aprobación; así como controlar su ejecución;
- 3. Proponer e implementar políticas, normas, métodos, procedimientos e instrumentos técnicos de Gestión del Talento Humano;
- 4. Dirigir la elaboración y difusión del estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos, reglamentos, manuales e indicadores, instructivos y más normas de gestión del talento humano que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales;
- Dirigir y controlar la ejecución de planes, programas y proyectos de la administración de personal;
- 6. Administrar el Sistema Integrado de Desarrollo Institucional, Talento Humano, Remuneraciones y Salud Ocupacional;





- 7. Administrar la elaboración y ejecución de los procesos de movimientos de personal y aplicación del régimen disciplinario, con sujeción a las disposiciones establecidas en el régimen laboral y demás normas y resoluciones pertinentes;
- 8. Dirigir y controlar la correcta aplicación de los subsistemas de Administración del Talento Humano:
- 9. Optimizar y potenciar el talento humano de la empresa por medio de enfoques modernos sobre administración del personal;
- 10. Preparar y presentar a la Gerencia General los planes, programas y proyectos para el mejoramiento continuo de la Administración del Talento Humano;
- 11. Dirigir la elaboración del presupuesto de gastos de personal de la empresa:
- 12. Asesorar al personal de los diferentes procesos de la empresa en aspectos relacionados con los sistemas de desarrollo institucional, talento humano. remuneraciones y salud ocupacional;
- 13. Asegurar el cumplimiento de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tales como aportes, fondos de reserva, préstamos, retiros. jubilaciones, enfermedad, accidentes de trabajo;
- 14. Presentar a la Gerencia General los informes mensuales de las actividades realizadas; y,
- 15. Cumplir con las demás funciones que le asignare el Gerente General.





UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Este programa se encargará de administrar los servicios informáticos, comunicaciones e implementar la infraestructura tecnológica necesaria, para coadyuvar al desarrollo tecnológico necesario, a través de las siguientes funciones: Son funciones de la Subgerencia de Tecnología:

- 1. Planificar, organizar y administrar todas las actividades relacionadas con los sistemas computarizados y las tecnologías de información de la Empresa.
- Realizar el análisis, diseño y desarrollo de los sistemas automatizados de la información y el establecimiento de los procesos y procedimientos informáticos necesarios, en coordinación con las demás dependencias de la Empresa;
- 3. Elaborar el plan operativo anual de Informática en coordinación con las demás dependencias de la Empresa;
- 4. Realizar la planificación de la arquitectura de hardware y software a utilizar en la Empresa;
- 5. Realizar la planificación de las seguridades físicas y lógicas de los sistemas informáticos;
- Realizar la evaluación de riesgos y elaboración de planes de contingencia y recuperación;



- 7. Administrar y mantener los sistemas de información de la Empresa.
- 8. Administrar y brindar conectividad a los usuarios de la empresa según los perfiles requeridos;
- 9. Coordinar con la Subgerencia de Planificación Institucional, la gestión de los sistemas de información geográficos de las diferentes áreas de la Empresa, tanto a nivel interno como en la interrelación con organismos municipales y externos:
- 10. Elaborar el plan de desarrollo informático de la Empresa a corto, mediano y largo plazo;
- 11. Formular el plan operativo de la Dirección de Informática que permita el cumplimiento del Plan Estratégico de la Empresa;
- 12. Receptar y analizar los requerimientos de actualizaciones en las aplicaciones que se encuentran en funcionamiento;
- 13. Desarrollar y mantener aplicaciones informáticas en conjunto con las áreas requirentes;
- 14. Poner en operación y mantener las versiones comprobadas de las aplicaciones y sus cambios;
- 15. Dar soporte técnico a todos los usuarios de los sistemas informáticos:







- 16. Planificar y ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos GEN informáticos de la empresa.
- 17. Establecer requerimientos de capacitación sobre aplicaciones existentes;
- 18. Garantizar la operación de los sistemas informáticos de la Empresa;
- 19. Realizar mantenimiento de las aplicaciones existentes;
- 20. Actualizar la documentación y manuales de funcionamiento de las modificaciones realizadas a los sistemas en operación;
- 21. Llevar registros y estadísticas de posibles errores de los sistemas en operación y tomar las acciones necesarias para su prevención y corrección;
- 22. Evaluar y recomendar el uso de paquetes computacionales actualizados basados en software libre para ser usados en las diferentes áreas de la Empresa;
- 23. Mantener actualizado el inventario de aplicaciones informáticas de la Empresa;
- 24. Mantener el inventario y el historial de mantenimiento de los equipos informáticos de la empresa;
- 25. Administrar las versiones de aplicaciones desarrolladas por terceros en el equipo de operación;





- 26. Gestionar los requerimientos de mantenimiento de perfiles de usuarios del sistema de operación;
- 27. Coordinar con la Subgerencia de Planificación la administración y uso de las bases de datos de los servidores centrales:
- 28. Brindar el soporte necesario para el mantenimiento de bases de datos de todos los sistemas de información que actualmente son utilizados en la EPMAPA-SD. Incluyendo a los sistemas de información geográficos proyectados en el sistema catastral;
- 29. Las demás que le asigne la Gerencia General.





FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES

ADMINISTRACION GENERAL

GERENCIA GENERAL SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA. SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO, ASESORIA JURIDICA. SECRETARIA GENERAL AUDITORIA EL TARIPINATE COMUNICACIÓN SOCIAL, CONTRATACION PUBLICA

ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACION ANUAL
	TITULO 1 GASTOS CORRIENTES	6,385,729.78
	GRUPO 1 GASTOS PERSONALES	1,759,929.07
	SUB GRUPO 1 SUBGRUPO 1 REMUNERACIONES BASICAS	797,472.00
	Remuneraciones Unificadas	593,496,00
	Salarios Unificados	203,976.00
	SUBGRUPO 2 REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	103,649.71
	Decimotercer Sueldo	70,029.71
	Decimocuarto Sueldo	33,620.00
	SUGRUPO 3 REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	28,512.00
	Compensación por Transporte	3,564.00
110.51.03.06	900017 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	24,948.00
	SUBGRUPO 4 SUBSIDIOS	8,109.27
	Por Cargas Familiares	2,617.01
	Subsidio de Antigüedad	5,497,26
	SUBGRUPO 5 REMUNERACIONES TEMPORALES	164,683.74
	Horas Extraordinarias y Suplementarias	500.00
	Servicios Personales por Contrato	129,183.74
110.51.05.12		20,000.00
110.51.05.13		15,000.00
	SUBGRUPO 6APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	228,604.06
	Aporte Patronal	93,899.25
	Fondos de Reserva	56,338 33
	Asignación Global de Jubilación Patronal para Trabajadores Amparados por el Código de Trabajo	68,366.48
	SUBGRUPO 7INDEMNIZACIONES	382,244.35
	Beneficio por Jubilación	234,687.25
	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	16,000.00
	Por Renuncia Voluntaria	131,557.10
	Por Compra de Renuncia	0.00
	SUBGRUPO 9ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	46,653,88
	Asignación a Distribuir en Gastos en Personal	46,653,88
	GRUPO 3 BIENES Y SERVCIOS DE CONSUMO	2,456,577.19
	SUBGRUPO 1SERVICIOS BASICOS Energía Elèctrica	115,584.00
The second secon		56,000.00
	Telecomunicaciones	59,584.00
110.53.02.00	SUBGRUPO 2SERVICIOS GENERALES Fletes y Maniobras	1,025,277.75
		5,600.00
110.53.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	3,360.00
	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado,	107,890,80
	Eventos públicos y oficiales	0.00
	Difusión, Información y Publicidad	0.00
	Servicios de Vigilancia	698,562.69
110.53.02.09	Servicios de Aseo; Lavado de Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Lim	139,976.26
	Servicio de Identificación, Marcación, Autentificcació, Rastreo, Monitoreo, Seguridad	38,080.00
	Otros Servicios Generales	31,808.00
110.53.03.00	SUBGRUPO 3TRASLADOS INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	22,960.00
	Pasajes al Interior	560.00
	Pasajes al Exterior	10,080.00
110.53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior Viáticos y Subsistencias en el Exterior	3,360.00
110.53.03.04	VIGULUS Y DUDSISTERCIAS EN EL EXTERIOR	8,960.00
110 53 04 03	SUBGRUPO 4INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	258,402.17
110.53.04.03	Edificios, Locales, Residencias y cableado estructurado	96,320.00
	Maquinarios y Equipos	3,360.00
110.53.04.05		44,938.76
The state of the s		113,783.41
110 53 05 03	GUIGINS LOCALOR PROVIDENCE PROVIDENCE CONTINUE OF THE PROVIDENCE OF THE PROVIDE OF THE PROVIDENCE OF THE PROVIDE OF T	159,547.80
110.53.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios Maquinarias y Equipos	125,947.80
~ + 0 - 2 - 0 - 0 - 0 - 1	reduinance y citalipos	33,600.00





FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION GENERAL

GERENCIA GENERAL, SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO, ASESORIA JURIDICA, SECRETARIA GENERAL, AUDITORIA INTERNA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y CONTROL DE PERDIDAS

ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

	DETALLE	ASIGNACION ANUAL
PARTIDA		41,920.51
110.53.06.00	SUBGRUPO 6 CONTRATACION DE ESTUDIOS. INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	41,540.51
110.53.06.02	Servicios de Auditoria	34,080 51
110.53.06.03	Servicio de Capacitación	<u>7,</u> 840 00
	SUBGRUPO 7GASTOS EN INFORMATICA	180.152.00
110.53.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	Ďi.
1	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	114,800 00
	Mantenimiento y Repartacion de Equipos y Sistemas Informáticos	65,352 <u>00</u>
	SUBGRUPO 8BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	652,732,97
1	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	242,777 24
	Combustibles y Lubricantes	104,475 29
	Materiales de Oficina	12,003 28
	Materiales de Aseo	744 80
B .	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,467 22 2,194 42
B .	Instrumental Medico Menor	13,305 52
	Medicinas y Productos Farmacéuticos	11,388 16
2	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomeria, Carpinteria y Señalización Vial	755,413 <u>96</u>
1	Repuestos y Accesorios	8,960 00
	Otros de Uso y Consumo Corriente	1.807.483.47
110.56.00.00	GRUPO 6 GASTOS FINANCIEROS SUBGRUPO 2INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	1.807.483.47
	Sector Público Financiero	1,807,483.47
1	•	289.740.10
	GRUPO 7 OTROS GASTOS SUBGRUPO 1 IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	11,200.00
	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	11,200 00
	SUBGRUPO 2SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	278,540.10
110.57.02.01		173,600 00
	Costas Judiciales; Trámites Notariales y Legalización de Documentos	11,200 00
I .	Indeminizaciones por Sentencias Judiciales	93,740.10
	GRUPO 8 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	72.000.00
110.58.01.00	SUBGRUPO 1TRASNEERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	72,000.00
	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	72,000 <u>00</u>
110.70.00.00	TITULO 7 GASTOS DE INVERSION	35,840.00
	GRUPO 3 BIENES Y SERVCIOS DE INVERSION	35,840.00
	SUBGRUPO 2SERVICIOS GENERALES	35,840.00
110.73.02.06	Eventos públicos y oficiales	€ 20
	Difusión, Información y Publicidad	35,84C 20
110.73.04.00	SUBGRUPO 4 INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	0.00
	De Infraestructura	0, <u>20</u>
110.75.00.00	GRUPO 5,- OBRAS PUBLICAS	0.00
110.75.01.00	SUBGRUPO 1OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00
110.75.01.07	Construcciones y Edificaciones	0.30
110.80.00.00	TITULO 8 GASTOS DE CAPITAL	73,000.00
	GRUPO 4 BIENES DE LARGA DURACION	73,000.00
1	SUBGRUPO 1BIENES MUEBLES	73,000,00
110.84.01.0		0.00
1	Maquinarias y Equipos	C 30
1	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	73,000 00
110.90,00.00	TITULO 9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	940,136.51 940,136.51
	GRUPO 6 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	940,136.51
	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	940,136.51
110.96.02.0	Al Sector Público Financiero	7,434,706.29
1	GASTOS CORRIENTES	6,385,729.78
1	GASTOS DE CAPITAL	73.000.00
1	GASTOS DE INVERSION	35.840.00
1	GASTOS DE FINANCIAMIENTO	940,136,51
1	TOTAL	7,434,706.29
	A CONTRACT OF THE PROPERTY OF	



FUNCION 1: SERVICIOS GENERALES.

PROGRAMA 2: SUBGERENCIA FINANCIERA.

Este programa se encargará de la administración financiera de la entidad, cuyos propósitos y objetivos principales son los siguientes:

- Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades financieras, presupuestarias y contables de la Empresa.
- Elaboración de las proformas y reformas presupuestarias de la Empresa, de acuerdo a los requerimientos de cada uno de los Departamentos y en base a las Leyes y normativas vigentes.
- En Coordinación con la Subgerencia Comercial, mejorar sustancialmente el rendimiento de todos y cada uno de los ingresos de la Empresa para lo cual se cumplirá con las siguientes actividades:
 - a) Cobro oportuno de las planillas de pago, especies valoradas, formularios y demás documentos valorados.
 - b) Cobro y saneamiento de la cartera vencida para poder establecer el verdadero valor.
 - c) Ejecución de la acción coactiva.

Son funciones de la Subgerencia Financiera:

 Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compras (PAC) de la Subgerencia Financiera en coordinación con la Subgerencia de Planificación y ponerlo a consideración de la Gerencia General para su aprobación; así como controlar su ejecución;

- 2. Planificar, organizar, coordinar, dirigir, controlar y supervisar las labores económicas y financieras, de presupuesto, contabilidad y tesorería;
- Asesorar a las autoridades en la toma de decisiones en materia económicofinanciero:
- 4. Elaborar y presentar la proforma presupuestaria de la empresa y sus reformas en coordinación con las demás unidades administrativas de la misma:
- 5. Administrar el presupuesto aprobado con eficiencia y eficacia, conforme a los planes, programas y proyectos y preparar las reformas pertinentes de acuerdo a los reglamentos, las disposiciones establecidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- 6. Presentar informes de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria y de la situación económica-financiera de la empresa;
- Controlar y evaluar la óptima administración y desarrollo de los procesos y procedimientos de control interno dentro de los sistemas económicos financieros;
- 8. Establecer políticas, objetivos, estrategias, métodos, procesos y procedimientos de gestión operativa para administrar de manera eficiente los recursos económicos-financieros de la empresa;
- Controlar la utilización de los fondos asignados a las correspondientes partidas presupuestarias;

- 10. Gestionar ante las autoridades competentes la oportuna asignacion rate la recursos económicos para los diferentes planes, programas y proyectos de la empresa;
- 11. Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Gestión Tributaria) de acuerdo a la normativa legal vigente;
- 12. Preparar y presentar informes financieros y otros análisis económicos que solicitados por la autoridad nominadora;
- 13. Organizar y supervisar el trabajo del personal a su cargo;
- 14. Realizar el pago de obligaciones económicas de la empresa de conformidad con las leyes, reglamentos y normas vigentes;
- 15. Velar por la correcta, eficiente, eficaz, económica y efectiva utilización de los recursos de la empresa, así como la recaudación oportuna de los fondos;
- 16. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y normas técnicas de control interno:
- 17. Administrar la gestión financiera, proponiendo planes, programas y proyectos que permitan la previsión de los fondos para cubrir las necesidades de corto y mediano plazo;
- 18. Formular y presentar procesos y procedimientos de control financiero sujetos a las leyes y reglamentos pertinentes, normas técnicas de control interno, y más normativas internas vigentes en la empresa para su aprobación;

AGUAP

- 19. Cumplir y hacer cumplir las políticas y normas vigentes sobre la Administración Financiera de los Recursos Públicos:
- 20. Presentar a la Gerencia General los informes mensuales de las actividades realizadas; y,
- 21. Cumplir con las demás funciones que le asignare el Gerente General.

CONTROL Y AUSTERIDAD DEL GASTO

Dadas las condiciones financieras de la entidad frente al impacto de precios y salarios es indispensable realizar un estricto control del gasto principalmente en la utilización de los recursos de Personal, servicios, suministros y materiales, aspectos que merecen especial atención de las autoridades de la Empresa y el Departamento Financiero en particular.

Asegurar que la Institución disponga de un sistema contable adecuado que permita presentar informes financieros requeridos por el Nivel Ejecutivo, Contraloría General del Estado, y otras Instituciones del Sector Público.

Intervenir en avalúos, bajas, en remates y entrega recepción de los bienes de la Empresa.

Asesorar a la Gerencia sobre los aspectos económicos y financieros.

Será preocupación permanente el Control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, insumos a fin de determinar con oportunidad adquisiciones y uso adecuado de los mismos.





DEAGUAD



SUBGERENCIA FINANCIERA

ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACION ANUAL
120.50.00.00	TITULO 1 GASTOS CORRIENTES	705,463.7
120.51.00.00	GRUPO 1 GASTOS PERSONALES	546,006,4
120.51.01.00	SUB GRUPO 1 SUBGRUPO 1 REMUNERACIONES BASICAS	253,812.0
120.51.01.05	Remuneraciones Unificadas	232,332.0
120.51.01.06	Salarios Unificados	21,480.0
120.51.01.13	Pensiones de Jubilación Patronal	0.0
120.51.02.00	SUBGRUPO 2 REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	30,639.0
	Decimotercer Sueldo	22,439.0
120.51.02.0	Decimocuarto Sueldo	8,200.0
	Sobresueldos y Bonificaciones Adicionales	0.0
	Remuneración Variable por Eficiencia	0.0
	SUBGRUPO 3 REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	3,168.0
	Compensación por Transporte	396.0
	Alimentación	2,772.0
	SUBGRUPO 4 SUBSIDIOS	892.2
	Por Cargas Familiares	290.7
	Subsidio de Antigüedad	501.4
	SUBGRUPO 5 REMUNERACIONES TEMPORALES	179,801.3
	Horas Extraordinarias y Suplementarias	5,456.8
	Servicios Personales por Contrato	The state of the s
	Subrogación	164,344.4
120.51.05.12	1	5,000.0
		5,000.0
	SUBGRUPO 6 APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	53,993.5
	Aporte Patronal	31,554.5
	Fondos de Reserva	22,439.0
	SUBGRUPO 7 INDEMINIZACIONES	10,000.0
	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	10,000.0
	Otras Indeminizaciones Laborales	0.0
	SUBGRUPO 9ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	13,700.1
	Asignación a Distribuir en Gastos en Personal	13,700.1
	GRUPO 3 BIENES Y SERVCIOS DE CONSUMO	147,361.2
	SUBGRUPO 5ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0.0
	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	0.0
	SUBGRUPO 2SERVICIOS GENERALES	116,194.9
	Fletes y Maniobras	110,034.9
	Otros Servicios Generales	6,160.0
	SUBGRUPO 3TRASLADOS INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	8,960.0
	Pasajes al Interior	560.0
	Pasajes al Exterior	2,240.0
	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,680.0
	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	4,480.0
120.53,08.00	SUBGRUPO 8BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	22,206.3
	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección	7,600.0
	Materiales de Oficina	8,625.5
120.53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía y Reproducción y Publicaciones	5,376.0
120.53.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	604.80
120.57.00.00	GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTE	12,096.0
120.57.01.00	SUBGRUPO 1 IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	5,376.0
120.57.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	5,376.0
120.57.02.00	SUBGRUPO 2 SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	6,720.0
120.57.02.03	Comisiones Bancarias	6,720.0
120.80.00.00	TITULO 8 GASTOS DE CAPITAL	36,568.0
120.84.00.00	GRUPO 4 BIENES DE LARGA DURACION	36,568.0
	SUBGRUPO 84 BIENES MUEBLES	36,568.0
120.84.01.03	Mobiliarios	10,819.20
120.84.01.04	Maquinarias y Equipos	25,748.8
120.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00
	TOTAL	742,031.73
	GASTOS CORRIENTES	705,463.73
	GASTOS DE CAPITAL	36,568.0
	GASTOS DE INVERSION	0.00
	GASTOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
	TOTAL	742,031.73
		0000026
		UUUUU

FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES.

PROGRAMA 1: SUBGERENCIA COMERCIAL

Este programa se encargará de la parte comercial de la empresa, cuyos propósitos y objetivos están relacionados con el cumplimiento de las siguientes funciones:

Son funciones de la Subgerencia Comercial:

 Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compras (PAC) de la Subgerencia Comercial en coordinación con la Subgerencia de Planificación y ponerlo a consideración de la Gerencia General para su aprobación; así como controlar su ejecución;

- 2. Planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar la comercialización de los servicios integrales de agua potable y alcantarillado que presta la empresa, propendiendo a generar valor agregado y lealtad de sus clientes, mediante la atención proactiva, personalizada y eficiente;
- 3. Aplicar las políticas de cobranzas a los deudores;
- 4. Elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos de mejoramiento de los sistemas de atención al cliente;
- 5. Gestionar y coordinar la adquisición y colocación de medidores, para el procesamiento de los consumos de los servicios de agua potable;
- 6. Planificar, coordinar y supervisar la realización de campañas publicitarias para promocionar los productos y/o servicios proporcionados por la empresa:

- 7. Organizar y mantener el catastro de usuarios y abonados que facilite lo procesos internos de gestión de los servicios comerciales;
- Aplicar políticas institucionales para la baja, eliminación o devolución de consumos que fueran generados a consecuencia de errores atribuibles a procesos internos de medición y facturación de la empresa;
- 9. Receptar, tramitar y dar seguimiento, hasta su resolución, de los reclamos de usuarios y abonados de los servicios;
- 10. Coordinar con la Subgerencia Financiera las políticas, planes, programas y proyectos para la recaudación por la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado;
- 11. Gestionar las actividades de corte y reconexión de los servicios que presta la empresa;
- 12. Evaluar, analizar, identificar las necesidades del cliente:
- 13. Determinar los planes, programas, proyectos, objetivos y estrategias comerciales congruentes con la misión y visión de la empresa;
- 14. Obtener la información necesaria de los usuarios para establecer las estrategias de servicios a ejecutar;
- 15. Preparar y coordinar acciones a llevar a cabo para lograr las estrategias integrales establecidas por lo empresa en lo que respecta a producto, precio, distribución y promoción;
- 16. Realizar el seguimiento de las acciones comerciales realizadas, y determinar el grado de cumplimiento de los objetivos comerciales prefijados;

- 17. Generar nuevas alternativas de atención al cliente, en coordinación con las demás unidades de la empresa;
- 18. Presentar a la Gerencia General los informes mensuales de las actividades realizadas; y,
- 19. Cumplir con las demás funciones que le asignare el Gerente General.



EMPRESA PUBLICA SUPRIGIPAL

AGUA POTABLE

Y ALCANTARILLADO

EPMAPA-SD.

FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES

SUBGERENCIA COMERCIAL

ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACION ANUA
30.60.00.00	TITULO 1 GASTOS DE PRODUCCION	937,403
	GRUPO 1 GASTOS PERSONALES	741,605
30.61.01.00	SUBGRUPO 1 REMUNERACIONES BASICAS	431,640
130.61.01.05	Remuneraciones Unificadas	233,856
130.61.01.06	Salarios Unificados	197,784
30.61.02.00	SUBGRUPO 2. REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	56,503
130.61.02.03	Decimotercer Sueldo	38,053
130.51.02.04	Decimocuarto Sueldo	18,450
30.61.03.00	SUBGRUPO 3 REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	29,568
	Compensación por Transporte	3,596
130.61.03.06		25,872
RECARDON NAMED	SUBGRUPO 4 SUBSIDIOS	1
		8,251
	Por Cargas Familiares	2,713
a security and a second of the second of	Subsidio de Antigüedad	5,537
	SUBGRUPO 5 REMUNERACIONES TEMPORALES	89,726
130.61.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	15,000
130.61.05.10	Servicios Personales por Contrato	64,726
130.61.05.12	Subrogación	5,000
130.61.05.13	Encargos	5,000
30.61.06.00	SUBGRUPO 6 APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	92,365
	Aporte Patronal	54,312
	Fondos de Reserva	
		38,053
	SUBGRUPO 7 INDEMINIZACIONES	10,000
Control of the Contro	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	10,000
30.61.99.00	SUBGRUPO 9ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	23,550
130.61.99.01	Asignación a Distribuir en Gastos en Personal	23,550
30.63.00.00	GRUPO 3 BIENES Y SERVCIOS DE CONSUMO	195,797
30.63.02.00	SUBGRUPO 2 SERVICIOS GENERALES	2,240
130.63.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción,	2,240
	Otros Servicios Generales	0
30.63.03.00	SUBGRUPO 3 TRASLADOS INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	5,712
	Pasajes al Interior	
	Pasajes al Exterior	560
	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,120
		6.7.2
	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	3,360
	SUBGRUPO 5 ARRENDAMIENTOS DE BIENES	64,595
	Maquinarias y Equipos	64,595
30.63.08.00	SUBGRUPO 8 BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	123,250
130.63.08.01	Alimentos y Bebidas	0
130.63.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	18,000
130.63.08.04	Materiales de Oficina	3,263
130.63.08.06	Herramientas	1,730
130.63.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	11
	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería y Señalización Vial	
- 1	Otros de Uso y Consumo Corriente	95,764
1		4,480
	TITULO 7 GASTOS DE INVERSION	3,842,518
	GRUPO 3 BIENES Y SERVCIOS DE INVERSION	3,842,518
	SUBGRUPO 6 CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	3,730,518
- 1	Otros Servicios	2 720 510
	SUBGRUPO 8 BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	3,730,518
The state of the s	Otros de Usa y Consuma de Inversión	112,000
		112,000
	TITULO 8 GASTOS DE CAPITAL	0
	GRUPO 4 BIENES DE LARGA DURACION	0
	SUBGRUPO 84 BIENES MUEBLES	0
	SUBGRUPO 1 BIENES MUEBLES	0
130.84.01.03		0.
	Maquinarias y Equipos	0.
130.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0
	TOTAL	4,779,922
	GASTOS DE PRODUCCION	
	GASTOS DE CAPITAL	937,403
	GASTOS DE LAPTTAL GASTOS DE INVERSION	2 2 2 2 5 1 2
1	GASTOS DE TIVVERSTON GASTOS DE FINANCIAMIENTO	3,842,518
14		0.
E	TOTAL	0025 4,779,922

FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES.

PROGRAMA 4: SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Son funciones de la Subgerencia de Desarrollo de Infraestructura:

- Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compras (PAC) de la Subgerencia de Desarrollo de Infraestructura en coordinación con la Subgerencia de Planificación y ponerlo a consideración de la Gerencia General para su aprobación; así como controlar su ejecución;
- Revisar la factibilidad técnica, económica, financiera, social y ambiental de proyectos de agua potable y alcantarillado, por administración directa o por contratación pública, y poner a consideración de la Gerencia General para su aprobación;
- 3. Coordinar, supervisar, dirigir y evaluar la elaboración de proyectos y diseño de obras de agua potable y alcantarillado;
- 4. Actualizar el banco de proyectos de desarrollo de infraestructura. en concordancia con la factibilidad técnica, económica y financiera, de prioridad y de impacto;
- 5. Coordinar con la Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento la evaluación de las fichas ambientales y los planes de manejo ambiental de infraestructura sanitaria, previa aprobación del Ministerio del Ambiente de Ecuador;
- Coordinar y supervisar la ejecución de los Planes Maestros de Agua Potable
 v/o Alcantarillado que se desarrollen en el Cantón Santo Domingo;
- 7. Fiscalizar el cumplimiento de obligaciones estipuladas en los contratos de

ejecución de obras, a fin de que los proyectos se ejecuten de acuerdo a los ocitivos diseños, presupuestos, especificaciones técnicas y cronogramas de trabajo, GENERA

- 8. Mantener el archivo de la información técnica respecto de las obras de agua potable y alcantarillado;
- 9. Presentar a la Gerencia General los informes mensuales de las actividades realizadas; y,
- 10. Cumplir con las demás funciones que le asignare el Gerente General.



FUNCION 1.- SERVICIOS GENERALES

SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACION ANUAL
320,60,00,00	TITULO 1 GASTOS DE PRODUCCION	450,147,30
	GRUPO 1 GASTOS PERSONALES	417,084.75
	SUBGRUPO 1 REMUNERACIONES BASICAS	234,492,00
	Permuneraciones Unificadas	210_456_00
	Salarios Unificados	24,036,80 27,267,67
	SUBGRUPO 2 REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer Sueldo	21,207.63
	Decimotercer sueruo	6.550.00
	SUBGRUPO 3 REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	3.168.00
	Compensación por Transporte	396,00
	Alimentación	2,772.00
320.61.04.00	SUBGRUPO 4 SUBSIDIOS	263,79
320.51.04.01	Por Cargas Familiares	29 0, 78
320.51 04.08	Subsidio de Antigüedad	673.01
320,61,05,00	SUBGRUPO 5 REMUNERACIONES TEMPORALES	72,998.49
	Servicios Personales con Contrato	52,998.49
	Subrogacién 	10,000.00
320.61.05.13	The state of the s	10,000.00
	SUBGRUPO 6 APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte Patronal	51.076. 1 <i>6</i> 29.858.50
	Fondos de Reserva	21,207,67
	SURGRUPO 7 INDEMNIZACIONES	11.000.00
	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	11,000.00
320,61,99,00	SUBGRUPO 99 ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	15,618,64
320.51.99.01	Asignación a Distribuir en Gastos en Personal	15,618.64
320,63,00,00	GRUPO 3 BIENES Y SERVCIOS DE CONSUMO	33,062.55
320.63,02.00	SUBGRUPO 2 SERVICIOS GENERALES	11.820.93
	Otros Servicios Generales	11.879.93
	SUBGRUPO 3 TRASLADOS INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	1.680.00
	Pasajes al Interior	560.00
	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,120,00 8,870,40
	SUBGRUPO 4 INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES Maguinarias y Equipos	8,870,40
	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	0.00
	SUBGRUPO 6 CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS	0.00
	TECNICOS ESPECIALIZADOS	9.00
	Servisios de Auditoria SUBGRUPO 7 GASTOS EN INFORMATISA	0.00
	Mantenimiento y Reparación de Equipos / Sistemas Informaticos.	0.00
	SUBGRUPO 8 BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	10,641.23
	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección	6,400.00
320.63.08.05	Materiales de Aseo	2,881.70
320.63.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería y Señalización Vial	1,359,47
320,70,00.00	TITULO 7 GASTOS DE INVERSION	412,600,00
320.73.00.00	GRUPO 3 DIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	419,600,00
	SUBGRUPO 5ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0.00
	Otros Arrendamientos	0.00
	SUBGRUPO 6 CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS	419,600,00
	Estudio y Diseño de Proyectos Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	402,800,00 16,800,00
		1
	GRUPO S OBRAS PUBLICAS SUBGRUPO 1OBRAS DE INFRAESTRUCTUBA	0.00
	De Agus Potable	0.00
	SUBGRUPO 5MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0.00
	En Obras de Infraestructura	0.00
320,80,00,00	TITULO 8 GASTOS DE CAPITAL	25,200,00
	GRUPO 4 BIENES DE LARGA DURACION	25,200.00
	SUNGRUPO 1 DIENES MUEDLES	25,200,00
	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	25,200,00
	TITULO 9 - APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	750,000,00 750,000,00
	GRUPO 6 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA Al Sector Privado no Financiero	250,000,00
320.70.93.94	See Seemal Controlling	2,20,2002,00
	IOTAL	1,644,947,30
	GASTOS DE PRODUCCION	450,147,30
	GASTOS DE CAPITAL	25,200,00
	GASTOS DE INVERSION	419,600.00
	GASTOS DE FINANCIAMIENTO	Z50,000. 00
	TOTAL	1,644,947,30



FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 3: SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Este programa se encargará de llevar adelante los programas de agua potable y alcantarillado procurando el mejoramiento, el volumen y la calidad de agua potable. Para este efecto realizará las siguientes actividades:

Son funciones de la Subgerencia de Operaciones, las siguientes:

- 1. Elaborar el plan anual de actividades de la unidad y ponerlo a consideración de el Gerente General para aprobación; así cómo controlar su ejecución.
- Aprobar la programación de mantenimiento preventivo y correctivos de éstos de los sistemas de agua potable y alcantarillado.
- Participar en la elaboración del plan operativo anual en coordinación con la Subgerencia de Planificación.
- 4. Planificar y aprobar los planes de manejo ambiental que puedan suscitarse por proyectos de agua potable y saneamiento.
- Coordinar con la Subgerencia de desarrollo de infraestructura, la elaboración de estudios necesarios para ampliar o mejorar la cobertura de los servicios, en base a la planificación y programación aprobada por la Empresa.
- Aprobar los estudios realizados por la Subgerencia de Desarrollo de Infraestructura previo a su contratación.
- 7. Participar en las recepciones provisionales y definitivas de las obras

construidas por la Empresa.

- 8. Evaluar los procesos de operación y manteamiento de los sistemas de producción y distribución de agua potable y de recolección y tratamiento de aguas residuales y proponer los cambios necesarios para mejorar y optimizar los mismos.
- 9. Controlar que las especificaciones técnicas se cumplen en el mantenimiento y construcción de obras de ingeniería.
- 10. Colaborar con la Subgerencia de Desarrollo la preparación de bases y especificaciones técnicas requeridas para los concursos privados, públicos y licitaciones de los proyectos a ser contratados.
- 11. Controlar los términos de referencia y especificaciones en cuanto a la cantidad y calidad de productos químicos y materiales que deben adquirirse.
- 12. Recibir las obras que se encuentran en estado de ser operadas y coordinar su puesta en marcha con la Subgerencia de Desarrollo de infraestructura.
- 13. Emitir cuando informes técnicos para la adquisición y recepción de materiales y equipos.
- 14. Ejecutar las acciones que demanden la solución de emergencias por daños fortuitos a los sistemas de agua potable y alcantarillado, según los informes presentados por los jefes de departamentos correspondientes;
- 15. Coordinar y facilitar el apoyo en el cumplimiento de especificaciones técnicas y-avances de obras con los departamentos a su cargo.
- 16. Mantener, controlar e informar permanentemente a través de registros de

control de operación los sistemas de agua potable, alcanta saneamiento que administra la Empresa.

- 17. Realizar inspecciones sanitarias y control de calidad del agua en las plantas de tratamiento de producción, así como realizar muestreos de la misma en distintas zonas del Cantón.
- 18. Presentar al Gerente General el informe mensual de las actividades realizadas.
- 19. Cumplir con las demás funciones que le asignare el Gerente General.





FUNCION 1.- SERVICIOS COMUNALES

SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

ASIGNACION SEGÚN EL OBJETO DEL GASTO

	DETALLE	ASIGNACION ANUAL
330,60,00.00	TITULO 1 GASTOS DE PRODUCCION	3,062,472,5
330.61.00.00	GRUPO 1 GASTOS PERSONALES	1,479,259,2
330,61,01,00	SUBGRUPO 1 REMUNERACIONES BASICAS	754.735.9
330.61.01.05	Remuneraciones Unificadas	237,936.0
330.61.01.06	Salarios Unificados	515,799,9
3 <u>30,61,02.00</u>	SUBGRUPO 2SUBGRUPO 2 REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	111,281.9
330.61.02.03	Decimotercer Sueldo	74,841.9
330.61.02.04	Decimocuarto Sueldo	36,440.0
330.61.03.00	SUBGRUPO 3 REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	79.228. 9
	Compensación por Transporte	10,353.7
330.61.03.06	Alimentación	68,875.2
330.61.04.00	SUBGRUPO 4 SURSIDIOS	22,791,6
	Por Cargas Familiares	7,172.5
	Subsidio de Antigüedad	15.529.1
	SUBGRUPO 5 REMUNERACIONES TEMPORALES	272,462.5
	Horas Extraordinarias y Suplementarias	120,000.0
	Servicios Personales por Contrato	142,462.5
330.61.05.12		5,000.0
330.61.05.13	Encargos	5.000.0
330.61.06.00	SUBGRUPO 6 APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	182,771.9
330.51.06.01	Aporte Patronal	107.929.9
330.61.06.02	Fando de Reserva	74,841.9
330.61.07.00	SUBGRUPO 7INDEMNIZACIONES	10.000.0
	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	10.000.0
	SUBGRUPO 7ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	46,076,2
	Asignaciones a Distribuir	46.076.2
		1.583.213.2
	GRUPO 3 BIENES Y SERVCIOS DE CONSUMO SUBGRUPO 1 SERVICIOS BASICOS	34,720.0
	Energia Eléctrica	33,600.0
	Telecomunicaciones	1,120,0
	SUBGRUPO 2 SERVICIOS GENERALES	5,600.0
330.63.02.12	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	<u>۵</u> .۵
330.63.02.99	Otros Servicios Generales	5.600.0
330.63.03.00	SUBGRUPO 3 TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	3,360.0
330.63.03.01	Pasajes al Intanor	1,120.0
330.63.03.02	Pasajes al Exterior	0.0
	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,240,0
	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	0.0
	SUBGRUPO 4 INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6,197.4
	Maguinarias y Equipos	0.0
330.63.04.05		6.197.4
	Infraestructura	0.9
	SUBGRUPO 5 ARRENDAMIENTOS DE BIENES	447,333.7
330.63.05.04	Maguinarias y Equipos	352,357.7
330.53.05.05	Vehiculos	94,976.0
330.63.08.00	SUBGRUPO 8 BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION	556.483.0
330.63.09.02	Vestuano, Lencería y Prendas de Protección	35,600.0
330.63.08.03	Combustibles y Lubricantes	50,001,1
	Materiales de Oficina	7,582,3
	Herramientas	36,671.6
	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería y Señalización Vial	426.627.7
	Repuestos y Accesorios	9.0
		ł ·
	Ctros de Uso y Consumo de Producción	9.0
	SUBGRUPO 10ADOUISICIONES DE MATERIAS PRIMAS	527.816.6
	Quimicos e Industriales	527.816.6
	SUBGRUPO 11 ADQUISICIONES DE PRODUCTOS SEMIELABORADOS	1.702.4
	Agropecuarios	7.Z02.3
330.70.00.00	TITULO 7 GASTOS DE INVERSION	46,624,629,0
	GRUPO 3 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	918,309,1
	SUBGRUPO 2 SERVICIOS GENERALES	55,086,3
330.73.02.37	Remediación Restauración y Descontaminación de Cuerpos de Agua	0.0
330.73.02.99	Otros Servicios	55,086,3
330.73.04.00	SUBGRUPO 4. INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	637,045,2
	Infraestructura	235,200.0
	Otras instalaciones, mantenimientos y reparaciones	401,845.2
	SUBGRUPO 6 CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	9.0
	Estudio y Diseño de Proyectos	9.0
330.73.00.03		9.0
770 77 07 0-	SUBGRUPO 7 GASTOS EN INFORMATICA	
		j "ri
330.73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Sistamas Informáticos	1 9
330.73.07.04 330.73.08.00	Mantenimiento y Reparación de Equipos, Sistamas Informáticos SUBGRUPO 8,- BTENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION Otros de Usa y Consumo de Inversión	QQ 226,172.5 226,177.5

00034





	TOTAL PRESUPUESTO	64,638,709.
	TOTAL	50,037,101.
	GASTOS DE FINANCIAMIENTO	350,000.
	GASTOS DE INVERSION	46,624,629.
	GASTOS DE CAPITAL	0.0
	GASTOS DE PRODUCÇION	3,062,472.
	TOTAL	50,037,101.
330.97.01.01	De Cuentas por Pagar	350,000.
330.97.01.00	SUBGRUPO 1 DEUDA FLOTANTE	350,000.
The same of the sa	GRUPO 7 PASIVO CIRCULANTE	350,000.
	TITULO 9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	350,000.
	Partes y Repuestos	Ο,
	Maquinarias y Equipos	0.
330,84.01,03	Mobiliarios	9.,
330.84.01.00	SUBGRUPO 1 BIENES MUEBLES	0.
330.84.00.00	GRUPO 4 BIENES DE LARGA DURACION	9.
00.00.08.00	TITULO 8 GASTOS DE CAPITAL	0.
330.75.01.07	Construcciones y Edificaciones	Ο.
	De Alcantarillado	18,379,787
	De Agua Potable	27,327,532
	SUBGRUPO 1,-OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	45,706,319.





ANEXO DEUDA INTERNA Y EXTERNA DEUDA INTERNA (BEDE)

PROYECTO: Construccion Lineas de Conducción de AAPP y Tanques Reserva Zona 03,04,08 y 09 Centro Sur y Occ. De Santo Domingo

	Out y outer be builte		
FECHA.	INTERESES	AMORTIZACION	TOTAL
VENCIMIENTO	Y COMISIONES		
09/01/2021	659.29	13,847.52	14,505.81
08/02/2020	566.97	13,939.35	14,506.82
10/03/2020	474.04	14.032.77	14,506.81
09/04/2020	380.49	14,126.33	14,506.82
09/05/2020	286.31	14,220.51	14,506.82
08/06/2020	191.51	14,315.30	14,506.81
08/07/2020	94.06	14,410,75	14,504.81
	2,652.67	98,893.03	101,545.70

ANEXO DEUDA INTERNA Y EXTERNA DEUDA INTERNA (BEDE) 60602.

PROYECTO: Construccion de Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluviai en la Zona "C" de la Zona Urbana de Santo Domingo.

FECHA	INTERESES	AMORTIZACION	TOTAL
VENCIMIENTO	Y COMISIONES		
26/01/2021	42,611.33	20,580.04	63,191.37
22/02/2021	42,473.44	20,717.93	63,191.37
24/03/2021	42,334.63	20,856.74	63,191.37
23/04/2021	42,194.89	20,996.48	63,191.37
23/05/2021	42,054.22	21,137.15	63,191.37
22/06/2021	41,912.60	21,278.77	63,191.37
22/07/2021	41,770.03	21,421.34	63,191.37
21/08/2021	41,626.51	21,564.86	63,191.37
20/09/2021	41,482.02	21,709.35	63,191.37
20/10/2021	41,336.57	21,854.80	63,191.37
19/11/2021	41,190.14	22,001.23	63,191.37
19/12/2021	41,042.73	22,148.64	63,191.37
	502,029.11	256,267.33	758,296.44

ANEXO DEUDA INTERNA Y EXTERNA DEUDA INTERNA (BEDE)

PROYECTO: Construccion, Captación, Conducción y Planta de Tratamiento para Agua Potable, La Linea de Almacenamiento hasta el Tanque Rio Verde, para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Santo Domingo.

FECHA	INTERESES	AMORTIZACION	TOTAL
VENCIMIENTO	Y COMISIONES		
31/01/2021	80,045.32	31,582.89	111,728.21
28/02/2021	72,100.88	39,652.36	111,753.24
31/03/2021	110,801.57	46,244.54	157,046.11
30/04/2021	107,925.55	49,145.58	157,071.13
31/05/2021	111,182.82	45,888.31	157,071.13
30/06/2021	107,288.83	49,817.49	157,106.32
31/07/2021	110,520.22	46,586.10	157,106.32
31/08/2021	110,197.69	46,943.83	157,141.52
30/09/2021	106,328.40	50,848.32	157,176.72
31/10/2021	109,520.64	47,656.08	157,176.72
30/11/2021	135,876.87	67,828.55	203,705.42
31/12/2021	141,012.90	62,682.10	203,695.00
	1,302,801.69	584,976.15	1,887,777.84

ANEXO PRESUPUESTO 2021

PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	BANCO DE DESARROLLO	CONTRAPARTE 2021	CONTRAPARTE 2022	VALOR	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 2022	SUBTOTAL GAD	TOTAL
	CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE Y LINEA DE ALMACENAMIENTO HASTA EL TANQUE DE RESERVA RIO VERDE PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.	23,320,989.22	867,893.00	867,893.00	1,470,135.32	1,470,135.32	4,676,056.62	27,997,045.84
	TOTAL PROYECTO	23,320,989.22	867,893.00	867,893.00	1,470,135.32	1,470,135.32	4,676,056.62	27,997,045.84







				PRO	YECTOS	POA 202	21				
NRO DEL	PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES CLAVES A REALIZAR.		PAESUPUI	sto		CODIGO/P PRESUP UESTARIA		FINANCIAMIE	NTO		
		PRESUPUESTO	IVA	REAJUSTES	TOTAL		PROPIOS	GOBIERNO CENTRAL	BDE	GAD MUNICIPAL	
1	SERVICIOS DE DIFUSION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVO/ RADIO	25,000.00	3,000.00		28,000,00	110.730207	25,000.00				ADMINISTRACION ISENERAL/COMUNICACION SOCIAL
2	PROYECTO DE REDISEÑO DE PLANTILLA Y FUNCIONALIDAD DE LA PAGINA WEB (WWW EPMAPASO,GOB EC.	7,000,00	540.00		7,840.00	110.730207	7,840.00				ADMINISTRACION GENERAL/COMUNICACIÓN SOCIAL
		32,000.00	3,840.00		35,840.00		35,840.00				
3	Adquisscion de Internet y Telecomunicaciones para la EPMAPASD.	47,200.00	5,664.00		52,864.00	110.530105	52,864.00				UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN [FICS]
- 4	Otras Intalaciones	80,000.00	9,600.00		89,600.00	110.530402	89,600.00				UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PISS)
5	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	60,000.00	7,200.00		67,200.00	110.530405	67,200.00				UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (FICS)
6	Adquisición, Renovación de Licencias de Uso de Paquetes Informáticos para la EPMAPA-SD	100,000.00	12,000.00		112,000.00	110.530702	112,000.00				UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (TICS)
7	Mantenimiento, Actualización de Equipos y Sistemas Informáticos de la EPMAPA-SD.	52,200.00	6,264.00		58,464.00	110.530704	58,464.00				UNDAD DE TECNOLÓGIAS DE LA INFORMACIÓN (TICS)
8	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	22,500.00	2,700.00		25,200.00	110.530803	25,200.00				UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (TICS)
9	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	67,500.00	8,100.00		75,600.00	110.530813	75,600.00				UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (TICS)
10	Adquisición de Computadores, Equipos y Materiales Informátivos para la EPMAPA-SD.	25,000.00	3,000.00		28,000.00	110.840107	28,000.00				UNIDAD DE TECNOLÓGIAS DE LA INFORMACIÓN (INCS)
11	Servicio de Fotosopiado, Scanner e Impresiones	69,000.00	8,280.00		77,280.00	110.530204	77,280.00				ADMINISTRACION GENERAL/SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
33	VIGILANCIA Y SEGURDAD	208,333.33	25,000.00		233,333.33	110.530208	233,333.33				ADMINISTRACION GENERAL/SUBGESENCIA ADMINISTRATIVA
1	SERVICO DE UMPIEZA	66,000,00	7,920.00		73,920.00	110.530209	73,920.00				ADMINISTRACION GENERALISUEGERENCIA ROMENETPATIVA
1-1	Plen antal de desvincularien 2021 (Jubilación, Retirio Voluntario y Significa de demons el	234,687.25			234,687.25	110.510706	234,687.25				UNIDAD DE TALENTO HUMANO Y REMUNEBACIONES
1'	Plan arrain the descriptionaride 2011 (Unification, Pretion Volumentary Compres de Armanica)	131,557.10			131,557.10	110.510706	131,657.10				URIDAD DE TALENTO HUMANO Y
37	Audousioon de Computibles y cubritantes	50,000,00	5,000.00		\$6,000.00	110.530803	56,600,00				UNIDAD DE TALENTO HUMANO Y REMUNERACIONES



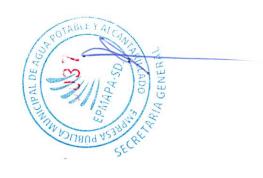


Servicio de Sistema en Linea para la Aplicación de Pruebas Psicosomètricas y Técnicas en los consursos de Méritos y Oposición año 2021.	10,000.00	1,200.00		11,200.00	110.530299	11,200.00		000	UNIDAD DE TALENTO HUMANO Y REMUNERACIONES
Servicio de Rastreo Safelital para el parque automotor de EPMAPA-SD	7,000.00	840.00		7,840.00	110.530246	7,840.00			UNIDAD DE TALENTO HUMANO Y REMUNERACIONES
Sefvicio de Manteniniento Preventivo y Currectivo de Aires acondicionados para EPMAPA-SD	6,250.00	750.00		7,000,00	110.530404	7,000.00			UNIDAD DE TATENTO HUMANO Y REMUNERACIONES
Flan anual de formación y capacitación 2071	7,000.00	840.00		7,840.00	110.530603	7,840.00			UNIDAD GE TALENTO HUMANO Y REMUNERACIONES
Adquisición de Licencia Lexis	2,500.00	300.00	Language and the second	2,800.00	110.530702	2,800.00			SUBGERCENCIA JURIDICA
Octación de uniformes y prendas de segundad ocupacional para la PMAPA-50 (DISTRIBURO) EN TODOS LOS PROS(RAMAS)	82,142,86	9,857.14		92,000.00	110,530802	92,000.00			UNIDAD DE TALENTO HUMANO Y REMUNERACIONES
Dotación de prendas de protección y seguridad para la EPMAPA SD DISTRIBUIDO EN TODOS LOS PROGRAMAS I	58,000.00	6,960.00		64,960.00	110.530802	64,960.00			UNIDAD DE TALENTO HUMANO Y REMUNERACIONES
Patación de medicinas e insumos	11,882.70	1,425.92		13,308.62	110.530809	13,308.62			UNIDAD DE TALENTO HUMANO Y REMUNERACIONES
IAGO FINANCIAMIENTO BANCO DE DESARROLLO	1,807,483.47			1,807,483.47	110.560201	1,807,483,47		-	ADMINISTRACION GENERAL
EGUACIS	155,000.00	18,600.00		173,600.00	110.570201	173,600.00			SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
AGO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	940,136.51			940,136.51	110.960201	940,136.51			ADMINISTRACIÓN GENERAL
RRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	35,000.00	4,200.00		39,200.00	130.630504	39,200.00		-	SUBGERENCIA COMÉRCIAL
RÖYECTÖ INTEGRAL DE IMPLANTACIÓN DE MICROMEDICIÓN astalación, regulación, cambio, ciandestinas/derivaciónes y elscones).	1,000,000.00	120,000.00		1,120,000.00	130.730299	1,120,000.00			SUBGERENCIA COMERCIAL
diquisición de micromedidores de Agua Potable y Accesorios para PMAPA-SD	100,000.00	12,000.00		112,000.00	130.730899	112,000.00			SUBGERENCIA COMERCIAL
idquisición de Equipos Tecnológicos y Topográficos	22,500.00	2,700.00		25,200.00	320.840107	25,200.00			SUBGERENCIA III PAAESTRIKCTURA
iegulación ambiental de las Plantas de Tratamiento de Iguas Residuales de la ciudad de Sto. Domingo	6,599.04	791.88		7,390.92	320.630299	7,390.92			SUBGLEGIA (III) DE ANTON
Consultoria para la Optimización de la fled matriz de fistribución de agua de la ciudad de Santo Demingo.	240,000.00	28,800.00		268,800.00	320.730605	268,800,00			SUBGREECE BUILDING





Contratación de Servicios Profesionales para Centro de		TALLED TO BUILDING					de la companya di managara	 	
Mediación y Arbitraje.	15,000.00	1,800.00		16,800.00	320.730606	16,800,00			Suggerencia (n) kalstructura
34 RIGIGIA ESTABLEU CA FEMAPA SUEZ - SUMA FIIA	750,000.00			750,000.00	320,960304	750,000.00			Subgi Africia nu kat 11 kuc Tuna
35 MOBILIANIOS SUBGERENCIA FINANCIERA	9,660.00	1,159.70		10,819.20	120.840103	10,819.20			SUBGENENCIA FINANCIERA
36 RANSPORTED VALUES	54,000.00	6,480.00		60,480.00	120.530202	60,480.00			Subcene noia i inanoeka
37 MAQUINARIAS Y FRUIFOS SUBGERFICIA FINANCIERA	22,990,00	2,758.80		25,748.80	120,840104	25,748.80	The state of the s	以外国际的	SUMMERCINCIA EMIANCIERA
28 AREENDAMENTODE MACHINARIA Y EQUIPO	150,000.00	10,000.00	gotan sid	168,000,00	330.630504	168,000.00			Subgerencia de opeacaign y m
15 ARKENGAMIENTO DE VENÍCULOS	50,000.00	6,000.00		56,000.00	310.630505	56,000,00			Subgerencia de opercajon y al
40 Adquisition de Étamicus para las Plantas do Agua Potatio	311,401.20	41,378.05	uncer of the	404,870,24	130611001	404,870.24			SUBGERFICIA DE COERCAICA Y M
41 Mantenamiento de Valvulas y Bumbas persenecientes a la Epinapa-SD	130,500.00	15,600.00		145,600.00	230.730417	145,600.00	•		SUBGERLINCIA DE GPERCAION 1 M
47 Mantenimiento preventivo y Correctivo del Sistema de Cloro Gas	\$0,000.00	6,000.00		56,000.00	130,730417	56,000.00			Subgerencia de Galacaion y M
45 Mantenomento Electrico de la planta de Tratanvento de Agua potatán	10,000.00	3,600.00		33,600.00	330.730417	33,600.00			SUBGEBERGADE CPERCAION Y AF
	210,000.00	25,200.00	-,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	235,200.00		235,200.00		•	
Ad Mantessmento preventno y Correctivo de plantas de Tratamento pitmatas de Aguas Residuales petteneciontes a la EPMAPA 50	300,000,00	36,000,00		336,000.00	330,730499	336,000,00		edigia.	Subgerencia de opéricator i m
Assisting de Analysis de laboratorio en Diferentes puntos del Sector Unitingo de la Cristad de Santo Dominas.	20,000.00	2,400.00		22,400,00	330,730704	22,400.00			Substream de Grenchon y M
46 Adquistrain de Fapas y Rejúlas	111,697,14	13,392.86		125,000,00	310.7.10899	125,600-63			Subgerencia in Opencaion em
ADQUISICIÓN DE BACTERIAS Y ELEMENTOS AUXILIANES DE BIGHEMFDIACIÓN PARA EL MANTERIMENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS DE TRATAMENTO PRIMARIAS DE AGUAS RESIDUALES DE VOLUME.	53,553.53	£,505i.4]		64,460.00	130,730895	64,4 €0 (₹)			
	366,163.71	20,259,25		189,460.00	interior de la constant	189,460,00	1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
busin litro a vistario do Regera de (1986billo de la Regionació y 1. 48 Sunda parally, tecto i sesa tiva 2004 ?	1200/44/440	} 4 A(\$) (€)	\$.440,00	140,400,60	B0.750101		, 41; 40\$8 NE	201107	SAMERICAN ON WHAT CAN A W
Construction of Feder de Datinouson de Agua Potavie en la Casp. Mais de Vicienza, Étépe II de la Cadad de Sanlo Durringo.	150,0% 00	18,000.00	7,50000	175,502.00	830 PSG101		175,50+10	- variant	Subgenera de Grencador y M



JATOT	11,129,867.26	61.ETT, T8T	00,011,00	54.027,780,11		64.18£,19T,0	36,63p,52£,£		00.598,738	
	00.000,030,1	00.002,751	00.000,52	1,240,200.00		1,240,200.00				
ozciznasł nać obalitatnesiA necisputznos	00.000,021	00.000,81	00.002,7	00.002,271	EGIOST.OFE	00.002,271				M Y NOSASRED SE AISMERSEUR Y M
#3101 net abeilitetricolA naicoustraco	00.000,021	00.000,81	00'005'L	00.002,271	EQIOST.DEE	00.002,271				M Y NORDERORDE DE OPERCRION Y M
Construccion Alcanstrallada Almendos.	00.000,021	00.000,81	00'005'Ł	00.002,271	EDIOST CEE	00.002,271				SUBGERENCIA DE OPERCAION Y M
contev ma teivują y olitaintez obelintentuale alb zabat voi noissustrino). Y noissubnos alb emaistis lab olitaimesojam estat beluis ei ab easoisac Oz Anjarvii ab zaleubusat seuge ab olitaimestest	00.000,013	00.002,57	00'005'08	00.001, EI1	EGIOSV GEE	00.007,EIY				M Y MOIADHING IG ADMINIDBU?
	00.820,052,5	162,264.00	00.011,75	00.784,614,5		P0.P01,6SS	96,634, <u>2</u> 25,t		00.868,738	
CONSTRUCCION DE LA CAPTACIOA, CONDUCCIÓN, PLANTA DE THATRAILEN D'PNAR AGUA POTABLE Y LINEA DE ALMACERAMIGUO DEL SCIERAN DE REGERFAN PUENDE PARLA EL MEJORAMIGUA SANTO DOMINIGO DE LOS TSACHILAS.	00,108,108	-		CO.EQE,73E	101052'011				OO E58'79E	w и могуоувао по усмунарация
othermetest ab seinciq sel ab nobeathrod ab emotsic lab nobestiderfalt dategamas el ab	00/000/52	00 000'6	CXYOSZ'E	00.021,18	101057.016	00.025,78	-			M Y NOIRDRING 30 ADMIRSOBUZ
and shielded shieldsten a untrinimud	Q7:0Q0'09	4,800.00	2,000,00	DO:008.82	totost.oct	00 002 9F				SUBGERFACIA DE OPERCAION Y IA
ralidigramu2 sedmod ab nolitelatrii e ostelinimu2	7,200.00	(x) :*9F	00.69£	00.1524,8	101057.011	00.424,8				M Y MOIADRING 10 MONTABORUS
noiselezari e deziog eugă ob noindintii) eus sous zau eb nibizogasă y f ogst leb tenog nobestinenti et saug reinalizamof zentemotă au 10 anot al eb C ogst leb tenog	09/2007 5 11	60.004,11	60:052'/	00 059'691	101057,018	FO 951,88	98/615/68			W 4 NORO8340 30 VION3830805
e and stend didetor sugh ab sanguit ab noimsgrify noiseogail	os coa soz	DC 009 FZ	oo ose'nt	00.028,8ES	TOTOSZ DEE		OU 058-865	-		M Y NOIGERENDIA DE OPERCAION Y M
Contruccion, Rehabilitación, Mantenliniento Preventivo y Correctivo de Redes de Alcantanisato Santano, piuval, Combinado de la Ciudad de Santo Domingo	00'000'052	90.660,GE		00.000,085	101052 008		00'000'08Z			M Y NOIGERENCIA DE OPERCAION Y M
emotivič teb romazensky zebrar eb ndozalatni s nadiraden, nadasednak ognimod otneč eb bebiun el eb eldatod suga eb latgerni	G0.600,03L	00.005,£\$		00.002,505	101027.0161		00.005,804			M Y NOMORANO EG ADMINEDAUS





RESUMEN POR PROGRAMAS PROYECTOS PARA EL POA										
ADMINISTRACION GENERAL	4,333,373.22	146,341.07		4,479,714.28						
SUBGERENCIA FINANCIERA	86,650.00	10,398.00		97,048-00						
SUBGERENCIA COMERCIAL	1,135,000.00	136,200.00		1,271,200.00						
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	1,034,099.04	34,091.88	-	1,068,190.92						
SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	4,540,745.00	440,742.24	90,110.00	5,071,597.24						
	11,129,867.26	767,773.19	90,110.00	11,987,750.45						







PROYECTOS DE ARRASTRE PENDIENTES 2020.

lum. ertif.	Fecha	Detaile	Saldo	FONDOS PROPIOS	GOBIERNO CENTRAL	BD.	TOTAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA
235	27/04/2020	É IMPRESIONES, PARA EPMAPA-SD, AÑO 2020.	20,530.80	20,530.80		电视性电影电影电影性	20,530.80	110.53020
316	24/07/2020	DISPUNIBICIDAD PRESUPUESTARIA DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA EPMAPA-SD 2020	165,239.30	165,239.30			165,239.30	110,53020
203	06/03/2020	MECANICO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIÓN, PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE EPMAPA-SD."	35,926.98	35,926.98			35,926.98	110,53040
315	22/07/2020	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA EPMAPA-SD AÑO 2020.	24,192.00	24,192.00			24,192.00	110,53050
30	09/01/2020	REGISTRO CERT. 489 / 21-10-2019. SERVICIO DE AUDITORIA PARA DICATMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EPMAPA-SD, EJERCICIOS	34,080.51	34,080.51			34,080.51	110,53060
97	06/02/2020	REGISTRO CERTIFICACION 548A / 18-11-2019. "MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE EPMAPA-SD. 2020, 2021, 2022." ACTUALIZAC, DISP. PRESUP. DE	3,292.80	3,292.80			3,292,80	110,53070
379	23/09/2020	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ADQUISICION DE PRENDAS E IMPLEMENTOS. DE SEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE EPMAPA-SD. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. ADQUISICION DE PRENDAS E IMPLEMENTOS DE	23,555 45	23,555 45			23,555.45	110 53080
380	23/09/2020	SEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE EPMAPA-SD	37.861.79 61,417.24	37,861 79 61,417,24	0,00	0.00	37,861.79 61,417.24	110.53080 110.53080
203	06/03/2020	MEGANIGO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIÓN, PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE EPMAPA-SD."	8,815.90	8,815.90			8,815,90	110,53080
203	06/03/2020	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CONTRATACION "SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIÓN, PROVISION DE REPUESTOS	54,512,47	54,512.47			54,512.47	110,53081
71	03/02/2020	REGISTRO CERTIFICACION 543, / 16-11-2019, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA AQUASYSTEM E IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE UNA NUEVA VERSIÓN	45,000.00	45,000.00			45,000.00	110,84010
193	03/03/2020	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA SUBGERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO Y	25,395.44	25,395.44			25,395.44	130,63050
357	31/08/2020	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA, PARA SUBG. DE	1,120.75	1,120,75			1,120.75	130,63081
390	01/10/2020	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, "TOMA DE LECTURA Y CRITICA DE LECTURA, INSPECCIÓN Y CRÍTICA DE INSPECCIÓN, ENTREGA DE AVISOS DE PAGO Y CAMBIO	367,692.65	***************************************	367 692 55		367 602 55	130 730299
191	27/02/2020	REGISTRO CERTI 552 / 2019 GESTION INTEGRAL DE FACTURACIÓN, TOMA DE LECTURAS Y CRÍTICA DE LECTURA, INSPECCIÓN Y GRÍTICA DE INSPECCIÓN Y	400,682.11		400,682.11		400,682 11	130 730299
192	27/02/2020	REGISTRO CERTIF 551 / 2019 GESTION INTEGRAL DE COBRO, AVISOS DE SUSPENSIÓN, RECONEXIONES, CAMBIO DE LLAVES Y ACOPLES A LOS USUARIOS DE	515,208.50	515 208 50			515,209,50	130.73028
SAN		REGISTRO CERTIF, 551 / 2019. GESTION INTEGRAL DE COBRO, AVISOS DE SUSPENSIÓN, RECONEXIONES, CAMBIO DE LLAVES Y ACOPLES A LOS USUARIOS DE	32,286.21	32,288.21			32.288.21	130.73029
			1,315,871,37	547,495.71	788,374.66	0.00	1,315,874,27	

402 15/10/2020	CONTRATAGION DE LA CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA GUARTA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA AV. QUITO	134,000.00	134,000.00			134,000.00	320,730605
193 03/03/2020	EQUIPOS PARA LA SUBGERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO Y SUBGERENCIA COMERCIAL.	184,357.70	184,357.70			184,357.70	330.630504
245 27/04/2020	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA "ARRENDAMIENTO DE VEHICULO", PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VÁLVULAS DE EPMAPA-SD. AÑO 2020.	38,976.00	38,976.00			38,976.00	330,630505
282 17/06/2020	DISPONIBICIDAD PRESUPUESTARIA ADQUISICION DE COMBOSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE EPMAPA-SD. EJERCICIO ECONOMICO 2020.	9,681.16	9,681.16			9,681.16	330,630803
S/N	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS	16,118.38	16,118,38			16,118.98	330.630806
314 21/07/2020 357 31/08/2020	CONSTRUCCION, ELECTRICO, PLOMERIA Y CARPINTERIA (UNIONES GIBAULT*) CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA, PARA SUBG. DE	23.513.41 35.534.71 59,048.12	23,513,41 35,534,71 59,048,12	0.00	0.00	23,513,41 35,534,71 59,048,12	330 630811 330 630811
398 13/10/2020 270 28/05/2020	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARÍA "ADQUISICIÓN DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO CLORO GAS" PLANTAS DE AGUA POTABLE, COMO POLICLORURO DE ALUMINIO E HIPOCLORITO DE CALCIO	20,165 32 102,781 09	20.165.32			20,165.32 102,781.09	330 631002 330 631002
37 09/01/2020	REGISTRO CERT. 532 / 13-11-019. \$ 101.137,08 Y CERT. FUTURA 532A \$ 100.021,31; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VALVULAS Y BOMBAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EPMAPA-SD.	122,946.41 32,685.36	122,945.41 32,686.35	0.00	0.00	122,946.41 32,686.36	330.730299
45 10/01/2020	REGISTRO CERTIF, 459 / 26-09-2019, \$. 95.184,19. "INSTALACION DE TAPAS Y REJILLAS EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD.	65,845.23	65,845.23			65,845.23	330,730499
213 18/03/2020	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION REJILLAS Y TAPAS PARA LA EPMAPA-SD.	35,597,56	35,597.56			35,597.56	330,73089
391 05/10/2020	CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE Y LINEA DE ALMACENAMIENTO HASTA EL TANQUE DE RESERVA RIO VERDE PARA EL	888,887.22			888,687 22	888.867.22	330 75010
376 22/09/2020	PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE, LA LINEA DE ALMACENAMIENTO HASTA EL TANQUE RIO VERDE, PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	22,237,637.85			22,237,637,85	22,237,637,85	330 75010
S/N	RENOVACION, REPOSICION E INSTALACION DE REDES Y ACCESORIOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	128,325.12	128,325.12			128 325 12	330.75010
S/N	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PRIMARIAS DE AGUA RESIDUALES PERTENECIENTES A EPMAPA-SD.	60 987 28 23,315,837.47	60,987 28 189,312.40		23,126,525,07	50 987 28 23,315,837.47	330 75010
175 26/02/2020	DISP PRESUPUESTARIA PARA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA ZONA C, DE LA ZONA URBANA DE SANTO DOMINGO. FINANCIAMIENTO 12 % IVA.	83,002.08		83,002,08		83,002.08	330 75010
65 15/01/2020	REGISTRO CERTIFICACIÓN 529 / 11-11-2019. SUSTITUCIÓN DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO DESDE LA AV. PEDRO VICENTE MALDONADO HASTA LA AV. SHUMACHER	91,241,69		91,241,69		91,241.69	330 750103





	TOTAL PROYECTOS PENDIENTES	43,023,626.68	4,124,016.60	942,618.43	37,956,991.65	43,023,626.68	
	CUENTAS POR PAGAR DEVENGADOS AL 31 DE DIC DE 2020	350,000.00	350,000.00			350,000.00	330,97010
		16,863,136.73	1,858,426.38	174,243,77	14,830,466.58	16,863,136.73	人。
S/N	CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y COMBINADO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL, COMBINADO DE STO. DOMINGO	161,772.46	161,772.46			161,772.46	330.750103
98 22/01/2020	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA C DE LA ZONA URBANA DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	14,138,782.61			14,138,782 61	14.138,782.61	330.750103
99 22/01/2020	ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA C DE LA ZONA URBANA DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS FINANCIAMIENTO IVA	1,696,653.92	1,696,653.92			1,696,653 92	330 750103
174 26/02/2020	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA C, DE LA ZONA URBANA DE SANTO DOMINGO.	691,683.97			691,683.97	691,683 97	330.750103





	DETALLE	DE CERTIFICACIONES FUTURAS	PARA EL PRESUPUES	STO 2021				
PARTIDA	NRO. REGISTRO	DETALLE DEL PROCESO	NOMBRE DE LA PARTIDA	2021	NRO. CERTIFICAD	FONDOS PROPIOS	BEDE	GAD MUNICIPA
110 530208	316-2020	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EPMAPA-SD.	SERVICIOS DE VIGILANCIA	299,376.00	316-A	299,376.00		-
110.530208		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD MEDIANTE MONITOREO Y ALARMA PARA EL AREA DE RECAUDACIÓN DE EPMAPA-SD. 2021.	SERVICIOS DE VIGILANCIA	614.06	371.4	614.06		
110,030200	311-2020	RECAUDACION DE EFRIAFA-3D 2021.	DERVICIOS DE VIGICANCIA	299,990.06	371-7	014.00		
110.630209		CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIOS DE LIMPIEZA	66,056.26		66,056.26		
110.530404	193-2019	FUNCIONAMIENTO UPS KVA DTA CENTER	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	306.76	193-A	306.76		
110,530405	203/2020	MANTENIMIENTO MECANICO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHICULOS DE	VEHICULOS	10,656.43	203-A	10,656 43		
110 530502	315-2020	ARRENDAMIENTO OFICINAS PARA EPMAPA-SD	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	96,768 00	315-A	96,768.00		
110.530502	462-2019	ARRIENDO LOCALES COMERCIALES MERCADO	EDIFICIOS LOCALES Y	4,987.80	462-A	4,987.80		
				101,755.80				
110.530704	143/2019	MANTENIMIENTO COMPUTADORAS PORTATILES	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUTES	302.40	407-4	302.40		
110 530704	548/2019	MANT, Y REPARAC, DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORM	MANT, Y REPARAC, DE EQUIPOS	3 292 80		3,292,80		
				3,595,20		1 3,232.00		
110.530803	203/2020	MANTENIMIENTO MECANICO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIÓN Y PROVISION DE	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14,459,39	203-A	14,459.39		
110,530813	203/2020	MANTENIMIENTO MECANICO, PREVENTIVO,	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,341.49	203-A	4,341.49		
110.570201		SEGUROS						
120.530202	401/2020	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES PARA EPMAPA-SD. 2020 Y 2021.	FLETES Y MANIOBRAS	49,554.98	401-A	49,554.98		
330.630405	145/2019	MANTENIMIENTO TANQUERO	VEHICULOS	5,197,40	490-A	6 197 40		
330.760101	376-2026	FINANCIAMIENTO NA "CONSTRUCCIÓN CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE, LA LINEA DE ALMACENAMIENTO HASTA EL TANQUE RIO VERDE PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	DE AGUA POTABLE	1,334,258.27				1,334,258





		TOTAL CERTIFICACIONES FUTURAS		3.719.240.10		2.384.981.83	- 1,334,258,2
-5.453043E AL				1,294,647.62			
130.730299		"TOMA DE LECTURA Y CRÍTICA DE LECTURA, INSPECCIÓN Y GRÍTICA DE INSPECCIÓN, ENTREGA DE AVISOS DE PAGO Y CAMBIO DE MEDIDORES POR MANTENIMIENTO A LOS USUARIOS DE EPMAPA-SD. AÑO 2021	OTROS SERVICIOS	621,535.49	390-A	621,535.49	
130,730299	S/N	GESTION INTEGRAL DE COBRO	OTROS SERVICIOS	673,112 13	S/N	673,112.13	
330.750103		CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y COMBINADO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL, COMBINADO DE STO, DOMINGO,	DE ALCANTARILLADO	275,450.40		275,450,40	
				1,592,228.32			
330.750101		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PRIMARIAS DE AGUA RESIDUALES PERTENECIENTES A EPMAPA-SD.	DE AGUA POTABLE	55,133.59		55,133,59	
330.750101		RENOVACION, REPOSICION E INSTALACION DE REDES Y ACCESORIOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO	DE AGUA POTABLE	202,836.46	407-A	202,836.46	







	SANTO DON DISTRIBUTIVO REMUNERACI		DAS 202	<u></u>	
PARTIDA ORDINARIA	DENOMINACION DEL CARGO	NRO DE PUESTOS	NRO DE MESES	REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA	ASIGNACION ANUAL
110	ADMINISTRACION GENERAL GESTION ESTRATEGICA			 	
	GERENCIA GENERAL				-
110 510105 01	GERENTE GENERAL	1	12	3,418 CG	41.016.
	SUBGERENCIA DE CONTRATACION PUBLICA				
110 510105 02	SUBGERENTE DE CONTRATACION PÚBLICA	1	12	2,418 00	29,016.
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	12	675 00	8,100.
	ANALISTA DE CONTRATACION PUBLICA	1	12	1,212 00	14,544.
110 510105 05	ANALISTA DE CONTRATACION PUBLICA	1	12	1,212 00	14,544.
	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
110 510105 06	ANALISTA 2 DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	12	1,412 00	16,944.
	UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL				
	SECRETARIO GENERAL	1	12	2,418 GO	29,016.
	ANALISTA DE GESTION DOCUMENTAL		12	1,086 CO	13.032.
	ASISTENTE DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	1	12	817 GO 817 CO	9,804.
	SECRETARIO EJECUTIVO	1	12	675 CO	9,804. 8,100.
110 510105 11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	├── '	12	6/3 00	8,100.
110 510105 12	AUDITOR INTERNO	1	12	2,597 00	31,164,
	ANALISTA DE AUDITORIA INTERNA	 	12	1,212 00	14,544,
110 310103 13	SUBGERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	<u>-</u>		1,212 30	,,,,,,
	GESTION DE ASESORIA JURIDICA				
110 510105 14	SUBGERENTE DE ASESORIA JURIDICA	1	12	2,418 00	29,016.
	ANALISTA 2 DE ASESORIA JURIDICA	1	12	1,412 00	16,944.
	ANALISTA DE ASESORIA JURIDICA	1	12	1,212 00	14,544.
110 510105 17	ASISTENTE DE ASESORIA JURIDICA	1	12	817 CO	9,804.
110 510105 18	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	12	675 00	8,100.
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA				
110 510105 19	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	1	12	2 418 00	29.016.
110 510105 20	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	12	675 00	8,100.
	BIENES Y BODEGA]	
	ANALISTA 2 DE BIENES Y BODEGA	1	12	1,412 00	16,944.
110 510105 22	GUARDALMACEN	1	12	817 00	9,804.
	SERVICIOS INSTITUCIONALES	L		-	ļ
	ANALISTA 2 DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	1	12	1,412 00	16,944.
110 510105 24	ASISTENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	1	12	817 00	9,804.
	TALENTO HUMANO Y REMUNERACIONES GESTION DE TALENTO HUMANO Y REMUNERACION	756		 	
110 510105 25	JEFE DE TALENTO HUMANO Y REMUNERACIONES	1	12	1,676 00	20,112.
	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	1	12	1,212 00	14,544.
	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	1	12	1,212 00	14,544
	ANALISTA DE REMUNERACIONES	1	12	1,412 00	16.944.
	ASISTENTE DE TALENTO HUMANO	1	12	817 00	9.804.
	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		· <u>-</u>	1	
	MEDICO OCUPACIONAL	1	12	1,676 00	20,112.
	ANALISTA 2 DE SEGURIDAD E HIGIENE	1	12	1,412.00	16,944.
110 510105 32	TRABAJADOR SOCIAL	1	12_	1,212 00	14,544.
	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNIC				
	GESTION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA				ļ
	JEFE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COM	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	12	1,676 00	20,112.
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	12	675 00	8,100.
	ANALISTA DE SISTEMAS Y DESARROLLO DE PROYE		12	1,212 00	14,544.
110 510105 36	ANALISTA DE SOPORTE TECNICO	1	12	1,212 00	14,544.
	SUB-TOTAL	36		49,458.00	593,496.
120	SUBGERENCIA FINANCIERA			 	L
	GESTION FINANCIERA	<u> </u>		 	
	SUBGERENTE FINANCIERO	1	12	2,418 00	29,016.
120 510105 02	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	12	675 00	8,100.
120 510105 00	CONTADOR CENERAL	 	- 13	1.030.00	
	CONTADOR GENERAL	1	12	1,676 00	20,112.
	ANALISTA DE CONTABILIDAD ASISTENTE DE CONTABILIDAD	1	12	1,212 00 817 00	14,544. 9,804.
	PRESUPUESTO	 		1 - 317 00	3,604.
	JEFE DE PRESUPUESTO	 	12	1,676 00	20,112
	ANALISTA DE PRESUPUESTO		12	1,212 00	14,544.
	TESORERIA				
	TESORERO GENERAL	1	12	2 115 00	25,380.
	ANALISTA DE TESORERIA	1	12	1,212 00	14,544.
120 510105 10	ANALISTA DE RECAUDACION	1	12	1,212 00	14,544.
120 510105 11					

5700000

12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-1	and the property of the second			**	, S
1,508,076,00	125,673,00		26	LATOT	PO EMP SS
00.824,015	00.852,71		13	JATOT-BUŞ	PETAL
16,944,00	1,412.00	7:	1	ANALISTA DE GESTION EMPRESARIAL	
14,544,00	1,212,00	7,	1	ANALISTA DE GESTION DE PROYECTOS	320 610105 12
20,112.00	00.878,1	15	į.	JEFE DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	
				COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	
00.867,8	733.00	15	1	ADOBO NOIDAMROPINI BO BAMBTRIS BO BENDER	320,610106,10
14,644.00	1,212,00	15	1	RECED NOIDAMRORNI ED BAMETRIS ED ATRIJANA	
				ADITARADO GEOGRAFICA	
14,544,00	1,212,00	15	1	NOIDAZIJADEH DE ATZIJANA	80 201018 026
00,112,00	00.878,1	15		JEEE DE FISCALIZACION	70,201010,020
				FISCALIZACION DE PROYECTOS	
00,228,41	1,212,00	15	1	ANALISTA DE PROYECTOS	320,610105.05
14,544,00	1,212.00	15	1	ANALISTA DE PROYECTOS	320 610105,05
00,248,41	1,212,00	15	1	ANALISTA DE PROYECTOS	320,610105,04
20,112,00	00.878,1	71	1	JEFE DE PROYECTOS	320 610105.03
				DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA	
00,001,8	00.878	21	ı	A SISTENTE ADMINISTRATIVO	320,61016,022
29,016,00	2,418.00	121	1	SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA	320,610105,01
		ARU	DE INFRAESTRUCT	SUBGERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO T	
237,936,00	19,828,00		14	JATOT	
1		-			
00.944,01	00.512,1	15		(VOR9) (VOR9) ATSILANA	
2012.0012	100.110	-		MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO, ELECTRICO	
00,408,6	00.718	15	1	JATNAIBMA NOITES DE GESTION AMBIENTAL	
00,540,01	1,412.00	15	1	JATHEISMA NOITSED ED ATSIJANA	330.61018.05
				GESTION DE AMBIENTAL	
00'776'91	1,412.00	12	1	ANALISTA 2 DE CONTROL DE PERDIDAS	
				UNIDAD DE CONTROL DE PERDIDAS	
00,448,41	1,212,00	21	1	DIJAO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALI	
18,944,00	1,412.00	Z1	1	ANALISTA 2 DE CONTROL DE CALIDAD	90.201016.056
				соитког ре сагірар де леда	
16,944,00	1,412.00	15	1	ANALISTA 2 DE ALCANTARILLADO	80.201013.066
16,944.00	1,412.00	15	ı	ANALISTA 2 DE ALCANTARILLADO	330,610105,07
20,112,00	1,676.00	15	- 1	JEFE DE ALCANTARILLADO	30.601018.066
				OGALJIRATNADJA	
00,446,81	1,412,00	15	T I	BJBATOR AUDA BO S ATRIJANA	330 61010 055
16,944,00	1,412.00	15	1	ALBATOR AUDA 30 S ATRIJANA	
00,2112,00	1,676.00	15	1	JEFE DE AGUA POTABLE	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
				AGUA POTABLE	00 201010 022
00.867,8	733.00	21	1	ASISTENTE DE OPERACION Y MANT	70,001010,000
29,016,02	2,418.00	71	i	SUBGERENTE DE OPERACIONES Y MANTENIMIENT	
33 372 30	1000110			GESTION DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	10 301018 982
			L MAINTENAIGHEAL	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE OPERACIONES	220
	-	1	THEMINISTRANIA	Salvolovia De Obeb Volones de Obeb Volones	330
233,856,00	00.884,01	-		JATOT-BUS	
	10000707	- 		111202 0113	
14,544,00	1,212,00	121	ı	ANALISTA DE CARTERA Y COBRANZAS	/1.cu1010.0c1
00,243,41	00.212,1	21	i	ANALISTA DE FACTURACION	
				The state of the s	
00,548,51	1,212,00	Z1	1	ANALISTA DE OBRAS Y SERVICIOS	
00,116,31	1,412.00	12	1	NAME TATELLA Y COBRANT	ht 201018 051
	-			FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS	
00,367,8	733.00	71	1	INSPECTOR DE SERVICIOS EMPRESARIALES	
86,408,8	00.778	15	·	ASISTENTE DE GESTION DE SERVICIOS	21,301018,061
14,544,00	00.212.1	21	1	ORTRATA DE CATASTRO	
00'715'91	1,412.00	15	1	ANALISTA DE MICROMEDICION	
16,944,00	1,412.00	Z1	i i	ANALISTA 2 DE GESTION DE SERVICIOS	130.61016.051
00,408,6	00.718	15	l.	ASISTENTE DE ATENCION AL CLIENTE	80,301013,051
00,108,0	00.718	21	1	ASISTENTE DE ATENCION AL CLIENTE	
00,408,2	817.00	15	1	ASISTENTE DE ATENCION AL CLIENTE	
00.408,8	00 T18	15	,	ASISTENTE DE ATENCION AL CLIENTE	
9,804,00	00,718	21	i	PROMOTOR DE ATENCION CIUDADANA	
20,112,00	00.878,1	21	1	JEFE DE ATENCION AL CLIENTE Y SERVICIO	
	to the series of the			ATENCION AL CLIENTE Y SERVICIO.	
00.001,0	00.278	21	1	OVITARINIMO SENTENCO	
00.010,02	22,418,00	21.		SUBGERENTE COMERCIAL	
-3-77-00	000770	1		GESTION DE SERVICIOS	
	-	-		SUBGERENCIA COMERCIAL	
20,200,303	1 00:100:01		/1		007
232,332,00	00.136,91	-		JATOT-8U2	
13,032.00	00 960,1	-	1	ABOGADO DE COACTIVAS	
hatau ila	00.015			SAVITAGO	
00,001,8	00.878	1.2	1		91,201013,021
00,001,8	00/9/9	71	ļ.		120 51015 021
90.001,8	00.949	12	1		hr.201012.051
00,001,8	00.878	15	l l		EL 301013 0Z1
00,001,8	00.878	15	1	CAJERO	Z1 201013 0Z1







EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTO DOMINGO DISTRIBUTIVO SALARIOS UNIFICADOS 2021

PARTIDA ORDINARIA	DENOMINACION DEL CARGO	NRO DE PUESTOS	NRO DE MESES	SALARIO MENSUAL UNIFICADO	ASIGNACION ANUAL
440 540400 04	ADMINISTRACION GENERAL.	1	12	591.00	7,092.00
110.510106.01 110.510106.02		1	12	591.00	7,092.00
110.510106.02		i	12	591.00	7,092.00
110.510106.04		1	12	591.00	7,092.00
110 510106.05		1	12	583.00	6,996.00
110.510106.06		1	12	626.00	7,512.00
110.510106.07		<u> </u>	12	626 00	7,512.00 7,512.00
110 510106.08		1	12	626.00 626.00	7,512.00
110.510106.09 110.510106.10		 	12	626.00	7,512.00
110.510106.11		 	12	626.00	7,512.00
110 510106.12		1	12	626.00	7,512.00
	CHOFER DE HIDROSUCCIONADOR	1	12	644.00	7,728.00
	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	1	12	690.00	8,280.00
	CHOFER DE HIDROSUCCIONADOR	1	12	644.00	7,728.00
	CHOFER HIDROSUCCIONADOR	1	12	652.00	7,824.00
	CHOFER TANQUERO	1	12	652.00 583.00	7,824.00 6,996.00
110.510106.18 110.510106.19			12	583.00	6,996.00
110.510106.19		 	12	583.00	6,996.00
110.510106.21		i	12	583.00	6,996.00
110.510106.22		1	12	583 00	6,996.00
110.510108.23	CHOFER	1	12	583.00	6,996.00
110 510106 24	CHOFER	1	12	583.00	6,996.00
110 510106 25	CHOFER	1	12	583.00	6,996.00
110 510106.26			12	583.00 583.00	6,936.00 6,936.00
110.510106.27	AUXILIAR DE SERVICIOS	 	12	557 00	6,684.00
110 310 100.20	ACAICIAN DE CENTICIOS			-	
	TOTAL	28		16,998.00	203,976.00
	SUBGERENCIA FINANCIERA				
	ASEGURAMIENTO DE INGRESOS CARTERA Y COAC	TIVAS	-		
120.510106.01	(1	12	591.00	7,092.00
120,510106.02		1	12	591.00	7,092.00
120.510106.03	(1	12	608.00	7,296.00
720.070.00	TOTAL	3		1,750.00	21,480.00
				 	
	II UBGERENCIA DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTUR	ΡΔ		 	
	DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA	ř			
320.610106.01		, ,	12	591.00	7,092.00
320.610106.02	(<u> </u>		12	760 00	9,120.00
320.610106.03		i	12	652.00	7,824.00
320.610106.03		3	14	2,003.00	24,036.00
	TOTAL	}		2,003.00	24,036.00
	SUBGERENCIA COMERCIAL			<u> </u>	
400 000000	GESTION DE SERVICIOS	ļ—— <u>, —</u>		050.00	7 000 00
	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES	1	12	650.00	7,800.00
130.610106.02			12	660.00	7,920.00
130,610106,03				1 000	
		! !	12	650.00	7,800.00
130.610106.04	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES	1	12	650.00	7,800.00
130.610106.04 130.610106.05	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR	1 1	12 12	650.00 591.00	7,800.00 7,092.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR	1 1	12 12 12	650.00 591.00 591.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR	1 1 1	12 12 12 12	591.00 591.00 591.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07 130.610106.08	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12	591.00 591.00 591.00 591.00 640.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07 130.610106.08	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR	1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12 12	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07 130.610106.08 130.610106.08	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12 12 12 12	591.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,680.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07 130.610106.08	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO	1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12 12	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07 130.610106.08 130.610106.08 130.610106.10	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12 12 12 12	591.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,680.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07 130.610106.08 130.610106.08 130.610106.10 130.610106.11	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00 660.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,296.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07 130.610106.08 130.610106.09 130.610106.11 130.610106.11	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR NOTIFICADOR	1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00 640.00 640.00 640.00 608.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,680.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07 130.610106.08 130.610106.08 130.610106.11 130.610106.11 130.610106.12	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00 640.00 640.00 640.00 625.00 591.00 557.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,680.00 7,296.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07 130.610106.08 130.610106.08 130.610106.11 130.610106.11 130.610106.12	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR	1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00 640.00 640.00 640.00 608.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,296.00 7,500.00 7,092.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07 130.610106.09 130.610106.10 130.610106.11 130.610106.12 130.610106.13 130.610106.14	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR ATENCIÓN AL CLIENTE Y SERVICIOS	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00 640.00 640.00 640.00 625.00 591.00 557.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,680.00 7,296.00 7,500.00 7,992.00 6,684.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07 130.610106.09 130.610106.10 130.610106.11 130.610106.12 130.610106.13 130.610106.14	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00 640.00 640.00 640.00 625.00 591.00 557.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,680.00 7,296.00 7,500.00 7,992.00 6,684.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.06 130.610106.08 130.610106.09 130.610106.11 130.610106.12 130.610106.13 130.610106.14 130.610106.15	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR ATENCIÓN AL CLIENTE Y SERVICIOS AYUDANTE DE CUADRILLA AYUDANTE DE CUADRILLA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00 640.00 608.00 625.00 591.00 557.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,680.00 7,590.00 7,590.00 6,684.00 6,684.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.06 130.610106.08 130.610106.09 130.610106.11 130.610106.12 130.610106.13 130.610106.14 130.610106.15	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR ATENCIÓN AL CLIENTE Y SERVICIOS AYUDANTE DE CUADRILLA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00 640.00 640.00 608.00 625.00 591.00 557.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,680.00 7,295.00 7,500.00 7,092.00 6,684.00 6,684.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.06 130.610106.08 130.610106.08 130.610106.10 130.610106.11 130.610106.12 130.610106.14 130.610106.15 130.610106.15	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR ATENCIÓN AL CLIENTE Y SERVICIOS AYUDANTE DE CUADRILLA AYUDANTE DE CUADRILLA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00 640.00 608.00 625.00 591.00 557.00 557.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,680.00 7,500.00 7,920.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07 130.610106.08 130.610106.08 130.610106.10 130.610106.11 130.610106.14 130.610106.15 130.610106.16 130.610106.17 130.610106.17 130.610106.17 130.610106.17	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR ATENCIÓN AL CLIENTE Y SERVICIOS AYUDANTE DE CUADRILLA		12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00 640.00 608.00 625.00 591.00 557.00 557.00 557.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,680.00 7,296.00 7,590.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07 130.610106.08 130.610106.08 130.610106.10 130.610106.11 130.610106.14 130.610106.15 130.610106.16 130.610106.17 130.610106.17 130.610106.17 130.610106.17	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR ATENCIÓN AL CLIENTE Y SERVICIOS AYUDANTE DE CUADRILLA AYUDANTE DE CUADRILLA AYUDANTE DE CUADRILLA		12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00 640.00 640.00 655.00 557.00 557.00 557.00 557.00 557.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,680.00 7,296.00 7,992.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.07 130.610106.08 130.610106.09 130.610106.11 130.610106.11 130.610106.14 130.610106.15 130.610106.16 130.610106.16 130.610106.16 130.610106.16 130.610106.16 130.610106.16 130.610106.16	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR ATENCIÓN AL CLIENTE Y SERVICIOS AYUDANTE DE CUADRILLA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00 640.00 608.00 625.00 591.00 557.00 557.00 557.00 557.00 557.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,680.00 7,296.00 7,992.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00
130.610106.04 130.610106.05 130.610106.06 130.610106.06 130.610106.08 130.610106.08 130.610106.10 130.610106.11 130.610106.14 130.610106.15 130.610106.15 130.610106.16 130.610106.16 130.610106.16 130.610106.16 130.610106.16 130.610106.16 130.610106.16 130.610106.16 130.610106.20 130.610106.20	INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR INSPECTOR-NOTIFICADOR CODIFICADOR INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES PLOMERO FACTURACION, CARTERA Y COBRANZAS INSPECTOR SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR INSPECTOR NOTIFICADOR ATENCIÓN AL CLIENTE Y SERVICIOS AYUDANTE DE CUADRILLA		12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	650.00 591.00 591.00 591.00 640.00 640.00 640.00 608.00 625.00 591.00 557.00 557.00 557.00 557.00 557.00 557.00	7,800.00 7,092.00 7,092.00 7,092.00 7,680.00 7,680.00 7,680.00 7,500.00 7,295.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00 6,684.00



AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE NGUA POTABLE

130.610106.25 AYUDAN	ITE DE CUADRILLA	1	12	557.00	6.58 TO EPNIA.
130,610106,26 AYUDAN	ITE DE CUADRILLA	1	12	557 00	6,884,99
130,610106,27 AYUDAN	ITE DE CUADRILLA	1	12	557.00	EWPRE CESS
130 610106.28 AYUDAN	ITE DE CUADRILLA	1	12	557.00	6,684.00
	TOTAL	28		15,482.00	197.784.004 CRETAR





	CANTO DO	POTABLE Y A			
	SANTO DO DISTRIBUTIVO SALARIO		OS 2021		
			l .	SALARIO	ASIGNACION
PARTIDA (ORDINARIA)	DENOMINACION DEL CARGO	Nº DE PUESTO	N° DE MESES	UNIFICADO	ANUAL
	SUBGERENCIA DE OPERACIONES GESTION AMBIENTAL				
330.610106.01	SUPERVISOR DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELEC	1	12	780 00	9,360
330.610106.02	GUARDABOSQUES	1	12	557 00	6,684
	SUB-TOTAL	2	 	1,337.00	16,044
	GESTION DE AGUA POTABLE				
	OPERADOR DE DISTRIBUCION DE AGUA	1	12	626 00	7,512
	OPERADOR DE DISTRIBUCION DE AGUA	1	12	626 00	7,512
	OPERADOR DE DISTRIBUCION DE AGUA OPERADOR DE DISTRIBUCION DE AGUA	1	12	625 00 626 00	7,512 7,512
	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	12	626.00	7,512
	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	12	663 36	7,960
	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	12	650 00 653 94	7,800
	INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	1	12	650 00	7,847
330.610106.12			12	608 00	7,296
330 610106.13	PLOMERO	1	12	608 00	7,296
330.610106.14		1	12	608.00	7,296
330 610106.15		1	12	608 00 608 00	7,296
330.610106.16 330.610106.17		1	12	608 00	7,296
330.610106.18		i	12	608.00	7,290
330.610106.19	AYUDANTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	1	12	591 00	7,092
	AYUDANTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	1	12	591 00	7,09
	AYUDANTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO AYUDANTE DE AGUA POTABLE	1	12	591 00 557 00	7,092
	AYUDANTE DE AGUA POTABLE	1	12	557 00	6,684
	AYUDANTE DE AGUA POTABLE	1	12	557 00	6,684
	AYUDANTE DE AGUA POTABLE	1	12	557 00	6,684
330.610106.26	AYUDANTE DE AGUA POTABLE	1	12	557 00	6,684
	SUB-TOTAL	24	ļ	14,561.30	174,735
	ALCANTARILLADO		 		l l
330.610106.27		1	12	608 00	7,296
330.610106.28		1	12	608 00	7,298
330.610106.29		1	12	608 00	7,296
330.610106.30	AYUDANTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	12	608 00 591 00	7,29
	AYUDANTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	1	12	591 00	7.09
	AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	1	12	557.00	6,68
330 610106.34	AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	1	12	557.00	6,68
	AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	1	12	557 00	6,68
	AYUDANTE DE ALCANTARILLADO AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	1	12	557 00 557 00	6,68
	AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	1	12	557 00	6,68
	AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	1	12	557 00	6,68
	AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	1	12	557 00	6,68
	AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	1	12	557 00	6,58
	AYUDANTE DE ALCANTARILLADO AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	1	12	557.00 557.00	
	AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	1	12	557 00	
	AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	1	12	557 CO	
	AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	1	12	557 00	
	AYUDANTE DE ALCANTARILLADO AYUDANTE DE ALCANTARILLADO	1	12	557 00 557 00	6,68
330.010100.40	SUB-TOTAL	22		12,526.00	150,31
					130,31
	GESTION DE CONTROL DE CALIDAD				1
	OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	11111	12	663 36	7,96
	OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	1	12	645 00	·——
	OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	1	12 12	645.00 645.00	
	OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	- i	12	645 00	·——
330,610106.54	OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	1	12	645 00	7,74
	OPERADOR DE CUENCAS		12	626.00	7,51
	GUARDIAN OPERADOR DE LA ESTACION DE BOMB GUARDIAN OPERADOR	1	12	591 00 591 00	7,09
	GUARDIAN OPERADOR GUARDIAN OPERADOR	1	12	591.00	7,09 7,09
	AYUDANTE DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA	1	12	557.00	6,68
330.610106.60	AYUDANTE DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA	1	12	557 00	6,68
	AYUDANTE DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA	1	12	557 00	6,68
330 610106 62	AYUDANTE DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA	1	12	557 00	6,68





330 610106	AYUDANTE DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA	1	12	557 00	5,684.00
330 610106	AYUDANTE DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA	1	12	557 00	6,684.00
330.610106	AYUDANTE DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA	1	12	557 00	6,684.00
330 610106	7 AYUDANTE DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA	1	12	557 00	6,684.00
330 610106.	8 AYUDANTE DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA	1	12	557 00	6,684.00
		20		11,857.36	142,288.32
	CONTROL DE PERDIDAS				
330 610106.0	9 AYUDANTE DE CONTROL DE PERDIDAS	1	12	557 00	6,684.00
330 610106.	O AYUDANTE DE CONTROL DE PERDIDAS	1	12	557 00	6,684.00
330 610106	1 AYUDANTE DE CONTROL DE PERDIDAS	1	12	557 00	6,684.00
		3		1,671.00	20,052.00
	MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO				
330 610106	2 AYUDANTE ELECTRO MECANICO	1	12	557 00	6,684.00
330 610106	3 AYUDANTE ELECTRO MECANICO	1	12	557 00	6,684.00
	SUB-TOTAL	2		1,114.00	13,368.00
	SUB-TOTAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	75		43,066.66	516,799.92
	TOTAL GENERAL TRABAJADORES	137		80,339.66	964,075.92







RESUMEN DE PERSONAL PERMANENTE 2021

				ASIG. ANUAL
PROGRAMAS	SERVIDORES LOEP	RMU	SMU	RMU
ADMINISTRACION GENERAL	35	49,453.00	16,998 00	593,496,00
SUBGERENCIA FINANCIERA	17	19,361.GO	1,790.GD	202,332,00
SUBGERENCIA COMERCIAL	17	19,488.00	16,482.00	233,856 020
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	13	17,538.60	2,003.00	210,436,00
SUBGERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	14	19,528.00	43,056,66	237,936 00
TOTAL	97	125,673.00	80,339.66	1,508,076.00







PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	RMU	NUMERO DE MESES	RMU ANUAL
	ADMINISTRACION GENERAL			
	GERENCIA GENERAL			
	GESTION ESTRATEGICA			
110.510510.01	Asesor	2.115.00	12	25,380.00
110.510510.02	Asistente de Gerencia	817.00	12	9,804,00
110.510510.03	Analista de Base de Datos	1,086.00	12	13,032.00
	CONTRATACIÓN PUBLICA			
110.510510.04	Analista 2 de Contratación Pública CONTRATACIÓN PUBLICA	1,412.00	12	16,944.00
110.510510.05	Analista de Asesoria Juridica	1,212.00	12	14,544.00
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA			
		1,000,00	12	13,032.00
110.510510.06	Analista de Bienes y Bodega	1,086.00	12	13,032.00
	TOTAL ADMINISTRACION GENERAL	7,728.00	72.00	92,736.00
	SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y			
	MANTENIMIENTO			
	GESTIÓN DE OPERACIONES Y			
330.610510.01	Analista 2 de Operación y Mantenimiento	1,412.00	12	16,944.0
	GESTION AMBIENTAL			
330.610510.02	Analista de Gestion Ambiental	1,212.00	12	14,544.0
330.610510.03	Analista de Gestion Ambiental	1,212.00	12	14,544.0
	TOTAL OPERACIÓN Y MANTE.	3,836.00		46,032.0
	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA			
320.510510.01	Analista de Provectos	1,212,00	12	14,544.0
32.0.010310.01	COORDINACION DE PPROYECTOS			
	ESTRATEGICOS			
320.610510.02	Asistente de Gestión Empresarial	733.00	12	8,796.0
320,610510.03	Analista de Gestión Empresarial	1,212.00	12	14,544.0
	TOTAL SUB. DE INFRAESTRUCTURA	3,157.00		37,884.0
	SUBGERENCIA COMERCIAL			
	ATENCIÓN AL CLIENTE Y SERVICIO	777.00		27050
130.510510.01	Asistente de Atención al Cliente	733.00 733.00	•	8,796.0 8,796.0
130.610510.02 130.610510.03	Asistente de Atención al Cliente Analista de Atención al Cliente	1,212.00		14,544.0
130.010310.03	TOTAL SUBG. COMERCIAL	2,678.00		32,136.0
	SUBGERENCIA FINANCIERA			120220
120.510510.01	Analista Financiero CONTABILIDAD	1,086.00	12	13,032.0
120.510510.02	Analista de Costos	1,212.00	12	14,544.0
	TESORERÍA			
120.510510.03	Cajero	675.00	12	8,100.0
120.510510.04	Cajero	575.00	12	8,100.0 8,100.0
120.510510.05 120.510510.06	Cajero Cajero	675.00 675.00		8,100.0
120.510510.03	Cajero	675.00		8,100.0
120.510510.07	COACTIVAS			
120.510510.03	Abogado de coactivas	1,036.00	12	13,032.0
120.510510.09	Abogado de coactivas	1,086.00	12	13,032.0
120.510510.10	Asistente de coactivas	733.00	12	8,796.0
	TOTAL SUBG. FINANCIERA	8,578.00		102,936.0
	TOTAL ADMINISTRACIÓN	16,306.00		195,672.0
	TOTAL PRODUCCIÓN	9,671.00		116,052.0
	TOTAL GENERAL	25,977.00		311,724.0

0000035

DISTRIBUTIVO PERSONAL OCASIONAL 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	RMU	NUMERO DE MESES	RMU ANUAL
	SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO			
	AGUA POTABLE			
330.610510.01	Ayudante de Agua Potable	570.01	12	6,340.12
330.610510.02	Ayudante de Agua Potable	570.01	12	6,34C.12
330.610510.03	Ayudante de Agua Potable	570.01		
330.610510.04	Ayudante de Agua Potable	570.01	12	6,340.12
	CONTROL DE CALIDAD DE AGUA			
330.610510.05	Ayudante de Control de Calidad de Agua	570 01	12	6,340.12
	ALCANTARILLADO			
330.510510.06	Ayudante de Alcantarillado	570.01	12	5,840.12
330,610510.07	Ayudante de Alcantarillado	570,01	12	6,340.12
330,610510.08	Ayudante de Alcantarillado	570.01		
330.510510.09	Ayudante de Alcantarillado	570.01	12	5,340.12
330.610510.10	Ayudante de Alcantarillado	570.01	12	5,340.12
	TOTAL OPERACIÓN Y MANTE	5,700.10		54,720.96
	SUBGERENCIA COMERCIAL			****
	ATENCIÓN AL CLIENTE Y SERVICIOS			
130 610510.01	Ayudante de Cuadrilla	570.01	:2	5,340.12
130.510510.02	Ayudante de Cuadrilla	570.01	12	6,840.12
	TOTAL SUBGERENCIA COMERCIAL	1,140.02		13,680.24
	SUBGERENCIA FINANCIERA			
	COACTIVAS			
120.510510.01	Inspector - Notificador	\$70.01	12	6,340.12
120.510510.02	Inspector - Natificador	570.01	12	6,340.12
	TOTAL, SUBG. FINANCIERA	1,140.02		13,680.24
	TOTAL ADMINISTRACION	1,140.02		13,680.24
	TOTAL PRODUCCIÓN	5,340,12		53,401.20
	TOTAL GENERAL	7,980.14	1	82,081.44





DISPOSICIONES GENERALES DE LOS INGRESOS

PRIMERA. - La presente Ordenanza del presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, para el Ejercicio Económico del 2021, entrará en vigencia a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021.

SEGUNDA.- Corresponde al Gerente, Subgerencia Financiera y Experto de Presupuesto, la responsabilidad de la ejecución del Presupuesto, la adopción de los procedimientos adecuados, para asegurar un correcto control interno previo y evitar que se incurra en compromisos o Gastos que superen montos asignados a cada partida presupuestaria.

TERCERA.- Prohíbase la utilización de los recursos financieros en forma extra presupuestaria, por lo tanto todos los ingresos y gastos formarán parte del presupuesto.

CUARTA.- Los registros presupuestarios de los ingresos se llevará mediante el sistema de valores devengados, las cuentas y sub.-cuentas de ingresos se abrirán con sus correspondientes auxiliares con sujeción a cada una de las partidas del presupuesto.

QUINTA.- Los ingresos que no estuvieren en partidas específicas se les aplicarán con cargo a la cuenta OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS, pero se abrirá registros auxiliares para conocer el detalle de origen de estos.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL FEMAPA-SD AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

SEXTA.- Toda recaudación se efectuará sobre la base de las correspondientes planillas, especies valoradas y facturas.

SEPTIMA.- Las facturas que se emitieren para el cobro serán de responsabilidad de la unidad correspondiente.

OCTAVA.- Ningún funcionario, empleado o trabajador de la Empresa podrá recibir valores por concepto de servicios, tasas, sin que tenga autorización legal y siempre con facturas que cumplan los requisitos legales, valores numerados, nominados y debidamente legalizados, siempre y cuando las condiciones específicas no permitan el cobro por ventanilla.

NOVENA. Los valores recaudados serán depositados al día siguiente hábil de su recaudación en la Cuenta Corriente NC 400011852-6 y 400011842-9, que la Empresa mantiene en el Banco Internacional-depositario oficial.

DECIMA.- Ningún funcionario, empleado o trabajador de la Empresa cumplirá o emitirá disposiciones que tiendan a alterar, modificar, retardar o impedir la recaudación de los ingresos de la Empresa salvo disposición de Ley

DE LOS EGRESOS

DECIMO PRIMERA.- Para el efecto de la contabilidad de la EPMAPA-SD; las cuentas de egresos se establecerán con sujeción a cada uno de los rubros o ítems del Presupuesto.

DECIMO SEGUNDA.- Cada una de las partidas de egresos constituye un límite de



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA DO LEPMAPA-SO AGUA POTABLE ODVINU ARIA GENERIA

gastos que no podrá ser excedido, en caso de haber necesidad de asignaciones adicionales, se deberá realizar las Reformas Presupuestarias correspondientes.

DECIMO TERCERA.- Ninguna autoridad o servidor de la Empresa o tercera persona que no esté legalmente autorizada, podrá contraer compromisos y obligaciones de ninguna especie de acuerdo con lo que establece la Ley.

DECIMO CUARTA.- No se comprometerán, obligarán total o inmediatamente las partidas de egresos sino con la efectividad de los ingresos (Flujo e Caja), en caso de insuficiencia de fondos, la Empresa resolverá a prioridad del caso con ajuste a las disposiciones legales.

DECIMO QUINTA.- El Subgerente Financiero(a) informará en forma periódica al Gerente sobre la disponibilidad de las respectivas partidas presupuestarias a fin de que los compromisos se contraigan sobre la base de dicha disposición.

DECIMO SEXTA.- El Gerente y Subgerente Financiero fijarán los cupos de gastos para cada uno de los programas de acuerdo a las recaudaciones.

DECIMO SEPTIMA.-Ni el Directorio, rii el Gerente, podrán hacer donaciones a personas particulares ni en dinero, bienes materiales, servicios ni en especies.

DECIMO OCTAVA.-Toda orden de gasto y pago será autorizada por el Gerente, de acuerdo a la normativa interna, sin cuyo requisito no podrá ser pagado por el Tesorero.

DECIMO NOVENA.- Corresponde al Tesorero y Abogado de la Empresa actuar en calidad de Juez y Abogado de coactivas respectivamente.



AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

VIGESIMA.- El Contador General de la Empresa presentará los estados financieros y el Experto de Presupuesto la información presupuestaria en forma mensual, trimestral y anual a la Subgerencia Financiera y Gerencia para su conocimiento y aprobación.

VIGESIMO PRIMERA.- Las vacantes que se produjeran serán llenadas siempre y cuando sean indispensables y en cumplimiento a lo establecido en las leyes.

VIGESIMO SEGUNDA.- La política de provisión de bienes y servicios, se sujetará a la Ley y normativa interna vigente.

VIGESIMO TERCERA. - La presente Ordenanza Presupuestaria, entrará en vigencia a partir del primero de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Son 58 hojas debidamente enumeradas, selladas y rubricadas y no contienen errores, tachones ni enmendaduras, cualquier error o enmendadura anula la página alterada.

Elaborado por:

Dra. <u>Germania Rodri</u>guez Enriquez

SUBGERENTE FINANCIERO





EVALUACIÒN PRESUPUESTARIA A JUNIO 2020, EPMAPA-SD.

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2020

EPMAPA SD

La evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre del ejercicio económico vigente, cortado al 30 de junio 2020 y en base al presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, establece un presupuesto de ingresos inicial de \$ 40.855.014,41; dólares, en el transcurso del primer semestre se elaboraron reformas presupuestarias mediante Traspasos de Créditos, por el valor de \$ 11.496.305,95 dólares; incrementándose el presupuesto codificado al 30 de junio de 2020, al valor de \$ 52.351.320, 36

COMPOSICION DE LOS INGRESOS:

De acuerdo al presupuesto aprobado para el ejercicio económico 2020, la composición de los ingresos de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, es de acuerdo al siguiente esquema:

CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	%
10	INGRESOS CORRIENTES	11,661,849.26	22%
10	INGRESOS CORRIENTES	11,001,843.20	44/0
20	INGRESOS DE CAPITAL	1,481,166.36	3%
	INGRESOS DE		
30	FINANCIAMIENTO	39,208,304.74	75%
	TOTAL INGRESOS	52,351,320.36	100%

Como fuente de financiamiento propia le corresponde el 22% ingresos provenientes de la venta de los servicios de dotación de agua potable y alcantarillado, el 3% corresponde a las transferencias a recibir por parte del Gobierno Nacional como compensación a la eliminación de los Impuestos a los Consumos Especiales, el 75%, corresponde a los ingresos de Financiamiento.







REPRESENTACIÓN GRÀFICA PRESUPUESTO 2020 INGRESOS



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 30 DE JUNIO 2020

La ejecución presupuestaria al primer semestre del año en curso, de acuerdo al devengado es de \$ 22,024,266.32; dólares la misma que representa un 46.87% en relación al presupuesto codificado que es \$ 52.351.320,36 dólares.

PARTIDA	PRESUP.	DEVENGADO		RECAUDADO	
INGRESOS CORRIENTES	11,661,849.26	5,465,956.03	46.87%	2,682,016.65	49.07%
INGRESOS DE CAPITAL	1,481,166.36	493,722.12	33.33%	493,722.12	100.00%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	39,208,304.74	16,064,588.17	40.97%	16,064,588.17	100.00%
	52,351,320.36	22,024,266.32	42.07%	19,240,326.94	

INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes corresponden a los ingresos propios de autogestión por concepto de venta de servicios de agua potable, servicios de alcantarillado, costos básicos y otros relacionados con la misión de EPMAPA-SD, los mismos que a la fecha se ha devengado un 46.87% de acuerdo al presupuesto codificado, lo cual representa un nivel bueno de ejecución o devengado, esto se debe a que en la pandemia aplicando el semáforo rojo la empresa facturó los servicios normalmente, sin embargo la recaudación se vio afectada especialmente en el mes de abril, a partir del mes de mayo presenta un crecimiento importante y de mantenerse hasta diciembre la situación económica de la empresa no se vería seriamente afectada, hay que considerar también que no se puede aplicar las

estrategias de cobro mismas que son las que dan mayor resultado como cortes del servicio y recuperación de cartera vía coactiva, esto mientras dure la emergencia.

INGRESOS DE CAPITAL

En lo referente a ingresos de capital, la ejecución al primer semestre del ejercicio economico 2020, es de un 33% de los ingresos de capital frente a la facturación del 100%, representando un nivel muy bajo de devengamiento; ingresos que corresponden a las transferencias de asignación mensual del Gobierno Central fondos ex ice a través del GAD Municipal, lo cual hasta la fecha se ha transferido las cuotas correspondientes a noviembre y diciembre de 2019; y enero y febrero del 2020, faltando las cuotas de marzo a junio 2020, igualmente por el impacto negativo generado por la pandemia, el Gobierno Central no ha realizado las transferencias con normalidad, se espera en el transcurso del segundo semestre se materialicen estas transferencias de fondos para ejecutar los procesos financiados con estos recursos.

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

INGRESOS DE	,			
FINANCIAMIENTO	, ,			
FINANCIAMIENTO	26,469,177.81	6,558,315.39	68%	25%
PUBLICO			! !	
SALDOS	8,136,620.64	8,136,620.64	21%	100%
DISPONIBLES			; : L	
CUENTAS	4,602,506.29	1,369,652.14	12%	30%
PENDIENTES DE				
COBRAR	 			
TOTAL	39,208,304.74	16,064,588.17	100%	

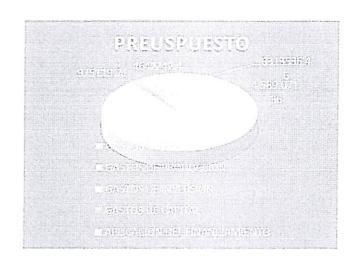
• Financiamiento público representa el 68% de los ingresos de financiamiento. corresponde al crédito que la Empresa mantiene con el Banco de Desarrollo para financiar el proyecto de alcantarillado sanitario y pluvial en la zona C de la zona urbana de la ciudad de Santo Domingo, por \$ 16,395,788.48 dólares se devengo 25% del total de los ingresos de financiamiento por el desembolso del anticipo. \$10,073,389.33 dólares por los ingresos generados por la Alianza Estrategica con la Empresa SUEZ Colombia.

- Saldos disponibles en caja bancos, corresponde a los saldos proyectados als ECRETARI
 momento de iniciar con la elaboración del presupuesto para el presente ejercicio
 económico, mismos que gran parte quedaron comprometidos para proyectos a
 ejecutar en el ejercicio económico de 2020.
- Cuentas pendientes por cobrar corresponde a los ingresos proyectados, para recuperación de cartera pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2019, estos ingresos se generan por la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, mismos que se facturaron hasta el 31 de diciembre de 2019, que no fueron recaudados, los cuales se acumularon en el rubro cuentas por cobrar planillas años anteriores, comercialmente denominada CARTERA, la ejecución en el primer semestre del año 2020 es del 30% del valor de cartera presupuestado, como se puede observar en el cuadro de desglose de ingresos de financiamiento.

COMPOSICION DE LOS EGRESOS

PARTIDA	PRESUP.	
GASTOS CORRIENTES	6,313,536.46	12%
GASTOS DE PRODUCCION	4,589,071.36	9%
GASTOS DE INVERSION	35,831,350.40	68%
GASTOS DE CAPITAL	975,119.71	2%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	4,642,242.43	9%
	52,351,320.36	100%

REPRESENTACIÓN GRÀFICA DE LOS EGRESOS.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL PRIMER SEMESTRE 2020.

Tal como dispone la normativa emitida por el Ministerio de Finanzas, el presupuesto se ejecuta en base al método de devengado, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA	PRESUP.	EJECUCION		ļ
GASTOS CORRIENTES	6,313,536.46	1,496,872.14	12%	24%
GASTOS DE PRODUCCION	4,589,071.36	1,251,480.67	9%	27%
GASTOS DE INVERSION	35,831,350.40	2,583,081.86	68%	7%
GASTOS DE CAPITAL	975,119.71	66,295.75	2%	7%
APLICACION DEL		205 415 10	9%	00/
FINANCIAMIENTO	4,642,242.43	396,415.10	9%	9%
	52,351,320.36	5,794,145.52	100%	

DE LOS GASTOS CORRIENTES.

Representan el 12% del total del presupuesto codificado, estos egresos están destinados a cubrir bienes y servicios necesarios para el desarrollo y funcionamiento de la entidad. los mismos que se clasifican en gastos en el personal administración, bienes y servicios de consumo corriente, gastos financieros, otros gastos y transferencias y donaciones corrientes, cuyos gastos se ha ejecutado un 24% al primer semestre del 2020.

DE LOS GASTOS DE PRODUCCION

Representan el 9% del total del presupuesto codificado, gastos que son necesarios incurrir en la captación, conducción, tratamiento y distribución del servicio de agua potable y la prestación del servicio del alcantarillado sanitario y pluvial, el área de producción está integrada por la Subgerencia de Operación y Mantenimiento; proceso de comercialización integrada por el área de la Subgerencia Comercial y el área de la Subgerencia de Desarrollo de Infraestructura y Planificación, encargada de la elaboración de los diferentes proyectos a ejecutar de acuerdo a los requerimientos correspondientes, cuyos gastos se ha ejecutado el 27%.

DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN

Estos gastos están relacionados con el incremento patrimonial, por inversiones en proyectos de agua potable, alcantarillado, estudios y proyectos entre otros similares este



rubro representa el 68% del total del presupuesto codificado, y se ejecutó el 7%, el porcentaje en inversión es elevado por cuanto éstos están respaldados con los ingresos de financiamiento público interno y financiamiento privado.

DE LOS GASTOS DE CAPITAL

Son gastos destinados a la adquisición de bienes de capital o de larga duración, como por ejemplo maquinarias y equipos, mobiliarios, equipo sistemas y paquetes informáticos entre otros similares, representa el 2% del total del presupuesto codificado, y se ejecutaron el 7%.

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

- Corresponden a las obligaciones contraídas hasta el 31 de diciembre del 2019, mismas que se devengaron, pero no se cancelaron, representa el 9% del presupuesto y se ejecutó en el 9%.
- Corresponde a las obligaciones de pago por las inversiones a realizar con el financiamiento público y privado, el Público de los créditos que mantiene la Empresa con el Banco de Desarrollo para la ejecución de proyectos de inversión en agua potable y alcantarillado, y el Plan de inversión con los fondos provenientes de la Alianza Estratégica SUEZ.

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

PARTIDA	PRESUP.	EJECUCION	DESVIACION
INGRESOS CORRIENTES	11,661,849.26	5,465,956.03	6,195,893.23
TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,252,078.50	67,863.58	1,184,214.92
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10,109,988.26	4,909,351.97	5,200,636.29
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	240,256.47	482,442.62	(242,186.15)
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	59,526.03	6,297 86	53,228 17
GASTOS CORRIENTES	6,313,536.46	1,495,872.14	4,816,664.32
GASTOS PERSONALES	2,459,451.49	703,092.25	1,756,359.24
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,123,850.14	457,748 48	1,666,101.66
GASTOS FINANCIEROS	1,418,258.83	205,989.08	1,212,269.75
OTROS GASTOS	239,976.00	103,777.13	136,198.87
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72,000.00	26,265.20	45,734.80

SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	5,343,312.80	3,969,033.89	1,379,228.91
INGRESOS DE CAPITAL	1,481,166.36	493,722.12	987,444.24
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	1,481,166.36	493,722.12	987,444.24
GASTOS DE PRODUCCION	4,589,071.36	1,251,480.67	3,337,590.69
GASTOS PERSONALES	2,510,457.67	986,487.92	1,523,969.75
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,078,613.69	264,992.75	1,813,620.94
GASTOS DE INVERSION	35,831,350.40	2,583,081.86	33,248,268.54
GASTOS EN EL PERSONAL DE INVESION	0.00	0.00	0.00
BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	10,921,763.47	1,259,828.16	9,661,935.31
OBRAS PUBLICAS	24,909,586.93	1,323,253.70	23,586,333.23
OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE CAPITAL	975,119.71	66,295.75	908,823.96
BIENES DE LARGA DURACION	975,119.71	66,295.75	908,823.96
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	(39,914,375.11)	(3,407,136.16)	(36,507,238.95)
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	39,208,304.74	16,064,588.17	23,143,716.57
FINANCIAMIENTO PUBLICO	26,469,177.81	6,558,315.39	19,910,862.42
SALDOS DISPONIBLES	8,136,620.64	8,136,620.64	0.00
CUENTAS PENDIENTES DE COBRAR	4,602,506.29	1,369,652.14	3,232,854.15
APLICACION DEL			
FINANCIAMIENTO	4,642,242.43	396,415.10	4,245,827.33
AMORTIZACION DE LA DEUDA	4,342,242.43	155,787.66	4,186,454.77
PASIVO CIRCULANTE	300,000.00	240,627.44	59,372.56
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	34,566,062.31	15,658,173.07	18,897,889.24
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	16,230,120.80	(16,230,120.80)

Con base a la información del Estado de Ejecución Presupuestaria del primer semestre ejercicio económico 2020, se puede verificar que con los ingresos corrientes se cubre el total de gastos corrientes, el total de gastos de producción, en total de los gastos de financiamiento, garantizando así las sostenibilidad financiera.







5. INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Ahorro Corriente

Ingreso Corriente - Gasto Corriente

= 5,465,956.0-1,496,872.14=3,969.083.86

Representa los ingresos del periodo que quedan a disposición de la entidad, una vez que se ha cubierto los gastos corrientes, lo cual indica que, con los ingresos corrientes se cubre el 100% de los gastos corrientes.

· Dependencia Financiera

Transferencias Gobierno Central

Ingresos Totales

1,481.166.36

52.351.320.36

2.82%

Este indicador nos demuestra el peso relativo de los ingresos por transferencias corrientes y de capital sobre el total de ingresos sin fuentes de financiamiento, el nivel de dependencia financiera al primer semestre de 2020 es del 2.82% de la ejecución presupuestaria.

· Autonomía Financiera

Ingresos propios
Ingresos totales
11661849.26
52,351,320,36

= 22.27%

La autonomía financiera es la capacidad institucional para generar fondos propios, permite cuantificar la capacidad institucional para financiarse por su gestión.

Este índice presenta que el porcentaje de autonomía es bueno, hay que considerar que en el total de ingresos se cuenta con ingresos temporales específicos para financiar inversiones.

Solvencia Financiera

Ingresos corrientes (devengado)

Gastos corrientes (devengado)

5,465,956.0

1,496,872.14

= 3.65%

Este indicador nos muestra la capacidad de la empresa de cubrir sus gastos corrientes; demuestra que, por cada dólar de deuda, la empresa tiene un adicional del 3.65 dólares adicionales para cubrir los gastos de producción, inversión, así como proyectos y programas.

• Déficit o Superávit Corriente

Ingresos corrientes – Gasto Corriente

Gasto corriente

5.465.956,00 - 1,496.872.14

1,496.872.14

3,920.673.91

1,496.872.14

= 2,62

El superávit surge de la diferencia que existe entre los ingresos y gastos durante un periodo determinado. Cuando la diferencia es positiva, los ingresos superan a los gastos en este caso se habla de superávit.

En base a este indicador la Empresa alcanzó en el primer semestre del ejercicio económico 2020, un superávit corriente de 2,62%, lo cual se basa en la gestión empresarial.

• Índice de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al Primer Semestre 2020.

Total presupuesto Ejecutado

Total presupuesto Codificado

21,975.819.11

52.351.320,36

= 42%

La ejecución presupuestaria de ingresos en el primer semestre 2020, fue del 42%, lo que representa que los ingresos ejecutados poseen un nivel bajo de acuerdo a los ingresos proyectados.

Se concluye:

- El presupuesto de ingresos al primer semestre del ejercicio económico 2020, se ha
 ejecutado un 42%, teniendo el mayor impacto en los ingresos propios o de
 autogestión, cabe recalcar que el análisis se los está realizando al movimiento del
 devengado; cuyo porcentaje representa un buen nivel de realización.
- Índice de Ejecución Presupuestaria de Gastos

Total presupuesto ejecutado

Total presupuesto codificado

5,794.108.29

52.351.320,36

- = 11%
 - Los gastos devengados al primer semestre del ejercicio económico 2020, se ejecutaron en un 11%, siendo un nivel muy bajo en relación a los gastos planificados, sobre todo en la ejecución de proyectos de inversión.
 - Comprometido a junio 2020

Relación Comprometido

Total Presupuesto Codificado

5,794.108.30

52,351.320.36

= 11%

Esta relación nos muestra que el presupuesto de gastos codificado del año 2020, se comprometió al primer semestre del ejercicio económico 2020, en un 11%, encontrándose pendientes varios procesos planificados para su ejecución en el año 2020, procesos que se ha emitido las respectivas disponibilidades presupuestarias, de acuerdo al flujo de efectivo.

• Relación Ingresos y Gastos

Devengado Ingresos

Devengados Gastos

21,975.819.11

5,794.108.29

= 3.79

El nivel de devengamiento de los gastos frente a los ingresos devengados alcanza el 3,79%.

Se concluye:

procesos planificados para su ejecución en el año 2020, se ha emitido las respectivas disponibilidades presupuestarias, de acuerdo al flujo de efectivo; los mismos se encuentran en proceso de contratación de acuerdo a la Ley. A su vez, en base a la emergencia sanitaria por la que está atravesando el país y la provincia en sí, ha conllevado a que algunos procesos se retrasen. De igual forma como institución que forma parte del estado en la prestación de servicios básicos a la población y con la finalidad de cumplir con la austeridad del gasto, en relación a la recaudación efectiva de ingresos al 30 de junio de 2020 y evitar un déficit presupuestario y efectivo, se ha coordinado de forma muy puntual la ejecución de los procesos planificados en el POA 2020, siempre enfocándose en realizar los proyectos y procesos primordiales de forma que no se interrumpa la prestación de servicios, tomando en cuenta la seguridad del personal de la institución.

Se recomienda:

- Que se realice la depuración del catastro de usuarios y así evitar tener registros de usuarios con duplicación de cuentas o usuarios que no poseen el servicio de agua ni alcantarillado.
- Que se ejecuten los proyectos y procesos principales de forma que no se interrumpa la prestación de servicios básicos a la población de Santo Domingo
- Con base en la recaudación efectiva; se deben ejecutar los gastos, teniendo en cuenta la austeridad.

Dra Germania Ródríguez SUBGERENTE FINANCIERO





LIQUIDACIÒN PRESUPUESTARIA 2019 EPMAPA-SD

INFORME DETALLADO DEL PRESUPUESTO DE LA EPMAPA-SD, CRETARIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

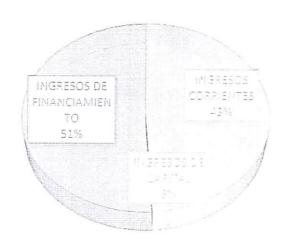
1. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

INGRESOS PRESUPUESTO 2019.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PREUSPUESTO	%
INGRESOS CORRIENTES	9,710,955.72	43%
INGRESOS DE CAPITAL	1481166.36	6%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	11,619,417.26	51%
TOTAL INGRESOS	22,811,539.34	100%

REPRESENTACIÓN GRÀFICA PRESUPUESTO 2019 INGRESOS

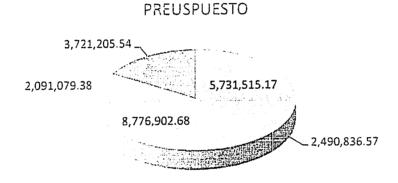
PREUSPUESTO



EGRESOS PRESUPUESTO 2019.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PREUSPUESTO	%
GASTOS CORRIENTES	5,731,515.17	25%
GASTOS DE PRODUCCIÓN	2,490,836.57	11%
GASTOS DE INVERSIÓN	8,776,902.68	38%
GASTOS DE CAPITAL	2.091,079.38	9%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	3,721,205.54	16%
TOTAL EGRESOS	22,811,539.34	100%

REPRESENTACIÓN GRÀFICA PRESUPUESTO 2019 EGRESOS



GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE PRODUCCIÓN

GASTOS DE INVERSIÓN

GASTOS DE CAPITAL

« APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El presupuesto 2019 fue reformado mediante Traspasos de Créditos sin afectar el total del presupuesto; mediante 4 reformas presupuestarias, se liquidó el presupuesto codificado en \$ 22.811.539,34 millones de dólares de acuerdo al siguiente detalle:

 Se solicitó la primera reforma presupuestaria, con el objeto de ejecutar de manera eficiente y oportuna el proyecto de SUSTITUCION DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO DESDE LA AV. PEDRO VICENTE MALDONADO HASTA LA AV. MONSEÑOR SHUMACHER, estos movimientos se realizaron dentro del mismo programa, por un monto de \$173.135,36 dolares o y fue aprobada mediante Resolución de Gerencia Nro. 0076-EPMAPA-SD-SJ-GG-MRRC-2019, de fecha 24 de octubre del 2019.

- Se solicitaron traspasos de créditos entre diferentes programas, requeridos por la Gerencia General, Subgerencia de Operación y Mantenimiento, Subgerencia Administrativa, Subgerencia de Desarrollo e Infraestructura, Subgerencia de Talento Humano, con la finalidad de realizar la ejecución de nuevos proyectos de agua potable y alcantarillado; CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ DE AGUA POTABLE PARA LA ZONA 8 DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DESDE EL INGRESO DE LA COPERATIVA PATRIA NUEVA HASTA EL COLEGIO TECNICO ABRAHAM CALAZACON; CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS LA COPERATIVA NUEVA AURORA UBICADA EN LA AV. QUEVEDO EN EL KM 6.5; SUSTITUCION DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO DESDE LA AV. PEDRO VICENTE MALDONADO HASTA LA AV. SHUMACHER, estos movimientos se realizaron entre diferentes programas por un monto de \$433.960,65 dólares, y fue aprobada mediante Resolución de Directorio Nro.026-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-10-2019, de fecha 30 de octubre del 2019.
- Se solicitaron traspasos de créditos dentro de un mismo programa, requerido por la Subgerencia Financiera, con el objeto de realizar la ADQUISICIÓN DE DOS MAQUINAS CONTADORAS DE MONEDAS; y el requerimiento de la Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento; con la finalidad de realizar el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL SISTEMA SCADA DEL DESPACHO DE TANQUEROS, ubicado en el Tanque de Almacenamiento de Rio Verde, estos movimientos se realizaron dentro del mismo programa por un monto de \$61.958,60 dólares y fue aprobada mediante Resolución de Gerencia Nro. RESOLUCION Nº.084-EPMAPA-SD-GG-SJ-2019, de fecha 15 de noviembre del 2019.
- Se solicitaron traspasos de créditos dentro de un mismo programa, requerido por la Subgerencia Financiera, de acuerdo a la necesidad de cubrir gastos

relacionados a la liquidación de personal por concepto de jubilación o renuncia voluntaria, aporte patronal, décimo tercero, décimo cuarto; y requerimiento de la Subgerencia de Talento Humano y Subgerencia Administrativa, para realizar capacitación del personal de la institución y contratar el servicio de rastreo satelital para los vehículos de EPMAPA SD; estos movimientos se realizaron dentro del mismo programa por un monto de \$60.780,27 dólares y fue aprobada mediante Resolución de Gerencia Nro. RESOLUCION Nº.093-EPMAPA-SD-GG-SJ-2019, de fecha 11de diciembre del 2019.

3. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2019.

Tal como dispone la normativa por el Ministerio de Finanzas, el presupuesto se ejecutó en base al método de devengado, de acuerdo al siguiente detalle:

DEVENGADO DE INGRESO PRESUPUESTO 2019

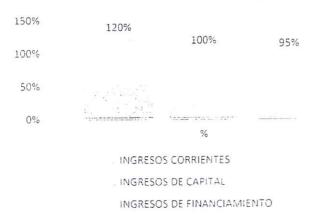
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
INGRESOS CORRIENTES	9,710,955.72	11,614,204.34	120%
INGRESOS DE CAPITAL	1,481,166.36	1,481,166.36	100%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	11,619,417.26	11,004,345.92	95%
TOTAL INGRESOS	22,811,539.34	24,099,716.62	314%



INGRESOS

REPRESENTACION GRAFICA DE LOS INGRESOS DE LOS DEVENGADOS

DEVENGADO DE INGRESOS 2019



De la información que consta en el cuadro de ingresos se puede observar que presenta un nivel muy bueno de ejecución (Devengado) del 120% en los ingresos corrientes mismos que corresponden a los fondos propios de autogestión por la venta de los servicios de agua potable, alcantarillado, costos básicos de la facturación entre otros relacionados, es decir ingresos que son competencia misma de la EPMAPA-SD, situación que fortalece a la empresa el nivel de dependencia económica es mínimo del 7% del presupuesto inicial.

En lo relacionado con los ingresos del capital igualmente el nivel de ejecución es favorable. estos ingresos se ejecutaron en el 100%, corresponden a los ingresos por transferencias por parte del gobierno central.

Los ingresos de financiamiento corresponden a:

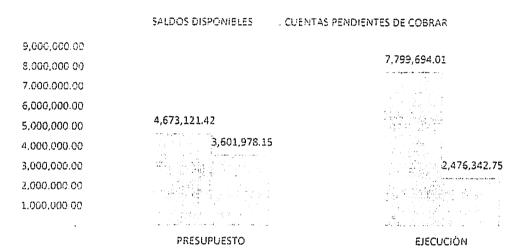
- CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES. Los ingresos generados por los servicios prestados por parte de la empresa, mismos que se facturaron hasta el 31 de diciembre de 2018, que no fueron recaudados, los cuales se acumularon en el rubro cuentas por cobrar planillas años anteriores, comercialmente denominada CARTERA, la ejecución en el año 2019 fue desde el 95% del valor de cartera presupuestado, como se puede observar en el cuadro de desglose de ingresos de financiamiento y el gráfico.
- EL SALDO DE BANCOS. El dinero en efectivo disponible por concepto de fondos de autogestión y de transferencias del gobierno central, mismos que gran parte

quedaron comprometidos para proyectos a ejecutar en el ejercicio económico de 2019.

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%:
SALDOS DISPONIBLES	4,673,121.42	7,799,694.01	167%
CUENTAS PENDIENTES DE			
COBRAR	3,601,978.15	2,476,342.75	69%

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO



ANALISIS DE CARTERA VENCIDA 2019

DETALLE	FACTURACION	CARTERA	- %
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	4,060,575.84	606,556.20	15%
ADICIONAL DE ALCANTARILLADO	3,059,486.37	616,328.40	20%
SERVICIOS DE AGUA	301,244.74	114,163.13	38%
COSTO BASICO	2,358,653.86	774,436.64	33%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	104,012.92	37,923.45	36%
DERECHOS POR SERVICIOS TECNICOS	55,247.25	20.00	0%
TRIBUTARIAS	671,390.86	604,953.70	90%
OTRAS MULTAS	295,781.83	115,583.14	39%
TOTAL	10,906,393.67	2,869,964.66	26%



ANÀLISIS DE LA CARTERA

12,000,000.00 10,906,393.67

10,000,000.00

8,000,000.00

4,000,000.00

2,369,964.66

2,000,000.00

FACTURACIÓN CARTERA %

Del 100% de la facturación realizada durante el año 2019, misma que alcanzó el valor de \$10.906.393,67; se logró recaudar el 74%, el porcentaje de cartera vencida correspondiente al 26%; es un porcentaje admisible con respecto a los años anteriores, el 27% en el 2018, el 29% en el 2017, como se puede comparar la recaudación ha mejorando en correlación a los años anteriores.

EGRESOS 2019

El porcentaje del gasto indicado muestra el equilibrio presupuestario en base a la recaudación, este equilibrio es realizable a través de una eficiente planificación

presupuestaria, programación y aplicación de los flujos de caja, mismo que permite llevar un control adecuado de las partidas presupuestarias conjuntamente con el saldo bancos, evitando así un sobregiro y cumpliendo con lo que determina la ley, el promedio de ejecución presupuestaria de egresos es del 48%.

DE LOS GASTOS CORRIENTES.

Representan el 25% del total del presupuesto codificado, estos egresos están destinados a cubrir bienes y servicios necesarios para el desarrollo y funcionamiento de la entidad, los mismos que se clasifican en gastos en el personal administración, bienes y servicios de consumo corriente, gastos financieros, otros gastos y transferencias y donaciones corrientes, cuyos gastos se ha ejecutado en el 76%.

DE LOS GASTOS DE PRODUCCION

Gastos que son necesarios incurrir para la captación, conducción, tratamiento y distribución del servicio de agua potable y la prestación del servicio del alcantarillado sanitario y pluvial, el área de producción está integrada por la Subgerencia de Operación y Mantenimiento, el gasto de producción representa un 11% en base al presupuesto codificado, cuyos gastos se ha ejecutado en el 78%.

DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN

Estos gastos están relacionados con el incremento patrimonial, por inversiones en proyectos de agua potable, alcantarillado, estudios y proyectos entre otros similares, este rubro representa el 38% del total del presupuesto codificado, y se ejecutó el 38%.

DE LOS GASTOS DE CAPITAL

Son aquellos gastos destinados a la adquisición de bienes de capital a de larga duración, como por ejemplo maquinarias y equipos, mobiliarios, equipo sistemas y paquetes informáticos entre otros similares, representa el 9% del presupuesto codificado, y se ejecutaron el 15%

GASTOS DE FINACIAMIENTO

Corresponden a las obligaciones contraídas hasta el 31 de diciembre del 2018, mismas que se devengaron, pero no se cancelaron, representa el 16% del presupuesto y se ejecutó en el 29%.



4: ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

CODIGO	PARTIDA	PRESUP.	EJECUCION	DESVIACION
13	INGRESOS CORRIENTES TASAS Y CONTRIBUCIONES	9,710,955.72 452,034.68	11,614,204.34 666,396.81	(1,903,248.62) (214,362-13)
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	8,959,138.54	9,939,234.05	(980 095 51)
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	240,256.47	967.172.69	(723 916 22)
19	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	59,526.03	41,400.79	13,125,24
51	GASTOS CORRIENTES GASTOS PERSONALES	5,731,515.17 3,505,302.31	4,355,783.19 2,926,084.94	1,375,731.98 579.217.37
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,973,119.29	1,219,447.11	753 672 18
56	GASTOS FINANCIEROS	40,093.57	27,093.57	.3 000 00
57	OTROS GASTOS	143,000.00	119,800.54	73,66,46
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70,000.00	63,357.03	8 6 4 2 97
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	3,979.440.55	7,258,421.15	(3,273,980,30)
28	INGRESOS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	1,481,166.36 1,481,166.36	1,481,166.36 1,481,166.36	0.00 0.00
61	GASTOS DE PRODUCCION GASTOS PERSONALES	2,490,836.57 1,279,471.20	1,949,282.98 1,143,271.37	541,553.59 136 199 83
63	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,211,365.37	806,011.61	4.5 353 76
71	GASTOS DE INVERSION GASTOS EN EL PERSONAL DE INVESION	8,776,902.68 0.00	3,373,708.16 0.00	5,403.194.52 3.30
73	BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	4,754,083.88	2,326,572.06	2 407.511 82
75	OBRAS PUBLICAS	4,022,818.80	1,047,136.10	2 975,682 70
77	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0.00	0.00	0.00
84	GASTOS DE CAPITAL BIENES DE LARGA DURACION	2,091,079.38 2,091,079.38	303,964.30 303,964.30	1,787,115.08 1,787,115.08
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	(11,877,652.27)	(4,145,789.08)	(7,701.863.19)
36	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO FINANCIAMIENTO PUBLICO	11,619,417.26 3,344,317.69	11,004,345.92 728,309.16	615,071.34 2 616,008 53
37	SALDOS DISPONIBLES	4,673,121.42	7.799,694.01	(3.126 572 59)
38	CUENTAS PENDIENTES DE COBRAR	3,601,978.15	2,476,342 75	1 1,5 835 40
96	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3,721,205.54 3,130,520.31	1,075,338.17 875,297.31	2,645,867.37 2 255,223 00
97	PASIVO CIRCULANTE	590,685.23	200,040.86	390 644 37
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	7,898,211.72	9,929,007.75	(2,030.796.03)
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	13,041,639.82	(13,041.639.82)

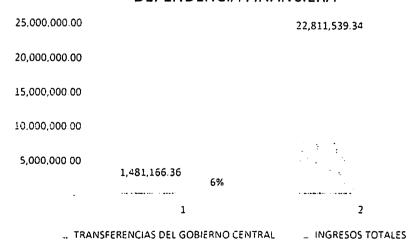
En base a la información del Estado de Ejecución Presupuestaria del año 2019, se puede verificar que con los ingresos corrientes se cubre el total de gastos corrientes, el total de gastos de producción, en total de los gastos de financiamiento, con los ingresos del capital se cubre los gastos de inversión, gasto de capital y el 30% de gastos permanentes de acuerdo con lo que determina el COOTAD.

5. INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Ahorro corriente = ingreso corriente - gastos corriente = 11,614,204.34 - 4,356,029.42 = 7.258.174.92

Mediante este indicador se demuestra lo señalado en el actual informe, con los ingresos corrientes se cubre el 100% de los gastos corrientes.

DEPENDENCIA FINANCIERA



Este indicador confirma lo antes expuesto en el actual informe, observáridos el nivel de dependencia financiera es del 6% de acuerdo a la ejecució general presupuestaria.

DEAGUA

AUTONOMIA FINACIERA	=	= ingresos propios	
		Ingresos totales	-
	=	22.618.550.26	
		24.099.716.62	
	=	94%	

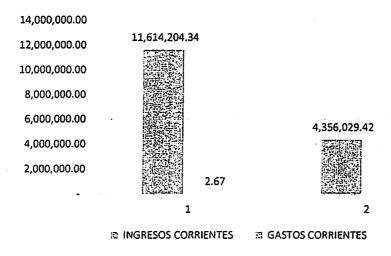
AUTONOMIA FINANCIERA



Este indicador demuestra que el porcentaje de independencia es muy admisible, el cual corresponde a la gestión propia de la empresa, siendo este del 94%.

SOLVENCIA FINACIERA		ingresos corrientes
		Gastos corrientes
	=	11.614.204.34
		4.356.029.42
	=	2.67

SOLVENCIA FINANCIERA



El presente indicador confirma que, por cada dólar de deuda, la empresa posee un adicional de 2.67 dólares en más para cubrir los gastos de producción, inversión, así como proyectos y programas.

Este indicador señala que la empresa obtuvo un superávit corriente de 1.67%, lo cual se basa en una correcta gestión empresarial.



ÍNDICE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.

Total presupuesto Ejecutado

Total presupuesto Codificado

24.099.716,62

22.811.539,34

1.06

El presente indicador nos demuestra que los ingresos ejecutados superaron a los ingresos proyectados, alcanzando un 106% de acuerdo a su ejecución.

ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD (PRESUPUESTADO)

Ingresos permanentes - Gastos permanentes

GRUPO	DETALLE	PRESUPUESTADO	MENOS PENDIENTES	TOTAL PERMANENTES
51	GASTO REMUNERACIONES	4,784,773.51		4,784 773.51
(-'	REMUNERACIONES TEMPORALES	1,319,132.31		1,319 132.31
51	REMUNERACIONES PERMANENTES	3,465,641.20		3,465.641.20
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,493,314.57	173,675.28	3,319.639.29
56	GASTOS FINANCIEROS	39,869.52		39 869 52
57	OTROS GASTOS	189,992.32		189.992.32
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69,631.58		69 631 58
63	BIENES Y SERVICIOS DE	1,466,933.18	386,076.44	1.080 356 74
	GASTOS PERMANENTES	8,725,382.37	559,751.72	8,165,630.65
	INDICE DE SOSTENIBILIDAD			1,545,325.07

	T T
INGRESOS PERMANENTES	9,710,955.72
GASTOS PERMANENTES	8,165,630.65
INDICE DE SOSTENIBILIDAD	1,545,325.07

INDICE DE SOSTENIBILIDAD PRESUPUESTADO

1,545,325.07

3,165,630,65

9,710,955.72

INGRESOS PERMANENTES GASTOS PERMANENTES
INDICE DE SOSTENIBILIDAD

Este indicador señala que la empresa es sostenible en el tiempo, toda vez que los ingresos permanentes cubren en su totalidad a los gastos permanentes, quedando una diferencia a favor de \$1.545.325.07 millones de dólares, esto en relación al presupuesto inicial.

INDICE DE SOSTENIBILIDAD (EJECUTADO)= ingresos permanentes- gastos permanentes

GRUPO	DETALLE	EJECUTADO	MENOS PENDIENTES	TOTAL PERMANENTES
5	GASTO REMUNERACIONES	4,069,356.31		4,069,356.31
(-	REMUNERACIONES TEMPORALES	853,839.64		853,839.64
51	REMUNERACIONES PERMANENTES	3,215,516.67		3,215,516.67
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,219,414.91	173,675.28	1,045,739.63
56	GASTOS FINANCIEROS	27,339.80		27,339.80
57	OTROS GASTOS	119,800.54		119,800.54
58		63,357.03		63,357.03
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	806,011.61	386,076.44	419,935.17
	GASTOS PERMANENTES	5,451,440.56	559,751.72	4,891,688.84
	INDICE DE SOSTENIBILIDAD			6,722,515.50

INGRESOS PERMANENTES	11,614,204.34
GASTOS PERMANENTES	4,891,688.84
INDICE DE SOSTENIBILIDAD	6,722,515.50





4,831,638.84 6,722,515.50 6,722,515.50 11,614,304.34

INGRESOS PERMANENTES GASTOS PERMANENTES INDICE DE SOSTENIBILIDAD

El índice de sostenibilidad de acuerdo al presupuesto ejecutado es de \$ 6.722.515,50, diferente al índice del presupuesto inicial, esta diferencia se da en base a los siguientes factores:

En el ejercicio económico 2019, por ser un año electoral, hubo cambio de autoridades administrativas en la institución, razón por la cual se da una etapa de transición, ejecutando un presupuesto prorrogado 2019, tomando un lapso de tiempo hasta que las nuevas autoridades revisen los procesos, proyectos de acuerdo a la planificación realizada en el POA y Presupuesto, toda vez que las autoridades administrativas debían realizar nuevas delegaciones para que se dé inicio a la ejecución de todos los procesos de obras y/o servicios, igualmente se elaboró el Presupuesto 2019; por cuyas razones algunos proyectos no se ejecutaron en base a su planificación inicial.

A su vez los proyectos que se iniciaron al culminar el ejercicio económico 2019, en su mayor parte se quedaron pendientes, en la mayoría de los casos, se realizó el pago de los anticipos de acuerdo a cada contrato sin afectar a los movimientos del devengado.

Se concluye:

El presupuesto de ingresos se ha ejecutado el 106%, teniendo el mayor impacto en los ingresos propios o de autogestión, cabe recalcar que el análisis se los está realizando al movimiento del devengado, esto significa que en los ingresos ejecutados se consideró todos los derechos monetarios de la empresa, es decir con o sin movimiento del dinero contablemente se contabilizan en cuentas por cobrar años anteriores, parte de este rubro se recaudará en el año 2020.

ÎNDICE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

=	Total presupuesto ejecutado		
	Total presupuesto codificado		
=	11.058.076,80		
	22.811.539,34		
		=	0.48

- Los gastos devengados alcanzaron el 48%. siendo un porcentaje bajo de ejecución presupuestaria y POA, toda vez los proyectos que se iniciaron al culminar el ejercicio económico 2019, en su mayor parte se quedaron pendientes, en la mayoría de los casos, se realizó el pago de los anticipos de acuerdo a cada contrato sin afectar a los movimientos del devengado.
- El porcentaje de cartera al 31 de diciembre es del 74% del total de la facturación, uno de los rubros básicos de la factura mensual con menor porcentaje de recaudación es el denominado COSTO BASICO DE RECAUDACION es del 15%.



6 PROYECTOS Y PROCESOS PENDIENTES DEL 2019

Detalle	Saldo	Partida
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEMETRIA	3,357.97	350.530105
INGRESO CERTIFC.479 SALDO 2018 8965.86 MAS FUTURA 479-A 107590.29	44,829.27	110.530502
REGISTRO CERTIFICACION FUTURA 74A -2017, MANTENIMIENTO HIDROSUCCIONADOR AÑO 2019	8,555.70	110.53040
REGISTRO CERTIFICACION FUTURA 74A -2017, MANTENIMIENTO HIDROSUCCIONADOR AÑO 2019	6,265.13	110.530803
REGISTRO CERTIFICACION FUTURA 74A -2017, MANTENIMIENTO HIDROSUCCIONADOR AÑO 2019	4,252.87	110.53081
REGISTRO CERTIFIC FUTURA MANTENIMIENTO TANQUERO 490-A	5,200.78	110.53040
DISPONIBILIDAD PARA MANTENIMIENTO MECANICO, PREVENTIVO,	54,295.19	110.53040
CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR	15,461.76	110.53080
	92,805.80	110.53081
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DE MENSAJES DE TEXTOS SMS MASIVOS PARA EL AÑO 2019	3,521.96	350.53010
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO TRABAJOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	40,311.58	130 63050
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES.	27,876.78 15,245.15	330.63050 120.53020
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO DE SUSPENSIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	116,624.80	130.73029
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO PLICLORURO DE ALUMINIO PARA LOS PROCESOS DE COAGULACIÓN DE LA EPMAPA-SD	197,361.92	330.63100
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO IMPRESION Y SCANNER PARA LOS DEPARTAMENTOS DE LA EPMAPA-SD DEL 2019.	21,681.37	110.53020
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA 2019	3,861.32	110.53080
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO DE TOMA DE LECTURA Y ENTREGA DE AVISOS DE PAGO A USUARIOS CON MICROMEDICION DE LA EPMAPA SD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y COMBINADO	76,234.43 279,941.52	130.73029
DE LA EPMAPA-SD" ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA SUBGERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO Y SUBGERENCIA COMERCIAL	11,723.86	130.63081
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA SUBGERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO Y SUBGERENCIA COMERCIAL	27,835.45	330.63081
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA NEGOCIACION DEL	2.,000.70	220.00001
CONTRATO COLECTIVO AÑO 2019	6,966.99	110.51990

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA NEGOCIACION DEL CONTRATO COLECTIVO AÑO 2019	13,158.40	130.619901
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA NEGOCIACION DEL CONTRATO COLECTIVO AÑO 2019	26,977.88	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ADQUISICIÓN DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO CLORO GAS.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PLAN DE DESVINCULACIÓN AÑO 2019	53,006.53 405,881.95	330.631002 110.510706
	121,220.00	110.510709
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA INSTALACION DE REJILLAS Y TAPAS EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD	95,184.19	330.730499
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE HD Y EMPATES CON ACCESORIOS DE PVC PARA EL CONTROL DE CAUDAL DE A.P PARA DIFERENTES		
SECTORES DE LA ZONA 08 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE DISTRIBUCION Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE PARA LA COOPERATIVA MONTONEROS DE ALFARO ZONA 9	98,558.35	330.750101 330.750101
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA LA SUBG. DE TECNOLOGIA.	7,145.00	350.530813
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA PARA DICTAMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EPMAPA-SD, POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS AL 31 DEDICEMBRE 2016,		
2017, 2018. SUMINISTRO DE MICROMEDIDORES DE AGUA POTABLE Y	34,080.51	110.530602
ACCESORIOS DE LA EPMAPA SD MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SISTEMA DE	223,994.80	130.730899
AGUA POTABLE SUSTITUCION DE SEDITUBOS EN LA PLANTA DE POTABILIZACION	122,067.57	330.730499
1	133,772.54	330.750101
Sustitución de colector de Alcantarillado desde la Av. Pedro Vicente Maldonado hasta la Av. Shumacher	246,146.67	330.750103
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRFEVENTIVO DE VÁLVULAS Y BOMBAS PERTENECIENTES A LA EPMAPA-SD (PARTE 2019)	101,137.08	330.730299
SERVICIO DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIG, DESISFECC,LIMPIEZA	5,504.69	110.530209
AMPLIACION DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DE AGUA DE LA EPMAPA SD	38,862.57	330.750107
Construcción de la linea matriz matriz de agua potable para la zona 8 de la ciudad de Santo Domingo, desde el ingreso de la cooperativa Patria Nueva hasta el Colegio Técnico Abraham Calazacón	178,188.89	330.750101
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS PLANTAS Y DE TRATAMIENTO PRIMARIO DE AGUAS RESIDUALES SUMINISTRO E INSTALACION DE UN GENERADOR TRIFASICO Y	333,543.00	330,730499
SUPRESORES CON PUESTA A TIERRA EN LOS TABLEROS ELECTRICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	07 772 06	220.750404
POTABLE EPMAPA SD MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE LOS	87,773.06	330.750101
QUIMICOS CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN LA COOPERATIVA NUEVA AURORA UBICADA EN LA AV. QUEVEDO KM 6 ½	25,650.00 227,966.58	330.730417
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA AQUASYSTEM E IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE UNA NUEVA VERSION MODULO FINANCIERO CONSULTORIA PARA LA REESTRUCION DE LOS PROCESOS DE	45,000.00	350.840107
GESTION DE COBRANZA DE LA EPMAPA SD PARA AMPLIAR Y MEJORAR LA GESTION DE RECAUDACION	78,400.00	350.530701
ADQUISICION DE QUÍMICOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO	17,083.72	330.631002

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA	1	SEC
REPOTENCIACION DEL PARQUE TECNOLOGICO DE EPMAPA SD	23,324.78	350 840104
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA REPOTENCIACION DEL PARQUE TECNOLOGICO DE EPMAPA SD	46,984.00	350.840107
REPARACION AMPLIACION Y RENOVACION DE REDES	175,000.00	330.750101
GESTION INTEGRAL DE COBRO, AVISOS DE SUSPENSION RECONEXIONES, CAMBIO DE LLAVES ACOPLES	163,906.03	130.730299
GESTION INTEGRAL DE FACTURACION, TOMA DE LECTURA Y CRITICA DE LECTURA, INSPECCION Y CRITICA DE INSPECCION. ENTREGA DE AVISOS DE PAGO A LOS USUARIOS	119,516.88	130 730299
Consultoria para la realización de estudios para la construcción de una planta de tratamiento de agua potable de 400 l/s en la Via Quito Km 7	71,058.79	330.730605
PROYECTOS PENDIENTES DE PAGO REGISTRADO EL DEVENGADO	300,000.00	330.970101
TOTAL PENDIENTES	4,748,364.10	

Estos proyectos pendientes de arrastre del 2019, su financiamiento será respaldado en el presupuesto 2020 con el saldo de bancos.

• Relación Comprometido /Codificado en el periodo (gastos)

=0.48

Esta correlación señala que el presupuesto de gastos codificado del año 2019, se comprometió en un 48%, siendo este un nivel bajo de ejecución presupuestaria, debido a que quedaron aplazados varios procesos, entre los que están los proyectos pendientes antes señalados.

Relación devengado ingresos / devengados gastos
 24.099.716,62 / 11.058.076,80

=2.18

El nivel de devengamiento de los gastos frente a los ingresos devengados alcanza el 218%.

Se concluye:

- El presupuesto de ingresos se ha ejecutado el 106%, teniendo el mayor impacto en los ingresos propios o de autogestión, cabe recalcar que el análisis se lo está realizando al movimiento del devengado; esto significa que en los ingresos ejecutados se consideró todos los derechos monetarios de la empresa, es decir con o sin movimiento de dinero, los derechos sin movimientos de dinero contablemente se registran en cuentas por cobrar años anteriores, parte de este rubro se recaudará en el año 2020.
- Los gastos devengados alcanzaron el 48%, siendo un porcentaje bajo de ejecución presupuestaria y POA, toda vez los proyectos que se iniciaron al culminar el ejercicio económico 2019, en su mayor parte se quedaron pendientes, en la mayoría de los casos, se realizó el pago de los anticipos de acuerdo a cada contrato sin afectar a los movimientos del devengado, esto se debe a que en el ejercicio económico 2019, por ser un año electoral, hubo cambio de autoridades administrativas en la institución, razón por la cual se da una etapa de transición, ejecutando un presupuesto prorrogado 2019, tomando un lapso de tiempo hasta que las nuevas autoridades revisen los procesos, proyectos de acuerdo a la planificación realizada en el POA y Presupuesto, toda vez que las autoridades administrativas debían realizar nuevas delegaciones para que se dé inicio a la ejecución de todos los procesos de obras y/o servicios, igualmente se elaboró el Presupuesto 2019; por cuyas razones algunos proyectos no se ejecutaron en base a su planificación inicial.

Se recomienda:

 Que los proyectos y procesos una vez que se encuentren respaldados con la disponibilidad presupuestaria y de fondos, se ejecuten durante el ejercicio económico vigente de acuerdo a la planificación establecida, con el objetivo de alcanzar la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

- Que cuando se dé el caso que fuese un año electoral y se debe trabajar con un presupuesto prorrogado y haya cambio de autoridades administrativas.
 las autoridades administrativas realicen nuevas delegaciones de forma oportuna para que se dé inicio a la ejecución de todos los procesos de obras y/o servicios y así ejecutar de manera eficiente los procesos y proyectos establecidos en la programación inicial.
- Que los proyectos aprobados en el Poa se ejecuten de acuerdo con el cronograma aprobado, y se realice el seguimiento por parte de las áreas responsables de los mismos, para verificar su cumplimiento al finalizar el ejercicio económico.
- Las áreas responsables de la generación de los derechos monetarios, esto es la facturación de los servicios deben hacer el seguimiento para la recaudación efectiva, mediante la elaboración de proyectos, políticas y estrategias de cobro, con la finalidad de reducir el porcentaje de cartera.
- Se realice la depuración del catastro de usuarios registrados con códigos duplicados e inexistentes como son los 999, mismo que hacen que el rubro de costo básico de facturación no sea real.

Atentamente

Ing. Gladys Muñoz O.

JEFE DE PRESUPUESTO (S)

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTO DOMINGO E.

2020

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: Desde Enero a Julio del 2020

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	% DEVEN.
0	UNICO	40,855,014.41	11,496,305.95	52,351,320.36	22,367,342.62	19,569,035.28	29,983,977.74	42.73
0	UNICO	40,855,014.41	11,496,305.95	52,351,320.36	22,367,342.62	19,569,035.28	29,983,977.74	42.73
A100	ADMINISTRACION GENERAL	40,855,014.41	11,496,305.95	52,351,320.36	22,367,342.62	19,569,035.28	29,983,977.74	42.73
110	ADMINISTRACION GENERAL	40,855,014.41	11,496,305.95	52,351,320.36	22,367,342.62	19,569,035.28	29,983,977.74	42.73
1301	TASAS GENERALES	302,078.50	0.00	302,078.50	29,780.47	27,097.69	272,298.03	9.86
00 00.A100.110 130101.	ESPECIES FISCALES	3,319.00	0 00	3,319,00	510 00	513.00	2,809 00	15 37
00.00 A100.110.130101	SERVICIOS PRESTADOS	298,759 50	0 00	298,759,50	29,270 47	26,584.69	269,489 03	9 80
1304	CONTRIBUCIONES	650,000.00	300,000.00	950,000.00	38,107.11	0.00	911,892.89	4.01
00.00.A100.110.130409.	OBRAS DE ALCANTARILLADO Y CANALIZACION	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00
00 00 A100 110 130411	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE OBRAS Y SISTEMAS DE AGUA	650,000 00	300,000 00	950,000.00	38,107.11	0.00	911,892 89	4 0 1
1403	VENTAS NO INDUSTRIALES	10,109,988.26	0.00	10,109,988.26	5,205,630.33	2,886,776.89	4,904,357.93	51.49
00 00.A100 110 140301	AGUA POTABLE	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00
00 00 A100 110 140301.	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	4,538,759.40	0.00	4,538,759,40	2,161,699.81	1,285,262.19	2,377,059.59	47.63
00 00 A100.110 140301.	ADICIONAL DE ALCANTARILLADO	3,167,056 56	0 00	3,167,056 56	1,630,364.79	898,195.80	1,536,691.//	51 48
00.00 A100 110.140301	ADMINISTRACION CLIENTES	0.00	0.00	0.00	42.75	0.00	(42.75)	4275 00
00:00.A100 110:140301	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES	0 00	0.00	0.00	68 94	0.00	(68 94)	6894 00
00.00.A100.110 140301	VARIOS	0.00	0.00	0.00	14.25	0.00	(14-25)	1425 00
00.00.A100.110.140301	MANTENIMIENTO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
00 00.A100 110 140301	SERVICIOS DE AGUA	452,607,85	0.00	452,607 85	52,326.22	52,566.97	400,281 63	11 56
00 00 A100 110 140301	COSTO BASICO	1,740,998 41	0.00	1,740,998.41	1,335,683.61	627,825.08	405,314.80	76 72
00.00 A100.110.140303	ALCANTARILLADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
00 00 A100 110 140303	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	110,628 09	0.00	110,628 09	20,087 08	17,465.97	90,541 01	18 16
90 00 A100 110 140399	OTROS SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0 00	0.00
áo áo A100 110 140399	DERECHOS POR SERVICIOS TECNICOS	90 937 95	60.0	98,937,95	5,342 88	5, 460 8 8	94 595 97	*, **
1703	INTERESES Y MOLTAS	64,482.77	0.00	84,482.77	436,897.06	20,123.04	(352,414.29)	517.14
ce 09/A100/140 1/0303	URBUTARES	81,462.77	0.00	84 482 7×	436,897 Gu	.80,123.04	(352,414.29)	*F7 14
1704	MULTAS	155,773.70	0.00	155,773.70	87,361.62	40,550.87	68,412.08	56.08



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTO DOMINGO EP

2020

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO : Desde En	nero a Julio del 2020							
00.00.A100.110.170499.	OTRAS MULTAS	155,773.70	0 00	155,773 70	87,361.62	40,550 87	68,412 08	56 08
1904	OTROS NO OPERACIONALES	59,526.03	0.00	59,526.03	11,255.74	6,405.59	48,270.29	18.91
00.00.A100.110.190499.	OTROS NO ESPECIFICADOS	59,526 03	0 00	59,526 03	11,255 74	6,405.59	48,270.29	18.91
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLIC	1,481,166.36	0.00	1,481,166.36	493,722.12	493,722.12	987,444.24	33.33
00 00 A100 110.280101.	DEL GOBIERNO CENTRAL							
00 00.A100 110.280101.	DEL GOBIERNO CENTRAL	1,481,166.36	0 00	1,481,166 36	493,722 12	493,722.12	987,444.24	33 33
00.00.A100.110.280104.	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00
00.00.A100 110 280106.	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	0 00	0.00	0.00	0 00	0.00	0 00	0.00
3602	FINANCIAMIENTO PUBLICO	16,472,871.86	9,996,305.95	26,469,177.81	6,558,315.39	6,558,315.39	19,910,862.42	24.78
00 00 A100 110.360201.	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00
00 00 A100 110 360201.	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	6,399,482.53	9,996,305.95	16,395,788 48	6,558,315.39	6,558,315.39	9,837,473 09	40.00
00.00.A100.110.360204.	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	10,073,389.33	0.00	10,073,389 33	0.00	0.00	10,073,389.33	0.00
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	8,136,620.64	0.00	8,136,620.64	8,136,620.64	8,136,620.64	0.00	100.00
00 00.A100 110 370101.	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	819,614 11	0 00	819,614.11	819,614.11	819,614.11	0 00	100 00
00.00 A100 110.370102.	DE FONDOS DE AUTOGESTION	7,317,006 53	0.00	7,317,006 53	7,317,006 53	7,317,006 53	0 00	100 00
00.00.A100.110,370104.	DE PRESTAMOS	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100 110.370199.	OTROS SALDOS	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00
3801	DE CUENTAS POR COBRAR	3,402,506.29	1,200,000.00	4,602,506.29	1,369,652.14	1,399,423.05	3,232,854.15	29.76
00.00 A100 110.380101.	CUENTAS POR COBRAR FACTURAS Y PLANILLAS	3,402,506 29	1,200,000 00	4,602,506 29	1,369,652 14	1,399,423.05	3,232,854 15	29 76
00.00.A100 110.380105.	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0 00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00
	TC	OTALES 40,855,014.41	11,496,305.95	52,351,320.36	22,367,342.62	19,569,035.28	29,983,977.74	42.73

ING. MIRNA ROMO GERENTE GENERAL DRA. GÈRMANIA RODRIGUEZ SUBGERENTE FINANCIERO

ING. GLADYS MUÑOZ EXPERTO EN PRESUPUESTO (E)

LIC. GABRIELA ZURITA, MBA CONTADORA GENERAL





EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTO DOMINGO É.

2020

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO Desde Enero a Junio del 2020

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
0	UNICO	40,855,014.41	11,496,305.95	52,351,320.36	5,794,145.53	5,794,145.52	5,582,027.99	46,557,174.83	46,557,174.84
0	UNICO	40,855,014.41	11,496,305.95	52,351,320.36	5,794,145.53	5,794,145.52	5,582,027.99	46,557,174.83	46,557,174.84
A100	ADMINISTRACION GENERAL	40,855,014.41	11,496,305.95	52,351,320.36	5,794,145.53	5,794,145.52	5,582,027.99	46,557,174.83	46,557,174.84
110	ADMINISTRACION GENERAL	4,398,835.58	1,454,942.67	5,853,778.25	1,514,945.27	1,514,945.27	1,471,494.93	4,338,832.98	4,338,832.98
5101	REMUNERACIONES BASICAS	\$733,452.00	48,420.00	781,872.00	355,337.15	355,337.15	334,633.25	426,534.85	426,534.85
00 00 A100.110.510105.	REMUNERACIONES UNIFICADAS	626,652.00	48,420.00	675,072.00	303,005.15	303,005.15	286,149 70	372,066.85	372,066.85
00 00 A100 110 510106	SALARIOS UNIFICADOS	106,800.00	0.00	106,800.00	52,332 00	52,332 00	48,483 55	54,468 00	54,468 00
00.00.A100.110.510111	PENSIONES POR JUBILACION PATRONAL	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$100,066.39	4,775.00	104,841.39	27,272.98	27,272.98	27,272.98	77,568.41	77,568.41
00 00 A100 110 510203	DECIMO TERCER SUELDO	67,176 39	4,035 00	71,211.39	5,351 78	5,351 78	5,351.78	65,859 61	65,859 61
00 00 A100 110 510204	DECIMO CUARTO SUELDO	32,890 00	740.00	33,630.00	21,921 20	21,921 20	21,921.20	11,708 80	11,708 80
00.00 A100 110 510210	SOBRESUELDOS Y BONIFICACIONES	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.110.510235	REMUNERACION VARIABLE POR EFICIENCIA	0 00	0 00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00
5103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$15,840.00	0.00	15,840.00	5,190.13	5,190.13	5,190.13	10,649.87	10,649.87
00.00.4100.110.61030.1	COMPENSACION POR TRANSPORTE	1,980.00	0.00	1.980.00	741.46	741.46	741.46	1,238 54	1,238 54
00.00 A100 110 510304 00.00 A100 110 510306	ALIMENTACION	13,860.00	0.00	13,860.00		4,448 67	4,448.67	9,411.33	9,411 33
5104	SUBSIDIOS	\$4,444.30	0.00	4,444.30	•	1,889.51	1,889.51	2,554.79	2,554.79
3104	300310103	•4,444.00	5.55	4,47,000	1,000.01	7,000	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	2,004.70	2,004.73
00,00.A100 110 510401.	POR CARGAS FAMILIARES	1,453.90	0.00	1,453.90	328 00	328.00	328.00	1,125 90	1,125 90
00 00 A100 110 510408	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	2,990.40	0.00	2,990.40	1,561.51	1,561.51	1,561.51	1,428.89	1,428.89
00 00 A100.110.510499	OTROS SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	D 00
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$114,837.56	28,218.23	143,055.79	26,053.87	26,053.87	23,690.49	117,001.92	117,001.92
00 00 A100 110 510502	REMUNERACION UNIFICADA PARA PASANTES	0.00	0.60	0 01	0.60	0.00	a oo	0.00	0.00
00-00-A100-116-51dbdn	LICENCIA REMUNERADA	0,00	0.00	9.00	60.0	0.00	0.00	0.00	ti do
00.00 A100 110 51050/	HONORARUS	0.00	3 0 0	a or	3 (7.1):3	11 (34)	ú 0ú	0.00	00 t
Ju do A10a 116 Endãa8	DailAS	บ บัง	0.00	0.00	រ មួយច	១.ប	0 นิน	5 0 0	0.00
00.00.A100 110 510509	HOHAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	5,673 92	0.00	6,673.90	0.00	0.00	0.00	5,673 92	5,673 92

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTO DOMINGO EP

2020

PERIODO : Desde En	nero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
00.00.A100.110.510510.	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	84,163 64	18,218.23	102,381.87	20,292.39	20,292 39	18,008.89	82,089.48	82,089 48
00 00 A100 110 510512.	SUBROGACION	15,000 00	5,000.00	20,000.00	2,863 01	2,863 01	2,828.36	17,136 99	17,136 99
00.00.A100.110.510513.	ENCARGOS	10,000 00	5,000.00	15,000.00	2,898.47	2,898 47	2,853.24	12,101.53	12,101 53
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$195,375.96	9,675.93	205,051.89	85,173.65	85,173.65	73,644.75	119,878.24	119,878.24
00.00 A100 110 510601	APORTE PATRONAL	89,708 04	5,640 93	95,348.97	42,298 93	42,298 93	35,145 16	53,050 04	53,050 04
00.00.A100.110.510602.	FONDOS DE RESERVA	63,677 16	4,035 00	67,712 16	23,814 11	23,814 11	22,367 62	43,898.05	43,898.05
00.00.A100 110 510605	JUBILACION COMPLEMENTARIA	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
00.00 A100 110 510606.	ASIGNACION GLOBAL JUB. PATRONAL CODIGO	41,990 76	0 00	41,990.76	19,060 61	19,060 61	16,131 97	22,930 15	22.930 15
5107	INDEMNIZACIONES	\$690,133.17	(170,771.69)	519,361.48	14,951.09	14,951.09	14,951.09	504,410.39	504,410.39
00 00 A100 110 510702	SUPRESION DE PUESTOS	0.00	10,000.00	10,000.00	7,891 25	7,891 25	7,891 25	2,108 75	2,108.75
00 00 A100 110 510706	BENEFICIO POR JUBILACION	458,913.17	(176,771 69)	282,141 48	0 00	0 00	0 00	282,141 48	282,141 48
00.00.A100 110 510707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	10,000 00	6,000 00	16,000.00	7,059 84	7,059 84	7,059 84	8,940 16	8,940 16
00.00.A100.110.510709.	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	121,220.00	0 00	121,220.00	0.00	0.00	0 00	121,220.00	121,220 00
00.00 A100 110.510710.	POR COMPRA DE RENUNCIA	100,000.00	(10,000.00)	90,000.00	0 00	0 00	0.00	90,000 00	90,000 00
00 00 A100 110 510799	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES	0 00	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00
5199	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$90,901.28	85,727.16	176,628.44	0.00	0.00	0.00	176,628.44	176,628.44
00.00 A100 110.519901.	ASIGNACION A DISTRIBUIR EN GASTOS EN	90,901.28	85,727 16	176,628.44	0.00	0.00	0.00	176,628 44	176,628.44
5301	SERVICIOS BASICOS	\$29,120.00	68,703.93	97,823.93	7,725.77	7,725.77	7,725.77	90,098.16	90,098.16
00 00 A100 110 530104	ENERGIA ELECTRICA	22,400 00	0 00	22,400.00	5,406 65	5,406 65	5,406.65	16,993 35	16,993 35
00 00.A100 110.530105	TELECOMUNICACIONES	6,720 00	68,703 93	75,423.93	2,319.12	2,319 12	2,319.12	73,104.81	/3,104.81
5302	SERVICIOS GENERALES	\$764,025.63	21,639.37	785,665.00	315,069.15	315,069.15	310,098.71	470,595.85	
00.00.A100.110.530202	FLETES Y MANIOBRAS	560 00	0.00	560.00	0.00	0 00	0.00	560,002	470,595.85 560.00
00.00.A100.110.530203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y	3,360 00	0.00	3,360 00	0 00	0 00	0 00	3360.00	1 3 360000 T
00 00 A100 110 530204.	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION,	42,625 37	21,639.37	64,264.74	14,411 18	14,411.18	14,411 17	49,853 56	49,853,56
00.00.A100 110 530205.	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	ARIA 0.00	D 0 00 2
00.00.A100 110.530206.	EVENTOS PUBLICOS Y SOCIALES	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	F 0.00	0.005
00.00.A100.110.530207.	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	000	1000
								CAN	MADIO

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POT BLE Y ALCANTARILLADO SANTO DOMINGO E.

2020

PERIODO : Desde Er	nero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
00.00.A100.110.530208	SERVICIOS DE VIGILANCIA	500,000.00	0 00	500,000.00	264,861 50	264,861.50	260,469 49	235,138 50	235,138.50
00.00.A100.110.530209	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA	178,056.26	0 00	178,056.26	33,028 14	33,028.14	32,480.06	145,028 12	145,028 12
00.00.A100.110.530246	SERVICIO DE IDENTIFICACION, MARCACION,	30,240.00	0.00	30,240.00	2,580 48	2,580 48	2,550.82	27,659.52	27,659.52
00.00.A100.110.530299.	OTROS SERVICIOS GENERALES	9,184.00	0.00	9,184.00	187.85	187.85	187.17	8,996.15	8,996 15
5303	TRASLADOS INSTALACIONES Y VIATICOS	\$20,500.00	0.00	20,500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	19,500.00	19,500.00
00.00.A100.110.530301	PASAJES AL INTERIOR	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
00.00.A100 110.530302.	PASAJES AL EXTERIOR	9,000.00	0 00	9,000.00	0 00	0.00	0.00	9,000 00	9,000 00
00.00 A100 110 530303.	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	3,000.00	0.00	3,000.00	1,000 00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2,000.00
00.00.A100.110 530304.	VIATICOS EN EL EXTERIOR	8,000.00	0 00	8,000.00	0 00	0.00	0.00	8,000 00	8,000 00
5304	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$214,615.42	(21,332.61)	193,282.81	31,122.40	31,122.40	30,810.48	162,160.41	162,160.41
00.00.A100.110.530402.	EDIFICOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO	11,200.00	0.00	11,200.00	0.00	0 00	0.00	11,200.00	11,200 00
00 00.A100.110 530403	MOBILIARIOS	8,960.00	0 00	8,960.00	0 00	0.00	0 00	8,960 00	8,960 00
00 00 A100 110 530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	38,214.40	(21,332 61)	16,881 79	0 00	0 00	0.00	16,881 79	16,881 79
00 00 A100 110 530405	VEHICULOS	156,241 02	0 00	156,241 02	31,122.40	31,122.40	30,810.48	125,118.62	125,118 62
00 00 A100 110 530417	DE INFRAESTRUCTURA	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00
00.00.A100 110 530499.	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y	0.00	0 00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0 00
5305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$195,463.93	0.00	195,463.93	26,897.58	26,897.58	26,897.58	168,566.35	168,566.35
00.00.A100 110.530502	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS,	161,863.93	0.00	161,863.93	26,897.58	26,897 58	26,897.58	134,966.35	134,966 35
00.00.A100.110.530504.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	33,600.00	0.00	33,600.00	0.00	0 00	0 00	33,600 00	33,600.00
00.00.A100 110.530505.	VEHICULOS	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00
5306	CONTRATACION DE ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y	\$101,280.51	(47,200.00)	54,080.51	0.00	0.00	0.00	54,080.51	54,080.51
00.00 A100 110 530601.	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTOGACION	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00
00 00 A100 110 530602	SERVICIO DE AUDITORIA	34,080.51	0 00	34,080 51	0 00	0 00	0 00	34,080 51	34,080 51
00 00 A100 110 530603	SERVICIO DE CAPACITACION	67,200 00	(47,200 00)	20,000 00	0.00	0 00	0.00	20,000 00	20,000 00
do od A1do 110 530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES	0.00	0 00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00
5307	GASTOS EN INFORMATICA	\$1,500.00	285,644.80	287,144.80	0.00	0.00	0.00	287,144.80	287,144.80
00 00 A100 110 530701	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA	0 00	101,920 00	101,920 00	0 00	0 00	0 00	101,920 00	101,920 00

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTO DOMINGO EP

2020

PERIODO : Desde E	nero a Junio del 2020									
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR	
00 00 A100 110.530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE	1,500 00	40,936 00	42,436.00	0 00	0 00	0 00	42,436.00	42,436 00	
00 00.A100.110.530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y	0.00	142,788 80	142,788.80	0.00	0.00	0.00	142,788.80	142,788 80	
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$337,147.32	50,361.00	387,508.32	61,167.36	61,167.36	60,762.37	326,340.96	326,340.96	
00.00.A100.110.530802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE	24,400 00	2,000 00	26,400.00	0 00	0 00	0 00	26,400 00	26,400 00	
00 00.A100.110.530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	46,850 59	0.00	46,850 59	14,984.41	14,984 41	14,971 06	31,866 18	31.866.18	
00.00.A100.110.530804	MATERIALES DE OFICINA	29,194.40	0.00	29,194 40	0.00	0.00	0.00	29,194 40	29,194 40	
00 00.A100 110.530805	MATERIALES DE ASEO	1,132.77	0 00	1,132.77	0 00	0 00	0 00	1,132.77	1,132 77	
00 00 A100 110.530807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA,	1,254 40	0 00	1,254 40	0 00	0 00	0.00	1,254 40	1,254.40	
00,00,A100 110 530808	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	1,434 08	0.00	1,434.08	0.00	0 00	0.00	1,434.08	1,434.08	
00.00.A100.110.530809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	8,543.19	0.00	8,543.19	0.00	0.00	0.00	8,543.19	8,543.19	
00.00,A100,110.530811	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS,	17,035.20	0 00	17,035.20	0.00	0 00	0 00	17,035.20	17,035 20	
00.00 A100 110.530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	192,742 69	48,361 00	241,103.69	32,396 87	32,396 87	32,325 16	208,706 82	208,706.82	
00 00 A100 110.530899	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	14,560.00	0 00	14,560.00	13,786 08	13,786 08	13,466 15	773 92	773.92	
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
00 00 A100 110.531409	LIBROS Y COLECCIONES	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00	0.00	
5602	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$27,093.57	724,563.87	751,657.44	205,989.08	205,989.08	205,989.08	545,668.36	545,668.36	
00.00.A100.110.560201	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	27,093.57	724,563.87	751,657 44	205,989.08	205,989.08	205,989.08	545,668.36	545,668 36	
5603	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
00 00 A100 110.560302	GOBIERNOS Y ORGANISMOS	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00	0.00	
5701	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$20,680.00	0.00	20,680.00	5,012.76	5,012.76	5,012.76	15,667.24	15,667.24	
00.00 A100 110 570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS,	20,680.00	0.00	20,680.00	5,012 76	5,012.76	5,012 76	15,667.24	15,667 24	
5702	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$207,200.00	0.00	207,200.00	96,744.18	96,744.18	96,744.18	110,455.82	18.1910,455.82	1
00.00.A100.110.570201	. SEGUROS	196,000.00	0 00	196,000.00	96,744 18	96,744 18	96,744.18	99,256.825	out of the de	0
00.00.A100.110 570206	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y	11,200.00	0 00	11,200.00	0.00	0 00	0.00	20 19	99.265 82	PO
00.00.A100 110.570215	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	11,200 00	200 00	UA
						0.00	0 00	RIACE	0 00	POTA
								4	(April 1971)	

EMPRESA PICA MUNICIPAL DE AGUA POT BLE Y ALCANTARILLADO SANTO DOMINGO É.

2020

PERIODO : Desde Er	nero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
5801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	\$72,000.00	0.00	72,000.00	26,265.20	26,265.20	26,265.20	45,734.80	45,734.80
00.00.A100.110.580102	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	72,000.00	0 00	72,000.00	26,265.20	26,265.20	26,265.20	45,734.80	45,734.80
00.00.A100.110.580104.	A GOBIERNOS AUTONOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5802	DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00.A100.110.580204.	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100 110 710605	JUBILACION COMPLEMENTARIA	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
7107	INDEMNIZACIONES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.110.710702	SUPRECION DE PUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00
00.00.A100 110.710709.	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
00.00.A100.110.710710.	POR COMPRA DE RENUNCIA	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
7302	SERIVICIOS GENERALES	\$197,120.00	(89,232.00)	107,888.00	0.00	0.00	0.00	107,888.00	107,888.00
00.00.A100 110 730206	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	25,088.00	(18,144 00)	6,944.00	0 00	0.00	0.00	6,944 00	6,944 00
00.00.A100 110 730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	172,032.00	(71,088 00)	100,944.00	0 00	0 00	0 00	100,944 00	100,944 00
7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$36,566.54	0.00	36,566.54	0.00	0.00	0.00	36,566.54	36,566.54
00.00.A100.110.730417.	INFRAESTRUCTURA	36,566.54	0.00	36,566.54	0.00	0.00	0.00	36,566.54	36,566.54
7306	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100.110.730601	CONSULTORIAS, ASESORIA E IVESTIGACION	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$35,100.00	0.00	35,100.00	0.00	0.00	0.00	35,100.00	35,100.00
00 00 A100 110 750101	DE AGUA POTABLE	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
00 00 A100 110 750107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	35,100 00	0 00	35,100 00	0 00	0 00	0 00	35,100 00	35,100 00
00 00 A100 110 750199	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	a no	A min
8401	BIENES MUEBLES	\$47,383.85	137,868.94	185,252.79	66,295.75	66,295.75	63,128.94	118,957.04	118,957.04
OC 00 A100 110 840103	MOBILIARIOS	41,167.85	(41,167 84)	0.01	0.00	0 00	0.00	បលា	0 01
00 00 A100 110 840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,216 00	17,108 78	23,324 78	3 20,868 55	20,868 55	19,871 70	2,456 23	2,456 23

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTO DOMINGO EP

2020

PERIODO : Desde Er	pero a lunio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
00.00.A100.110.840105	VEHICULOS	0.00	0 00	0.00	0 00	0.00	0 00	0.00	0 00
00.00.A100.110.840106.	HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
00.00.A100.110.840107.	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	0.00	161,928 00	161,928.00	45,427.20	45,427.20	43,257.24	116,500 80	116,500 80
9602	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	\$146,988.15	317,880.74	464,868.89	155,787.66	155,787.66	155,787.66	309,081.23	309,081.23
00.00.A100 110.960201.	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	146,988.15	317,880 74	464,868.89	155,787 66	155,787 66	155,787.66	200 001 00	
9603	AMORTIZACION DEUDA EXTERNA	\$0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	309,081 23 0.00	309,081.23
	1.1					5.55	0.00	0.00	0.00
	A GOBIERNOS Y ORGANISMOS	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00
9701	DEUDA FLOTANTE	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.110.970101.	DE CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0 00
120	SUBGERENCIA FINANCIERA	648,427.38	(25,594.34)	622,833.04	204,010.28	204,010.28	193,193.43	418,822.76	418,822.76
5101	REMUNERACIONES BASICAS	\$252,932.76	(5,964.00)	246,968.76	103,753.38	103,753.38	96,138.62	143,215.38	143,215.38
00.00,A100 120.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	224,552.76	2,016.00	226,568.76	93,601 38	93,601 38	86,781.52	132,967 38	132,967 38
00 00 A100 120 510106	SALARIOS UNIFICADOS	28,380 00	(7,980 00)	20,400 00		10,152 00	9,357 10	10,248 00	10,248 00
00.00.A100 120.510111	PENSIONES POR JUBILACION PATRONAL	0 00	0 00	0.00	V-1-4	0 00	0.00	0 00	0.00
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$30,960.20	(1,067.00)	29,893.20	10,434.80	10,434.80	10,414.80	19,458.40	19,458.40
00.00.0100.120.510202	DECIMO TERCER SUELDO						,	,	15,450.40
00.00 A100 120.510203.		22,350.20	(497 00)	21,853.20		3,086.31	3,066.31	18,766.89	18,766.89
00.00.A100.120.510204		8,610.00	(570 00)	8,040.00		7,348 49	7,348.49	691 51	691 51
		0 00	0 00	0 00		0 00	0 00	0 00	0 00
5103	REMUNERACION VARIABLE POR EFICIENCIA	0.00	0 00	0 00		0 00	0.00	0 00	0.00
3103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$4,224.00	0.00	4,224.00	1,144.50	1,144.50	1,144.50	3,079.50	3,079.50
00 00 A100 120.510304	COMPENSACION POR TRANSPORTE	528.00	0 00	528.00	163 50	163.50	163.50	364 50	364.50
00.00.A100.120.510306	ALIMENTACION	3,696.00	0 00	3,696.00	981 00	981 00	981.00	2,715.00	
5104	SUBSIDIOS	\$1,182.35	0.00	1,182.35	396.85	396.85	396.85	785.50	15 705 50 1
00.00.A100.120.510401.	POR CARGAS FAMILIARES	387.71	0 00	207.74				77	S PALLO
	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	794.64	0 00	387.71 794.64		144 00	144.00	24371	785.5U 18
		, 54.64	3 00	, 34 04	232 83	252.85	252 85	54479	A 541.79
								ENEP	\$ 5 V

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTO DOMINGO É.

2020

PERIODO: Desde Enero a Junio del 2020									
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$122,480.20	11,011.78	133,491.98	45,066.26	45,066.26	44,192.45	88,425.72	88,425.72
00 00.A100 120 510506	LICENCIA REMUNERADA	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00
00.00.A100.120.510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	5,269.68	0.00	5,269.68	701.18	701.18	695.38	4,568.50	4,568 50
00.00.A100 120.510510.	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	107,210.52	11,011.78	118,222.30	38,614 62	38,614.62	37,889.39	79,607.68	79,607 68
00 00 A100 120.510512	SUBROGACION	5,000.00	0 00	5,000 00	2,768.53	2,768.53	2,715.40	2,231.47	2,231 47
00.00 A100 120.510513.	ENCARGOS	5,000.00	0.00	5,000 00	2,981.93	2,981.93	2,892.28	2,018.07	2,018 07
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$53,814.03	(1,231.42)	52,582.61	20,398.27	20,398.27	18,118.23	32,184.34	32,184.34
00 00 A100 120 510601	APORTE PATRONAL	31,463 83	(734 74)	30,729 09	12,890 33	12,890 33	10,664 87	17,838 76	17,838 76
00 00 A100 120.510602.	FONDOS DE RESERVA	22,350 20	(496 68)	21,853 52	7,507 94	7,507 94	7,453.36	14,345 58	14,345 58
5107	INDEMNIZACIONES	\$10,000.00	(332.50)	9,667.50	6,029.81	6,029.81	6,029.81	3,637.69	3,637.69
00 00 A100 120 510707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	10,000 00	(332 50)	9,667 50	6,029 81	6,029 81	6,029 81	3,637 69	3,637 69
00 00 A100 120 510799.	OTRAS INDEMNIZACIONES LABORALES	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00
5199	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$30,345.80	0.00	30,345.80	0.00	0.00	0.00	30,345.80	30,345.80
00.00.A100 120 519901	ASIGNACION A DISTRIBUIR EN GASTOS EN	30,345.80	0.00	30,345 80	0 00	0 00	0 00	30,345 80	30,345 80
5302	SERVICIOS GENERALES	\$71,375.07	0.00	71,375.07	14,766.22	14,766.22	14,737.98	56,608.85	56,608.85
00 00.A100 120 530202	FI.ETES Y MANIOBRAS	70,255.07	0.00	70,255 07	14,297 38	14,297 38	14,269.14	55,957 69	55,957 69
00 00 A100 120.530204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION,	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00	0 00
00.00 A100 120.530299	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,120.00	0.00	1,120 00	468 84	468 84	468.84	651 16	651 16
5303	TRASLADOS INSTALACIONES Y VIATICOS	\$8,960.00	0.00	8,960.00	0.00	0.00	0.00	8,960.00	8,960.00
00 00 A100 120,530301.	PASAJES AL INTERIOR	560.00	0.00	560.00	0 00	0.00	0.00	560.00	560.00
00 00 A100 120 530302	PASAJES AL EXTERIOR	2,240 00	0 00	2,240 00	0 00	0 00	0.00	2,240 00	2,240 00
00 00 A100 120 530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,680 00	0 00	1,680 00	0 00	0 00	0 00	1,680 00	1,680 00
00 00 A100 120 530304	VIATICOS EN EL EXTERIOR	4,480 00	0 00	4 480 00	0.00	0 00	0.00	4 480 00	4 480 00
5304	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
aa aa A100 120 530403	MOBILIARIOS	0.00	o o o	0.00))) (ບ ບວ່	o du	u uu	o do
00 00 A100 120 530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTO DOMINGO EP

2020

PERIODO : Desde E	nero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
5306	CONTRATACION DE ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00.A100 120 530603	SERVICIO DE CAPACITACION	0 00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0 00	0.00
5307	GASTOS EN INFORMATICA	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.120.530702.	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00		
00.00.A100.120.530704.		0.00	0 00	0 00		0.00	0 00	0 00	0.00
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$22,045.77	0.00	22,045.77	0.00		0 00	0.00	0 00
			0.00	22,043.77	0.00	0.00	0.00	22,045.77	22,045.77
	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE	8,000 00	0 00	8,000 00	0.00	0 00	0 00	8,000 00	8,000 00
	MATERIALES DE OFICINA	8,064 97	0.00	8,064.97	0 00	0 00	0.00	8,064.97	8,064.97
00.00.A100 120.530805.	MATERIALES DE ASEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100 120 530806	HERRAMIENTAS	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00
00 00 A100 120 530807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA,	5,376 00	0 00	5,376 00	0 00	0 00	0.00	5,376.00	5,376 00
00.00.A100 120.530899	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	604 80	0.00	604.80	0 00	0 00	0 00	604 80	604 80
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100 120.531406.	HERRAMIENTAS	2.00						0.00	0.00
5701		0 00	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00
3701	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$5,376.00	0.00	5,376.00	0.00	0.00	0.00	5,376.00	5,376.00
00.00.A100.120.570102.	TASAS GENERALES, IMPUESTOS,	5,376.00	0.00	5,376.00	0 00	0 00	0 00	5,376.00	5,376.00
5702	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$6,720.00	0.00	6,720.00	2,020.19	2,020.19	2,020.19	4,699.81	4,699.81
00.00.A100 120.570203	COMISIONES BANCARIAS	6,720 00	0 00	6,720.00	2,020 19	2,020 19	2,020 19	4 600 81	
8401	BIENES MUEBLES	\$28,011.20	(28,011.20)	0.00	0.00	0.00	0.00	4,699.81	4,699 81
00.00.A100 120.840103	MORILIADIOS					3.02	0.00	0.00	0.00
	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,560.00	(7,560 00)	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	18,435 20	(18,435 20)	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00
		2,016.00	(2,016 00)	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	S SUBLICATION
130	SUBGERENCIA COMERCIAL	1,692,575.20	(7,941.66)	1,684,633.54	619,966.01	619,966.01	601,436.76	1,064,667.53	\$1,064,667.53 AVC
6101	REMUNERACIONES BASICAS	\$421,368.00	(5,628.00)	415,740.00	208,985.91	208,985.91	196,138.67	206,754.09	206,754.09
00.00.A100.130 610105.	REMUNERACIONES UNIFICADAS	324,468.00	(5,628.00)	318,840.00	164,051.91	164,051.91	155,439.80	154,788 09	154 288 09
								GE (S C
									1 19

2020

PERIODO : Desde En	ero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
00.00.A100 130.610106.	SALARIOS UNIFICADOS	96,900.00	0 00	96,900.00	44,934 00	44,934.00	40,698.87	51,966 00	51,966.00
00.00.A100 130.610111	PENSIONES POR JUBILACION PATRONAL	0 00	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0.00	0 00
6102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$56,948.87	(1,039.00)	55,909.87	18,849.66	18,849.66	18,849.66	37,060.21	37,060.21
00.00 A100 130 610203.	DECIMO TERCER SUELDO	38,498.87	(469 00)	38,029 87	989.10	989.10	989 10	37,040 77	37,040 77
00.00.A100 130.610204.	DECIMO CUARTO SUELDO	18,450 00	(570.00)	17,880.00	17,860 56	17,860 56	17,860.56	19.44	19.44
00.00 A100.130.610210.	SOBRESUELDOS Y BONIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00
00.00.A100.130.610235	REMUNERACION VARIABLE POR EFICIENCIA	0.00	0 00	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00
6103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$13,728.00	0.00	13,728.00	4,664.63	4,664.63	4,664.63	9,063.37	9,063.37
00.00.A100 130.610304.	COMPENSACION POR TRANSPORTE	1,716 00	0 00	1,716.00	666.38	666.38	666 38	1,049 62	1,049 62
00.00.A100 130.610306.	ALIMENTACION	12,012 00	0 00	12,012.00	3,998.25	3,998.25	3,998.25	8,013.75	8,013 75
6104	SUBSIDIOS	\$3,973.24	0.00	3,973.24	1,775.49	1,775.49	1,775.49	2,197.75	2,197.75
00.00.A100.130.610401	POR CARGAS FAMILIARES	1,260.04	0 00	1,260 04	408.00	408.00	408 00	852 04	852 04
00.00.A100 130 610408	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	2,713 20	0 00	2,713 20	1,367 49	1,367 49	1,367 49	1,345 71	1,345 71
6105	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$65,477.95	(150.00)	65,327.95	13,966.55	13,966.55	13,369.89	51,361.40	51,361.40
00 00,A100 130 610506.	LICENCIA REMUNERADA	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0 00
00.00.A100.130.610509.	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	30,618 48	(150.00)	30,468 48	4,201,10	4,201.10	4,197.99	26,267 38	26,267 38
00.00.A100.130.610510.	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	24,859.47	0.00	24,859.47	9,765.45	9,765.45	9,171.90	15,094.02	15,094 02
00.00.A100 130.610512	SUBROGACION	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0 00	5,000 00	5,000 00
00 00 A100 130.610513	ENCARGOS	5,000.00	0 00	5,000.00	0 00	0.00	0 00	5,000 00	5,000 00
6106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$93,007.89	(1,124.66)	91,883.2	42,422.19	42,422.19	37,378.23	49,461.04	49,461.04
00.00.A100 130.610601	APORTE PATRONAL	54,509 02	(655 66)	53,853 3	5 25,063 36	25,063 36	20,916 75	28,790 00	28,790 00
00.00 A100 130 610602	FONDOS DE RESERVA	38,498 87	(469 00)	38,029 8	7 17,358.83	17,358 83	16,461 48	20,671 04	20,6/1 04
6107	INDEMNIZACIONES	\$10,000.00	0.00	10,000.0	626.37	626.37	626.37	9,373.63	9,373.63
00 00 A105 130 610/02	SUPRESION DE PUESTOS	0.00	0 00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
00 00 A105 130 610707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	10,000,00	d tio	10 000 0	u 626 37	626.37	6,70-37	ម និវិន មេ	9.363.63

21/07/2020 17:27:21

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTO DOMINGO EP

2020

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : Desde Er	nero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
6199	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$59,182.24	0.00	59,182.24	0.00	0.00	0.00	59,182.24	59,182.24
00.00 A100 130.619901.	ASIGNACION A DISTRIBUIR EN GASTOS EN	59,182.24	0 00	59,182 24	0.00	0.00	0 00	59,182.24	59,182.24
6302	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.130.630204.	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION,	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00
00.00.A100 130 630207.	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00	0 00
00 00.A100 130 630299.	OTROS SERVICIOS GENERALES	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00
6303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y	\$5,712.00	0.00	5,712.00	0.00	0.00	0.00	5,712.00	5,712.00
00 00.A100 130.630301.	PASAJES AL INTERIOR	560 00	0 00	560 00	0.00	0 00	0 00	560.00	560 00
00.00 A100 130.630302.	PASAJES AL EXTERIOR	1,120.00	0 00	1,120.00	0 00	0 00	0.00	1,120.00	1,120 00
00 00,A100.130 630303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	672 00	0 00	672.00	0 00	0 00	0 00	672 00	672 00
00 00 A100 130 630304	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	3,360 00	0 00	3,360 00	0 00	0 00	0 00	3,360 00	3,360 00
6304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.130.630403.	MOBILIARIOS	0 00	0 00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0 00
00 00.A100 130.630404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00
00.00.A100.130.630405.	VEHICULOS	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
00.00.A100.130.630499.	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00
6305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$79,511.58	0.00	79,511.58	415.80	415.80	374.41	79,095.78	79,095.78
00 00 A100 130 630504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	79,511 58	0 00	79,511.58	415 80	415 80	374 41	79.095 78	79.095 78
6306	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00.A100 130.630601.	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTOGACION	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100 130.630603.	SERVICIO DE CAPACITACION	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00	
6307	GASTOS EN INFORMATICA	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.130.630704.	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y	0.00	0 00	0 00	0.00	0 00	0.00		S PUBLICA MUNIC
6308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION	\$71,388.49	0.00	71,388.49	0.00	0.00	0.00	0 00 71,388.49	/8/m
00.00.A100 130.630801.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,388.49	71,388.49 0 00
						,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	3.00	5.00	2/3



2020

PERIODO : Desde En	iero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
00.00,A100.130.630802.	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE	18,000.00	0.00	18,000,00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00
00.00.A100.130.630803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00
00 00 A100 130.630804	MATERIALES DE OFICINA	2,550.81	0.00	2,550.81	0.00	u 00	0.00	2,550.81	2,550 81
00.00 A100 130 630805.	MATERIALES DE ASEO	0.00	0 00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100 130.630806	HERRAMIENTAS	1,497.95	0.00	1,497 96	0.00	0.00	0.00	1,497 96	1,497 96
00.00.A100 130.630807.	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA,	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00 A100 130,630811.	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS.	48,219.72	0 00	48,219.72	0 00	0.00	0.00	48,219 72	48,219 72
00 00 A100.130.630813.	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0 00	0 00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0 00
00.00 A100.130.630899.	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	0 00	0,00	1,120.00	1,120.00
7302	SERIVICIOS GENERALES	\$476,282.14	0.00	476,282.14	116,584.32	116,584.32	116,584.32	359,697.82	359,697.82
00 00.A100 130.730299.	OTROS SERVICIOS	476,282.14	0.00	476,282.14	116,584.32	116,584.32	116,584.32	359,697.82	359,697 82
7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00 A100.130.730417.	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00,00 A100 130 730504.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0 00	0 00	0.00	00,00	0.00	0.00	0.00	0 00
7306	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100 130.730601	CONSULTORIAS, ASESORIA E IVESTIGACION	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00
00.00 A100.130.730604	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	\$279,994.80	56,000.00	335,994.80	211,675.09	211,675.09	211,675.09	124,319.71	124,319.71
00.00 A100 130 730811	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS,	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00	0 00
00.00.A100 130 730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	279,994.80	56,000 00	335,994.80	211,675.09	211,675.09	211,675.09	124,319 71	124,319 71
8401	BIENES MUEBLES	\$56,000.00	(56,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100 130 840103	MOBILIARIOS	0.00	ប ១០	9.00	0.00	0 00	0.00	000	0.00
60 00 A100 130 840 104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	56,000.00	(56 000 00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100 130 940 for	VEHICULOS	0.00	0.08	υ 00	6 00	น์ ฮก	0.00	0.00	0.00
na uu A100-130,840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	8.00	0.00	ບ ບໍ່ໃ	0.00	0 00	0.00	0 00	0.00



21/07/2020 17:27:21

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTO DOMINGO EP

2020

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : Desde Er	nero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
320	SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE	657,904.25	94,068.80	751,973.05	226,459.46	226,459.46	220,334.39	525,513.59	525,513.59
6101	REMUNERACIONES BASICAS	\$173,508.00	49,200.00	222,708.00	95,239.56	95,239.56	92,033.38	127,468.44	127,468.44
00 00 A100 320 610105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	157,776 00	49,200.00	206,976.00	87,673 56	87,673 56	84,915 81	119,302 44	119,302 44
00.00 A100 320 610106.	SALARIOS UNIFICADOS	15,732 00	0.00	15,732.00	7,566 00	7,566 00	7.117 57	8,166 00	8,166.00
6102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$20,212.33	5,200.00	25,412.33	7,172.90	7,172.90	7,172.90	18,239.43	18,239.43
00.00 A100 320.610203.	DECIMO TERCER SUELDO	15,292 33	4,100 00	19,392 33	2,060.63	2,060 63	2,060 63	17,331 70	17,331 70
00.00.A100.320.610204	DECIMO CUARTO SUELDO	4,920 00	1,100.00	6,020.00	5,112.27	5,112 27	5,112 27	907 73	907 73
6103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$2,112.00	0.00	2,112.00	840.00	840.00	840.00	1,272.00	1,272.00
00 00.A100.320.610304	COMPENSACION POR TRANSPORTE	264 00	0.00	264.00	120 00	120.00	120 00	144.00	144 00
00 00 A100 320 610306	ALIMENTACION	1,848.00	0 00	1,848 00	720.00	720.00	720 00	1,128 00	1,128 00
6104	SUBSIDIOS	\$634.35	0.00	634.35	238.04	238.04	238.04	396.31	396.31
00.00.A100.320.610401.	POR CARGAS FAMILIARES	193 85	0.00	193.85	0.00	0 00	0 00	193 85	193 85
00.00 A100 320.610408.	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	440.50	0.00	440.50	238.04	238.04	238 04	202.46	202 46
6105	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$40,893.93	22,429.73	63,323.66	15,400.40	15,400.40	14,652.52	47,923.26	47,923.26
00.00.A100.320.610510.	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	30,893 93	12,429 73	43,323.66	14,475 80	14,475 80	13,727 92	28,847 86	28,847.86
00.00 A100.320.610512	SUBROGACION	5,000 00	5,000 00	10,000.00	0.00	0.00	0 00	10,000 00	10,000 00
00.00.A100 320.610513.	ENCARGOS	5,000.00	5,000 00	10,000.00	924.60	924 60	924.60	9,075 40	9.075 40
6106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$36,799.67	9,831.80	46,631.47	16,561.39	16,561.39	14,390.39	30,070.08	30,070.08
00 00 A100 320 610601	APORTE PATRONAL	21,507 34	5,731 80	27,239 14	11,240.92	11,240 92	9,271 84	15,998 22	15,998 22
00.00.A100.320.610602.	FONDOS DE RESERVA	15,292.33	4,100.00	19,392.33	5,320.47	5,320 47	5,118.55	14,071.86	14,071.86
6107	INDEMNIZACIONES	\$5,000.00	6,000.00	11,000.00	10,029.22	10,029.22	10,029.22	970.78	970.78
00.00 A100 320.610707.	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	5,000.00	6,000.00	11,000.00	10,029 22	10,029.22	10,029 22	970 78	S PUBLICA MUNICA 970.78
6199	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$21,932.82	7,293.30	29,226.12	0.00	0.00	0.00	29,226.17	29,226/12
00.00.A100 320.619901.	ASIGNACION A DISTRIBUIR EN GASTOS EN	21,932.82	7,293.30	29,226.12	0.00	0.00	0.00	29,226 <u>H</u> 2	A 29 226 12
								7	THE -



2020

PERIODO : Desde En CODIGO	nero a Junio del 2020 PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
6302	SERVICIOS GENERALES	\$1,120.00	1,120.00	2,240.00	0.00	0.00	0.00	2,240.00	2,240.00
00 00 A100 320 630299	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,120.00	1,120.00	2,240 00	0.00	0 00	0 00	2,240.00	2,240 00
6303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y	\$4,480.00	1,680.00	6,160.00	0.00	0.00	0.00	6,160.00	6,160.00
00 00 A100.320 630301	PASAJES AL INTERIOR	560.00	112.00	672.00	0.00	0.00	0.00	672.00	672.00
00.00 A100.320.630302	PASAJES AL EXTERIOR	1,120.00	224.00	1,344.00	0.00	0.00	0.00	1,344.00	1,344.00
00 00 A100.320.630303.	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1,120.00	224.00	1,344.00	0.00	0.00	0.00	1,344.00	1,344 00
00 00 A100 320 630304	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	1,680.00	1,120.00	2,800.00	0.00	0.00	0 00	2,800 00	2,800 00
6304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$8,870.40	0.00	8,870.40	0.00	0.00	0.00	8,870.40	8,870.40
00.00.A100.320 630404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8,870.40	0.00	8,870 40	0.00	0.00	0 00	8,870.40	8,870 40
00.00.A100.320 630499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00
6306	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y	\$39,200.00	0.00	39,200.00	0.00	0.00	0.00	39,200.00	39,200.00
00 00 A100 320 630602	SERVICIOS DE AUDITORIA	39,200 00	0.00	39,200.00	0 00	0.00	0.00	39,200.00	39,200.00
00.00 A100.320 630603	SERVICIO DE CAPACITACION	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00
00 00 A100 320 630605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	0.00	0 00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00
6307	GASTOS EN INFORMATICA	\$8,400.00	(8,400.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00 A100.320.630704.	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y	8,400.00	(8,400.00)	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
6308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION	\$11,940.75	3,135.18	15,075.93	0.00	0.00	0.00	15,075.93	15,075.93
00 00 A100.320 630802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE	4,800 00	1,600 00	6,400 00	0 00	0.00	0 00	6,400.00	6,400 00
00.00.A100.320.630B03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100,320 630804	MATERIALES DE OFICINA	0 00	415.18	415 18	0 00	0.00	0 00	415.18	415 18
00 00 A100 320 630805	MATERIALES DE ASEO	5,742 80	0 00	5,742.80	0 00	0.00	0 00	5,742.80	5,742 80
00 00 A100 320 630811	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS,	1,397 95	0 00	1 397 95	0 00	0 00	0 00	1 397 95	1 397 95
00 <u>00 A100 320 63089</u> 9	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0.00	1,170 00	1,120 00	00 6	0.00	น บับ	1,120 00	1 120 00
7302	SERIVICIOS GENERALES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100 320 /30204	EDICION, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIONES	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00	υ 00	0 00	0 00
00 00 A100 320 730299	OTROS SERVICIOS	0 00	0 00	0 00	O 00	0 00	U 00	0 00	0 00



2020

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$6,720.00	0.00	6,720.00	1,595.05	1,595.05	1,595.05	5,124.95	5,124.95
0 00 A100 320.730599.	OTROS ARRENDAMIENTOS	6,720.00	0 00	6,720.00	1,595 05	1,595 05	1,595 05	5 124 05	6.40
7306	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	\$262,080.00	10,578.79	272,658.79	79,382.90	79,382.90	79,382.89	5,124 95 193,275.89	5,124 95
0.00.A100.320.730601.	CONSULTORIAS, ASESORIA E IVESTIGACION	0.00			•		75,502.05	133,273.83	193,275.89
	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	0.00	0 00	0.00		0.00	0.00	0 00	0 00
0 00 A100 320 730606.		134,400.00	71,058.79	205,458.79	37,545 00	37,545.00	37,544.99	167,913 79	167,913 79
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	127,680.00	(60,480 00)	67,200.00	41,837 90	41,837 90	41,837 90	25,362 10	25,362 10
1500	DENES DE 030 1 CONSUMO DE INVERSION	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00.A100,320,730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00
0.00.A100.320.730804	MATERIALES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0 00		0 00
0.00.A100.320.730899	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00.A100.320.750101	DE AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00
0.00.A100.320.750107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0.00	0 00	0.00	0 00	0.00	0.00	0 00	0.00
8401	BIENES MUEBLES	\$14,000.00	(T)(T)(T)	0.00	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00
	1 7 7 7	\$14,000.00	(14,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0 00 A100 320 840103.	MOBILIARIOS	0.00	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00
0.00.A100.320.840104.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,800.00	(2,800 00)	0.00	0 00	0.00	0 00	0.00	
0.00.A100 320 840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	11,200.00	(11,200 00)	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	SUBGERENCIA DE OPERACION Y	14,324,096.06	12,211,104.71	26,535,200.77	2,927,395.86	2,927,395.85	2,826,830.48	23,607,804.91	0 00 23,607,804.92
6101	REMUNERACIONES BASICAS	\$747,780.00	(51,024.00)	696,756.00	332,734.63	332,734.63	309,406.68	364,021.37	364,021.37
00.A100.330.610105.	REMUNERACIONES UNIFICADAS	434,244.00	1,008 00	435,252.00	207,552 67	207,552 67	106 204 67	207 200 20	
00.A100.330.610106.	SALARIOS UNIFICADOS	313,536.00	(52,032 00)	261,504.00	125,181.96	125,181.96	196,394 67	227,699.33	227,699 33
0.00.A100.330.610111.	PENSIONES POR JUBILACION PATRONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.000.000 0.000.0000000000000000000000	113,012.01	136,322.04	136,322 04
6102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$106,665.00	(7,522.00)	99,143.00	34,583.49	0 00 34,583.49	0 00 34,348.15	0 00 64,559.51	5 64,559.51
0.00.A100.330.610203.	DECIMO TERCER SUELDO	69,815.00	(4,252.00)	65,563 00	3,951 69	2.051.00			7/2/211/84
0 00 A100.330.610204.	DECIMO CUARTO SUELDO	36,850.00	(3,270 00)	33,580 00		3,951.69	3,716.35	61,611 31	DIVIV
0 00.A100.330.610235.	REMUNERACION VARIABLE POR EFICIENCIA	0.00	0.00	0.00	30,631 80 0 00	30,631 80 0 00	30,631 80	2,948 20	18/10
								3 30 1	2 3.1000

2020

PERIODO : Desde En	ero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
6103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$45,312.00	0.00	45,312.00	13,655.67	13,655.67	13,655.67	31,656.33	31,656.33
00 00.A100 330.610304.	COMPENSACION POR TRANSPORTE	5,664 00	0.00	5,664.00	1,950 81	1,950 81	1,950.81	3,713.19	3,713 19
00.00.A100.330 610306.	ALIMENTACION	39,648.00	0.00	39,648.00	11,704.86	11,704.86	11,704.86	27,943.14	27,943.14
6104	SUBSIDIOS	\$12,946.85	0.00	12,946.85	4,232.29	4,232.29	4,232.29	8,714.56	8,714.56
00.00.A100.330 610401.	POR CARGAS FAMILIARES	4,167.84	0.00	4,167 84	720 00	720.00	720.00	3,447.84	3,447 84
00.00.A100.330.610408.	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	8,779 01	0.00	8,779.01	3,512.29	3,512.29	3,512.29	5,266.72	5,266.72
6105	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$187,060.11	71,992.12	259,052.23	94,534.33	94,534.33	91,264.10	164,517.90	164,517.90
00 00 A100 330 610506	LICENCIA REMUNERADA	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00	0.00	0 00	0.00
00.00.A100.330.610507.	HONORARIOS	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.330.610509.	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	80,000.00	0.00	80,000.00	26,042.42	26,042 42	25,760.78	53,957.58	53,957 58
00.00 A100 330.610510.	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	97,060 11	71,992 12	169,052.23	65,063.64	66,063 64	63,128 18	102,988.59	102,988 59
00 00 A100 330 610512	SUBROGACION	5,000 00	0.00	5,000 00	0.00	0 00	0.00	5,000.00	5,000 00
00.00 A100 330 610513	ENCARGOS	5,000 00	0.00	5,000 00	2,428 27	2,428.27	2,375.14	2,571.73	2,571 73
6106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$169,434.05	(10,454.69)	158,979.36	69,975.20	69,975.20	62,298.20	89,004.16	89,004.16
00 00 A100 330 610601.	APORTE PATRONAL	99,619.05	(6,204.41)	93,414.64	42,770 57	42,770.57	35,814.63	50,644.07	50,644 07
00 00.A100 330.610602.	FONDOS DE RESERVA	69,815.00	(4,250.28)	65,564.72	27,204.63	27,204.63	26,483.57	38,360.09	38,360.09
6107	INDEMNIZACIONES	\$10,000.00	(2,168.00)	7,832.00	0.00	0.00	0.00	7,832.00	7,832.00
00.00.A100 330 610707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	10,000 00	(2,168.00)	7,832.00	0 00	0 00	0 00	7,832.00	7,832 00
00 00 A100 330 610709	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
6199	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$113,643.77	0.00	113,643.77	0.00	0.00	0.00	113,643.77	113,643.77
00 00 A100 330 619901	ASIGNACION A DISTRIBUIR EN GASTOS EN	113,643 77	0 00	113,643.77	0 00	0 00	0 00	113,643 77	113,643 77
6301	SERVICIOS BASICOS	\$34,720.00	0.00	34,720.00	6,674.09	6,674.09	6,674.09	28,045.91	28,045.91
or on Anne 950 630104	I NERGIA FEE CTRICA	G 600 00	3 80	0.000 u	n	6.674.09	6,674.09	.40,925.91	.76,925 51
00 00 A100 330 630105	TELECOMUNICACIONES	1,120 00	0 00	1 120 00	0.00	0 00	0.00	1 120 06	1,120.00
6302	SERVICIOS GENERALES	\$35,600.00	0.00	35,600.00	0.00	0.00	0.00	35,600.00	35,600.00
00 00 A100 330 630202	FLETES Y MANIOBRAS	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00

2020

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO . Desde Er	nero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
00.00 A100 330 630204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION,	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.330.630207.	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	0.00	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00
00.00.A100.330.630212.	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0 00	30,000.00	30,000 00
00 00.A100.330.630299.	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,600 00	0.00	5,600.00	0.00	0 00	0 00	5,600 00	5,600.00
6303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y	\$10,080.00	0.00	10,080.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	8,920.00	8,920.00
00.00.A100.330.630301.	PASAJES AL INTERIOR	1,120.00	0.00	1,120.00	0.00	0 00	0.00	1 120 00	1 120 00
00 00 A100.330.630302.	PASAJES AL EXTERIOR	2.240 00	0 00	2,240 00	0.00	0 00	0.00	1,120.00	1,120.00
00 00 A100 330 630303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2,240 00	0 00	2,240 00	1,160 00	1,160 00		2,240 00	2,240.00
00 00.A100 330.630304.		4,480 00	0 00	4,480 00	0.00	0.00	1,160 00	1,080.00	1,080 00
6304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$507,797.40	(336,000.00)	171,797.40	0.00	0.00	0.00	4,480 00 171,797.40	4,480.00 171,797.40
00 00 A100 330 630401	TERRENOS	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
00 00 A100 330 630402.	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00
00.00.A100.330.630403.	MOBILIARIOS	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.330.630404.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,000 00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0 00	20,000.00	20,000.00
00 00.A100.330.630405	VEHICULOS	151,797 40	0.00	151,797.40	0.00	0 00	0 00	151,797 40	151,797 40
00.00.A100.330.630406.	HERRAMIENTAS	0.00	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00
00.00.A100 330.630417.	INFRAESTRUCTURA	336,000 00	(336,000 00)	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00
00.00.A100 330.630499.	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0.00
6305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$377,544.05	0.00	377,544.05	35,340.94	35,340.94	34,904.59	342,203.11	342,203.11
00 00 A100 330 630504.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	307,876 78	0 00	307,876.78	12,257 95	12,257 95	11,821 64	295,618.83	295,618.83
00 00.A100.330.630505.	VEHICULOS	69,667.27	0 00	69,667.27	23,082 99	23,082 99	23,082.95	46,584.28	46,584.28
6306	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.330.630603.	SERVICIOS DE CAPACITACION	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00		IBLICA MUNICIA
00 00.A100.330.630606.	SERVICIOS DE AUDITORIA	0 00	0 00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
00.00,A100.330.630606.	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	0.00	0 00	0.00		0 00		0.00	E 511000
6308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION	\$539,482.70	0.00	539,482.70	4,466.89	4,466.89	0.00 4,466.89	535,015.81	535,015.81
00.00.A100.330.630801.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0.09	0.00
21/07/2020 17:27:21	Con property of the	6	EPMAPASD		6				Pag 16 de 25

2020

PERIODO : Desde En	ero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
00.00 A100 330 630802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE	36,000.00	0.00	36,000.00	0 00	0.00	0 00	36,000.00	36,000 00
00.00.A100 330.630803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,400.00	0.00	50,400.00	0 00	0 00	0.00	50,400 00	50,400 00
00.00 A100 330.630804.	MATERIALES DE OFICINA	1,039.00	0.00	1,039.00	0 00	0 00	0.00	1,039.00	1,039 00
00.00.A100.330.630805.	MATERIALES DE ASEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100 330 630806.	HERRAMIENTAS	16,118.38	0 00	16,118.38	341.60	341.60	341.60	15,776.78	15,776.78
00.00 A100,330.630807.	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.330.630808.	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00
00.00 A100 330 630810.	MATERIALES PARA LABORATORIO Y USO MEDICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
00 00 A100 330 630811	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS,	379,125 32	0 00	379,125.32	4,125 29	4,125 29	4,125 29	375,000.03	375,000 03
00.00.A100 330 630813.	REPUESTOS Y ACCESORIOS	54,560.00	0.00	54,560.00	0 00	0.00	0.00	54,560.00	54,560 00
00.00.A100.330.630899.	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2,240.00	0.00	2,240.00	0.00	0.00	0.00	2,240.00	2,240.00
6310	ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS	\$679,192.74	0.00	679,192.74	215,473.23	215,473.23	214,699.08	463,719.51	463,719.51
00 00 A100 330 631002	QUIMICOS E INDUSTRIALES	679,192 74	0 00	679,192.74	215,473 23	215,473 23	214,699 08	463,719.51	463,719 51
6311	ADQUISICION DE PRODUCTOS SEMIELABORADOS	\$2,038.40	0.00	2,038.40	1,461.80	1,461.80	1,461.80	576.60	576.60
00 00 000 000 000 0000	AGROPECUARIOS	2.038 40	0 00	2,038.40	1,461 80	1,461.80	1,461 80	576 60	576 60
00 00.A100 330.631101 6314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$0.00	0.00	0.00	•	0.00	0.00	0.00	0.00
6314	BIENES MUEBLES NO DEFRECIABLES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.330 631406	HERRAMIENTAS	0 00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00
6315	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00,A100 330 631515.	PLANTAS	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00	0 00
7105	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100.330.710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00
7302	SERIVICIOS GENERALES	\$301,158.39	0.00	301,158.39	137,650.28	137,650.27	132,690.89	163,508.11	163,508.12
00.00.0100.000.220.220000	OTROS SERVICIOS	301 158 39	0.00	301 158 39	0 137 650 28	137 650 27	132 690 89	163 508 11	16 + 508-12
00 00 A100 330 730299 7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y	\$731,546.12	0.00				354,306.60	365,258.08	365,258.08
7.304	REPARACIONES	\$131,340.12	0.00	131,090.11	2 300,200.04	550,200.04	334,300,00	505,230.08	393,230.08
00 00 A100 330 /30404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	d ú0	6.00	0.00	o o o	0.00	0.00	บ ปับ	0 00
00 00 A100 330 730417	INFRAESTRUCTURA	25,650 00	0 00	25,650 00	0 21,302 90	21,302 90	21,302 90	4,347 10	4,347 10

2020

PERIODO : Desde Er	nero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
00 00.A100.330.730499.	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y	705,896.12	0.00	705,896.12	344,985 14	344,985 14	333,003 70	360,910.98	360,910.98
7306	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	\$71,058.79	(71,058.79)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 4100 330 730601	CONSULTORIAS, ASESORIA E IVESTIGACION	0.00	2.00					,	5.55
00 00.A100.330.730605		0 00	0.00	0.00		0 00	0 00	0.00	0 00
		71,058 79	(71,058 79)	0.00		0 00	0 00	0 00	0 00
	AND ALCOHOMS OF CORN CON ON DRIVEN CONTRACTORS OF	0 00	0.00	0.00	0 00	0.00	0 00	0.00	0.00
7307	GASTOS EN INFORMATICA	\$4,592.00	(4,592.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00.A100.330.730704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS.	4,592.00	(4,592 00)	0 00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	\$207,000.00	(75,040.00)	131,960.00		45,283.84	0.00	86,676.16	0 00
						70,200.01	0.00	88,876.16	86,676.16
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
	MATERIALES DE OFICINA	0 00	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00
	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS.	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00
	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00
00.00.A100.330.730899,	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	207,000.00	(75,040.00)	131,960.00	45,283.84	45,283.84	0.00	86,676.16	86,676 16
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$9,003,418.09	12,772,172.07	21,775,590.16	1,323,253.70	1,323,253.70	1,320,681.99	20,452,336.46	20,452,336.46
00 00.A100 330.750101.	DE AGUA POTARI E	7,976,547 16	(C 402 C24 CD)						
00.00.A100.330.750103		953,388 90	(6,483,634 69)	1,492,912.47	901,335 85	901,335 85	901,335.85	591,576.62	591,576 62
	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		19,290,426 22	20,243,815 12		383,710.23	381,138 52	19,860,104.89	19,860,104 89
	HABILITAMIENTO Y PROTECCION DEL SUELO	73,482.03	(34,619.46)	38,862.57	38,207.62	38,207 62	38,207 62	654.95	654 95
7505	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0.00	0.00	0.00		0 00	0.00	0.00	0 00
7303	MANTENIMIENTO I REPARACIONES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100 330.750501.	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100 330 770201.	SEGUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	
7801	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PRIBLICA MUNICIPALITY
00 00.A100 330.780101.	AL GOBIERNO CENTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	E/E Wood
00.00.A100 330.780104.	A GOBIERNOS AUTONOMOS	0 00	0 00	0.00		0 00	0 00	- 1	PMAPA-S
								A000	PAS
								0	12/2

2020

PERIODO: Desde En	ero a Junio del 2020									
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR	
8401	BIENES MUEBLES	\$126,025.60	(75,200.00)	50,825.60	0.00	0.00	0.00	50,825.60	50,825.60	
00.00 A100.330.840103	MOBILIARIOS	11,200.00	(11,200.00)	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	
00 00.A100.330.840104.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	94,825.60	(64,000.00)	30,825 60	0 00	0.00	0 00	30,825.60	30,825 60	
00.00 A100.330 840105.	VEHICULOS	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00	
00.00.A100.330.840106.	HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	
00.00.A100.330.840107.	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	
00.00,A100.330.840111.	PARTES Y REPUESTOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0 00	0.00	0.00	20,000 00	20,000 00	
9701	DEUDA FLOTANTE	\$300,000.00	0.00	300,000.00	240,627.44	240,627.44	240,579.46	59,372.56	59,372.56	
00.00.A100.330 970101	DE CUENTAS POR PAGAR	300,000.00	0.00	300,000.00	240,627 44	240,627.44	240,579.46	59,372.56	59,372 56	
340	SUBGERENCIA DE PLANIFICACION	132,824.42	(132,824.42)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5101	REMUNERACIONES BASICAS	\$67,524.00	(67,524.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
00 00.A100 340.510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	67,524.00	(67,524 00)	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0 00	
00 00.A100.340.510106	SALARIOS UNIFICADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	
00.00.A100 340.510111.	PENSIONES POR JUBILACION PATRONAL	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00	ğ
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$8,100.33	(8,100.33)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
00 00.A100 340.510203.	DECIMO TERCER SUELDO	6,460.33	(6,460.33)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
00.00.A100.340.510204.	DECIMO CUARTO SUELDO	1,640 00	(1,640 00)	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	
00 00.A100.340.510210.	SOBRESUELDOS Y BONIFICACIONES	0 00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	e e
00 00.A100.340.510235	REMUNERACION VARIABLE POR EFICIENCIA	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	
5103	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
00 00.A100 340.510304.	COMPENSACION POR TRANSPORTE	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00	0.00	0.00	
00 00 A100 340 510306	ALIMENTACION	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00	0 00	
5104	SUBSIDIOS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
00 00 A100 340 510401	POR CARGAS FAMILIARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	
00 00 A100 340 510408	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	υ 00	0.00	0 00	0.00	Ü

2020

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : Desde En	ero a Junio del 2020 PARTIDA	ACICNACION	DECORMA	0001510400					
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$22,429.73	(22,429.73)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00.A100 340.510506.	LICENCIA REMUNERADA	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
00 00.A100 340.510509.	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00
00 00.A100.340.510510.	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	12,429.73	(12,429.73)	0 00	0 00	0.00	0.00	0 00	0.00
00.00.A100.340.510512.	SUBROGACION	5,000.00	(5,000 00)	0.00	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00
00 00.A100.340.510513.	ENCARGOS	5,000.00	(5,000 00)	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$15,541.88	(15,541.88)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00.A100.340.510601.	APORTE PATRONAL	9,081.55	(9,081 55)	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100 340.510602.	FONDOS DE RESERVA	6,460.33	(6,460 33)	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00
5107	INDEMNIZACIONES	\$6,000.00	(6,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.340.510707.	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	6,000.00	(6,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5199	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$7,293.30	(7,293.30)	0.00	0.00	0.00		0 00	0.00
		-,	(,200.00)	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ASIGNACION A DISTRIBUIR EN GASTOS EN	7,293.30	(7,293 30)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5302	SERVICIOS GENERALES	\$1,120.00	(1,120.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00.A100 340 530204.	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION,	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00	0.00
00.00.A100.340.530205.	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
00 00.A100.340.530207.	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
00 00.A100.340.530299	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,120.00	(1,120.00)	0.00	0 00	0.00	0 00	0.00	0.00
5303	TRASLADOS INSTALACIONES Y VIATICOS	\$1,680.00	(1,680.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100 340 530301	PASAJES AL INTERIOR	112.00	(112 00)	0.00	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00
00.00.A100.340.530302.	PASAJES AL EXTERIOR	224.00	(224.00)	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100 340 530303.	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	224.00	(224 00)	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00
00,00.A100,340.530304.	VIATICOS EN EL EXTERIOR	1,120.00	(1.120 00)	0.00	0 00	0.00	0.00		35 ENBLOGOMU
5304	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.340.530404.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PMAPA O
00.00.A100.340.530499.	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00		0 8 0,00
				5.00	3 00	0.00	0.00	000	
21/07/2020 17:27:22			EPMAPASD		(NER	Pany NO de 25 ov

2020

PERIODO : Desde En	ero a Junio del 2020 PARTIDA	ASIGNACION	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR	SALDO POR
CODIGO	LUCTION	INICIAL						COMPROM.	DEVENGAR
5305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100.340.530505	VEHICULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
5306	CONTRATACION DE ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00.A100.340.530601.	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTOGACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100.340.530603.	SERVICIO DE CAPACITACION	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.340.530605.	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$3,135.18	(3,135.18)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00.A100.340.530801.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.340.530802		1,600.00	(1,600.00)	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00
••••	MATERIALES DE OFICINA	415.18	(415 18)	0.00	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00
00 00 A100 340 530805	MATERIALES DE ASEO	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00	0 00
00 00 A100 340 530806.	HERRAMIENTAS	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00	0 00
	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS,	0 00	0 00	0.00	0 00	0.00	0.00	0 00	0.00
00 00 A100 340.530813		0.00	0 00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100.340 530899.	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,120.00	(1,120 00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
7105	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00.A100.340.710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00
7302	SERIVICIOS GENERALES	\$0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7302	CENTRICIO CENTERIO					0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100.340.730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	0.00	0 00				0.00	0.00	0.00
00 00 A100 340.730299	OTROS SERVICIOS	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00
7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$0.00	0.00	0.0	0 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100 340 730505	VEHICULOS	0 00	0 00	0 0	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
7306	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	\$0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				n 0.0	90 O O	0.00	0.00	0.00	0.00
ού θο Α1θο 540 730601		0 00					0.00	0.00	
	ELSTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	υ 00					0.00	0 00	
00 00 A100 340.730600	6 HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE	0 00	0 00	,		. 000	0.00	0 00	50

2020

PERIODO : Des	sde Enero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
84	01 BIENES MUEBLES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00 A100.340.84	10103 MOBILIARIOS	0.00	0 00	0 00	0.00				
00.00 A100 340 84	10104: MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0 00	0.00		0 00	0 00	0 00	0 00
00.00.A100.340.84	10105. VEHICULOS	0.00	0 00	0 00		0.00	0.00	0.00	0 00
00.00 A100.340.84	10107. EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	0.00	0 00	0.00	17/17/2	0 00	0.00	0.00	0.00
00.00 A100 340.84	0109. LIBROS Y COLECCIONES	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00
350	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA	741,449.81	(741,449.81)	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00
51	01 REMUNERACIONES BASICAS	\$80,556.00	(80,556.00)			0.00	0.00	0.00	0.00
		400,000.00	(80,356.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0105. REMUNERACIONES UNIFICADAS	80,556 00	(80,556 00)	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00
	0106 SALARIOS UNIFICADOS	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
51	02 REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$9,596.33	(9,596.33)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00 A100.350.51	0203. DECIMO TERCER SUELDO	7,546.33	(7,546.33)	0.00				20050	3.55
00.00 A100.350.51	0204 DECIMO CUARTO SUELDO	2,050.00	(2.050 00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.350.51	0235 REMUNERACION VARIABLE POR EFICIENCIA	0.00	0 00		0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
51		\$0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00	0.00
		\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00 A100.350.51		0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00
	0306 ALIMENTACION	0.00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510	05 REMUNERACIONES TEMPORALES	\$28,218.23	(28,218.23)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00.A100.350.51	0509 HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	0.00	0 00	0.00	0.00	100			777-70
00.00 A100.350.51	0510. SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	18,218.23	(18,218.23)		0.00	0.00	0.00	0 00	0.00
00.00.A100.350.51	0512. SUBROGACION	5,000.00	(5,000.00)	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00
00 00.A100.350,510	0513 ENCARGOS	5,000.00	(5,000 00)		0.00	0.00	0 00	0.00	0.00
510	06 APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$18,146.10	(18,146.10)	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00
00 00 A100 350 51	0601 APORTE PATRONAL		(10,140.10)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ST PUBLO.00 MUN
	0602. FONDOS DE RESERVA	10,599.77	(10,599 77)	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	E 0.00
20 00100.000.01	TOADOS DE RESERVA	7,546.33	(7,546.33)	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 EPNIAPA
								D	OAIII
								GEN GEN	2/5

2020

PERIODO : Desde En	ero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
5107	INDEMNIZACIONES	\$6,000.00	(6,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00.A100 350.510707.	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS	6,000.00	(6,000 00)	0.00	0.00	0 00	0 00	0.00	0 00
5199	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$8,663.88	(8,663.88)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00.A100.350.519901	ASIGNACION A DISTRIBUIR EN GASTOS EN	8,663.88	(8,663 88)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
5301	SERVICIOS BASICOS	\$68,703.93	(68,703.93)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100 350.530105	TELECOMUNICACIONES	68,703.93	(68,703.93)	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00
5302	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100 350.530204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION,	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00	0 00	0.00	0 00
00 00.A100 350.530299	OTROS SERVICIOS GENERALES	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
5303	TRASLADOS INSTALACIONES Y VIATICOS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100.350 530301	PASAJES AL INTERIOR	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00
00 00 A100 350.530302	PASAJES AL EXTERIOR	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.350.530303.	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00	0.00	0.00	0 00
00 00.A100.350.530304	VIATICOS EN EL EXTERIOR	0.00	0 00	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0 00
5304	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$306.76	(306.76)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00.A100 350.530404.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	306.76	(306.76)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
00 00.A100.350.530499	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00	0.00	0 00
5306	CONTRATACION DE ESTUDIOS INVESTIGACIONES Y	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100 350.530603	SERVICIO DE CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5307	GASTOS EN INFORMATICA	\$285,644.80	(285,644.80)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00 00 A100 350 530701	DESARROLLO ACTUALIZACION, ASISTICNOIA	101,920 00	(101,920 00)	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00	0 00
00 00 A100 350 530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE	40,936 00	(40 936 00)	0 00	0 00	0.00	3.00	Y Çir	
00 00 A100 350 530703	ARRENDAMIENTO DE L'QUIPOS INFORMATICOS	0.00	ບ ນວ	υο		0.00	0 00	0.00	0.60
ου σο Α100 350 530/04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE L'QUIPOS Y	142,788.80	(142 /88 80)	0.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00

2020

PERIODO : Desde E	nero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$50,361.00	(50,361.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DEVENGAR 0.00
00 00 A100 350.530802.	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE	2,000 00	(2,000 00)	0.00	2.22			0.00	0.00
00.00 A100.350 530804.	MATERIALES DE OFICINA	0 00	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00
00.00.A100.350.530805.	MATERIALES DE ASEO	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
00.00.A100.350.530806.	HERRAMIENTAS	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00	0 00	0 00
00 00 A100.350.530811.	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
	REPUESTOS Y ACCESORIOS	48,361.00	(48,361.00)	0 00	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00
00.00.A100.350.530899.	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$0.00		0 00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00
		\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00	0.00
7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.350.730499.	OTRAS INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y	0.00	0.00	0.00					0.00
	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
		71.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	CONSULTORIAS, ASESORIA E IVESTIGACION	0 00	0 00	0.00	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00
8401	BIENES MUEBLES	\$185,252.78	(185,252.78)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
00.00.A100.350.840103.	MOBILIARIOS	0.00	0.00	200			(0.00	0.00	0.00
00 00 A100.350.840104.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	23,324,78	0.00	0 00	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00
00.00.A100.350.840105.		0 00	(23,324 78)	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.A100.350,840106.	HERRAMIENTAS	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00	0 00
00.00.A100.350.840107.	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	161,928 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00
	INTANGIBLES		(161,928.00)	0.00	0 00	0 00	0.00	0.00	0.00
		\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	INTANGIBLES	0.00	0 00	0 00	0 00	0 00	0.00		
360	ALIANZA ESTRATEGICA EPMAPA SUEZ	18,258,901.71	(1,356,000.00)	16,902,901.71	301,368.65		0.00	0.00	0.00
5603	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA	\$666,601.39	0.00			301,368.65	268,738.00	16,601,533.06	16,601,533,06
	PUBLICA	400,001.00	0.00	666,601.39	0.00	0.00	0.00	666,601.39	666,601.39
00.00.A100.300.300304.	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	666,601.39	0.00	666,601 39	0.00	0 00	0 00	666,601 39	666,601/39



2020

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : Desde Er	iero a Junio del 2020								
CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR
7302	SERIVICIOS GENERALES	\$1,756,537.44	(56,000.00)	1,700,537.44	301,368.65	301,368.65	268,738.00	1,399,168.79	1,399,168.79
00.00 A100.360.730299.	OTROS SERVICIOS	1,756,537.44	(56,000.00)	1,700,537.44	301,368 65	301,368.65	268,738.00	1,399,168 79	1,399,168 79
7306	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	\$5,045,108.45	0.00	5,045,108.45	0.00	0.00	0.00	5,045,108.45	5,045,108.45
00.00 A100.360 730601.	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACION	5,045,108.45	0.00	5,045,108.45	0.00	0.00	0.00	5,045,108.45	5,045,108 45
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	\$1,775,342.80	0.00	1,775,342.80	0.00	0.00	0.00	1,775,342.80	1,775,342.80
00 00 A100.360.730899.	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	1,775,342.80	0 00	1,775,342 80	0 00	0.00	0.00	1,775,342.80	1,775,342 80
7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$3,098,896.77	0.00	3,098,896.77	0.00	0.00	0.00	3,098,896.77	3,098,896.77
00.00 A100.360.750101.	DE AGUA POTABLE	3,098,896.77	0.00	3,098,896.77	0.00	0.00	0.00	3,098,896.77	3,098,896.77
8401	BIENES MUEBLES	\$739,041.32	00.0	739,041.32	0.00	0.00	0.00	739,041.32	739,041.32
00 00 A100 360.840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	739,041.32	0.00	739,041.32	0 00	0 00	0 00	739,041 32	739,041 32
9603	AMORTIZACION DEUDA EXTERNA	\$5,177,373.54	(1,300,000.00)	3,877,373.54	0.00	0.00	0.00	3,877,373.54	3,877,373.54
00 00 A100 360 960304	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	5,177,373.54	(1,300,000.00)	3,877,373.54	0 00	0 00	0.00	3,877,373 54	3,877,373 54
	TOTALES	40,855,014.41	11,496,305.95	52,351,320.36	5,794,145.53	5,794,145.52	5,582,027.99	46,557,174.83	46,557,174.84

ING MIRNA ROMO GERENTE GENERAL DRA GERMANIA RODRIGUEZ SUBGERENTE FINANCIERO

Munition 310:

ING. GLADYS MUÑOZ EXPERTO EN PRESUPUESTO (E)

LIC GABRIELA ZURITA, MBA D (E) CONTADORA GENERAL



Memorando Nro. EPMAPA-SD-SPDI-2020-0979-M Santo Domingo, 19 de octubre de 20206

PARA:

Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa

Gerente General

ASUNTO: Se remite POA institucional para el Ejercicio Fiscal 2021.

Por medio del presente me permito comunicar que el POA para el Ejercicio Fiscal 2021 asciende al monto de USD 11'987.750,45, instrumento de planificación que se adjunta al presente y que ha sido formulado con las siguientes premisas:

- Proyecciones de ingresos del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 de la EPMAPA-SD emitido por la Subgerencia Financiera.
- Priorización de proyectos de inversión identificados por las Subgerencias y Unidades de la EPMAPA-SD cuyo fin satisface el cumplimiento de la misión de la EPMAPA-SD, principalmente: la Operación & Mantenimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, y, la gestión de comercialización de los servicios.
- Priorización de pago del servicio de la deuda de los dos créditos vigentes con el Banco de Desarrollo del Ecuador.
- El año 2020 fue el "año del COVID", desde el 16 de marzo del 2020 el País entro en un periodo de "cuarentena" que provoco la adopción de medidas de restricción para contener la propagación del coronavirus en Ecuador restringiendo la circulación peatonal y vehicular, excepto para las actividades esenciales, esto provoco que las proyecciones económicas dentro del escenario de la crisis sanitaria provocada por la pandemia mundial del COVID-19 tengan una alta incertidumbre debido especialmente a la evolución de la pandemia y a lo novedoso de la paralización económica que hace más difícil manejar esta recesión, que impone el reto de "garantizar la sostenibilidad de la EPMAPA-SD" para cumplir con la normal prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado.
- Es imperioso gestionar ante el Banco de Desarrollo del Ecuador el conseguir que en el transcurso del año 2021 se postergue el pago mensual del servicio de la deuda de los dos créditos vigentes que mantiene la EPMAPA-SD.

Con base en lo expuesto, con la finalidad de dar cumplimiento con las fases del ciclo presupuestario tal como lo determina el COOTAD, adjunto al presente se remite el POA-2021 para que se sirva disponer a las áreas pertinentes el proceder con las acciones tendientes a su aprobación.

Atentamente,

SECRETARIA GENERAL

Mgs. Armando Roberto Saavedra Vaca

SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

- matriz poa 2020 2021